

NUMERO 32 / DICIEMBRE 1969 / PRECIO $ 55.00

cuadernos de MARCHA

BATLLE



Cuadernos de MARCHA es una publicación uruguaya mensual, editada por MARCHA en Tall. Gráf. 33 S. A.
Director: Carlos Quijano
Administrador: Hugo R. Alfaro
Rincón 577 - Tel. 98 51 94 - Casilla de Correos Nº 1702
Montevideo - Uruguay
Copyright Cuadernos de MARCHA de los artículos originales y de las traducciones en castellano.
Queda hecho el depósito que marca la Ley.
Impreso en Uruguay - Printed in Uruguay

Cuadernos de MARCHA

NUMERO 32 DICIEMBRE 1969

SUMARIO

POLITICA E INSTITUCIONES: EL COLEGIADO

EL DÍA

4 de enero de 1887

Palabras de verdad

Colocados en la prensa para emitir nuestras opiniones honradas, no las hemos reservado ante los desmanes de la arbitrariedad. No debemos reservarlas tampoco ahora, ante el apasionamiento más o menos justo de muchos de nuestros amigos, algo distanciados ya de nosotros por el renacimiento de las antiguas prevenciones de bando. Nos será tan doloroso divergir con ellos en opiniones, cuanto nos era grato provocar las iras de los mandones arbitrarios pero nos vemos obligados a inclinar nuestras frentes en señal de acatamiento ante los indiscutibles privilegios de la verdad.

Queremos consignar, antes de entrar en materia, que al establecer los hechos, no establecemos una doctrina; deploramos como el que más la fatalidad de las cosas, y, al ponerlas de manifiesto, lo hacemos con el noble deseo de que se le busque un correctivo.

Decíamos que el partido blanco es el que más ardorosamente y con mayor confianza se prepara para ejercer el derecho de sufragio. Agreguemos que es el que más recelos debe abrigar, y el que debe concurrir al comicio con menos esperanza. Vamos a probarlo; que aunque sea doloroso, es conveniente.

El partido blanco y el colorado se han disputado el predominio político en la república, desde los primeros días de nuestra independencia.

Agrupados alrededor de caudillos populares, que por sus méritos militares y sus condiciones de carácter, ejercían una especie de fascinación sobre sus secuaces, no reconocieron más leyes que la voluntad de esos caudillos, ni más pasiones y aspiraciones políticas que las que ellos sabían inspirarles. Los odios personales que agitaban a los jefes se comunicaron a las masas, y las guerras permanentes, fueron cruentas, sin cuartel, a muerte.

El pueblo oriental vivía enlutado; cada familia tenía derecho para acusar al opuesto bando como victimario de alguno de sus miembros. Cada familia podía relatar actos atroces de inaudita barbarie de que había sido víctima. Nuestra historia patria está repleta de narraciones horribles, en las que la muerte aparece tan sólo como un ansiado lenitivo a los males mayores que se infligían los rudos luchadores de los opuestos bandos.

La nación oriental no tardó en partirse en dos. Fue dos naciones, dos pueblos, que se odiaban tanto y más, entre sí, que lo que se odian esas naciones rivales, que han sostenido luchas seculares a veces, de las que

la historia nos presenta uno que otro ejemplo.

El aislamiento entre las familias era absoluto; el odio más grande que el aislamiento.

Y en las veladas azarosas de los parajes solitarios en los tiempos de guerra, alrededor del hogar entristecido por la tristeza que afligía a los corazones, el oído atento a los rumores lejanos y a los quejidos del viento, la memoria recargada con siniestros recuerdos, y la imaginación asaltada por fundados pavores, trasmitían las madres a los hijos sus justas indignaciones, avivando el fuego del odio sagrado y de las venganzas indispensables, y echaban así en los corazones de sus tiernos hijos las potentes raíces de los partidos tradicionales de nuestros tiempos. Por entendido que en sus candorosas narraciones el partido enemigo y sus hombres aparecían siempre tumultuosos, infames, sanguinarios, desprovistos de todo sentimiento noble, porque así lo creían sinceramente aquellas madres; y como dechados de generosidad, justicia, magnanimidad, valor y de todas las buenas condiciones el partido a que pertenecían los hombres hechos de la familia.

El odio y el deseo de venganza de un partido para con el otro han sido, así, sólida e inconscientemente edificados en el corazón del partidario desde los primeros albores de su infancia, por la angustiosa y querida palabra de la madre. Por eso, cuando se agitan actualmente en el terreno de nuestras luchas políticas las enseñas de las antiguas divisiones, olvidan los hombres sus ideas, y sin preguntarse lo que quieren, pero no olvidándose de inquirir la familia de que proceden, forman abigarradas agrupaciones, en las que se pasa por encima de las mayores oposiciones de ideas y de caracteres, para predicar la guerra santa contra la agrupación opuesta. Se disfraza ahora el inconsiderado sentimiento tradicional de que, a veces, ni los más ilustrados se dan cuenta clara, con la careta de programas cada vez más liberales, que ambos partidos promulgan a porfía; pero no existen tales vínculos de ideas entre los partidistas: la fuerza que los une, lo hemos visto, es el conjunto recuerdo de otros tiempos calamitosos, y ellos mismos lo confiesan al proclamarse tradicionales.

En tales condiciones, la lucha a muerte de los partidos no ha podido contenerse nunca dentro de los términos legales. Han luchado sí, pero en los campos de batalla. Han luchado también en el comicio, pero para aceptar la legalidad cuando les daba la victoria tan solo, y romper las urnas y proclamar la revuelta en el caso contrario. ¿Qué respeto pueden profesar a la ley de la mayoría, los que se han creído siempre tanto más honrados cuando triunfaban en menor número? ¿Quién puede hacer comprender la necesidad de que trabajemos todos unidos por la felicidad de la patria, a los que han vivido más de medio siglo pensando sólo en excluir a su contrario y en quedar por únicos dueños de la república?

El partido blanco se presenta en el campo de la oposición con sus banderas desplegadas a todo viento, para luchar por el triunfo en el comicio. El partido colorado se siente amenazado en el gobierno por esta manifestación de su viejo e irreconciliable enemigo y despliega sus banderas en el gobierno.

Cándido, muy cándido será el que imagine que va a presenciar un concurso legal. Triunfará el que sea más fuerte: esto es lo que nos dice nuestra historia; esto lo que nos dice el carácter y la enemistad de los dos contendientes. Y como el partido colorado dispone de la fuerza y puede tocar todos los resortes de la administración pública, triunfará el partido colorado. Triunfo ilegal, condenable que perpetuará el reinado de la arbitrariedad por muchos años; pero triunfo que debía presumirse, que debía adivinarse por cualquiera que conozca la idiosincracia de los bandos tradicionales.

Es comprensible la sumisión a las instituciones, cuando éstas ordenan que un partido reconozca la autoridad de otro, entre adversarios que se reconocen solidarios de una misma obra, y divididos solamente por cuestiones del momento.

No es presumible esa sumisión entre enemigos eternos, que van movidos por la venganza, y que sólo se preocupan de excluirse para constituir una patria para ellos solos.

Creemos que el partido colorado se impondrá y pasará por encima de la legalidad en una lucha con el blanco, y lo acabamos de decir. Pero para ser justos tenemos que mostrar el reverso de la medalla: si el partido blanco se encontrara en las condiciones del partido colorado haría seguramente otro tanto. Completemos el cuadro: si mañana fuera vencido con estricta legalidad en los comicios por su viejo enemigo, y se le presentara a renglón seguido la ocasión propicia de hacer rodar a tierra todo el orden legal creado y entronizarse en el poder, lo haría también seguramente.

Y es que por los odios heredados y los adquiridos en las luchas civiles, y por la depravación de las últimas administraciones, el partido blanco juzga al colorado como una agrupación política corrompida, incapaz de hacer la felicidad de la patria, y es que movido por los mismos odios y por las grandes faltas históricas del partido blanco, el partido colorado lo juzga a su vez de la misma manera.

¿Qué mayoría podría subsanar este vicio fundamental para gobernar al país, que en el delirio de sus pasiones se atribuyen recíprocamente las dos agrupaciones tradicionales?

Sabemos que no faltarán austeras individualidades de una y otra colectividad tradicional, que protesten contra nuestras afirmaciones y juren que ellos respetarían la ley con un respeto absoluto. Sea. Nosotros no hablamos de individualidades, hablamos de la masa, hablamos del conjunto. Diremos no obstante que esas mismas individualidades, colocadas en las alturas del gobierno o en las llanuras de la oposición, se verían forzadas a seguir ciegamente la corriente, como muchas veces se ha visto, o a separarse de sus partidos, como también se ha visto muchas veces...

Concluyamos: la lucha de los partidos tradicionales dentro de la legalidad es imposible. Volver a constituir esos partidos es renovar el período de cruentas guerras civiles que han afligido durante tantos años a la patria.

Los hombres que desean sinceramente el bien del país, y que se dan cuenta cabal de sus necesidades políticas, deben constituir una gran agrupación accidental, que sin exigir a nadie la modificación de sus juicios sobre el pasado, ni de sus afecciones particulares, persiga el ideal actual de la reconstitución de la república, y emplee como medio de acción la más estricta legalidad, y pueda exigirla del adversario por consecuencia.

El tradicionalismo aún es fuerte, sí: agitando los recuerdos que duermen en todos los ámbitos de nuestro territorio se puede concitar a innúmeras legiones; movidas ellas por viejos odios y resentimientos, y guiadas por esas mismas pasiones al combate, podrían originar nuevos resentimientos y nuevos odios; pero no situaciones justas y legales.

EL DIA

19 de diciembre de 1889

"El Día"

● El Día no es una empresa comercial: es una empresa política.

La administración no es en El Día, como sucede en más de uno de los colegas de la tarde, la conciencia del diario. Estemos ahora, como hemos estado siempre antes, más atentos a las ideas de nuestra propaganda y a la influencia que ella ejerza que a los cobres de la caja. No haya cuidado de que tengamos contra nuestra íntima voluntad, al frente de nuestra hoja, a persona alguna que nos inspire repulsión, porque **así sea conveniente.** No haya cuidado de que sacrifiquemos los intereses públicos ni la buena reputación de algún amigo querido.

Es el caso que queríamos hacer notar a nuestros lectores que El Día, diario fundado con un propósito primordialmente político, se venderá desde hoy en la calle por la mitad del precio de los otros diarios del mismo formato. Al tomar esta medida nos ha impulsado el deseo de ponerlo fácilmente al alcance de todas las clases sociales, y la consideración de que si el favor público le fuera dispensado ese precio bastaría para sostenerlo desde que no aspira a realizar pingües ganancias. Quedan pues avisados los lectores de El Día contra las vivezas de los muchachos revendedores.

EL DIA

16 de enero de 1890

La popularidad de "El Día"

● En la calle no se pregona otro diario; El Día, El Día, es el grito repetido de los muchachos que se dispersan por toda la ciudad a todo correr. A este grito responden de este balcón, de aquella puerta, de la ventana de más allá, gentes de todos pelajes, aristocráticos y populares, que se apresuran a recibir el diario de moda. Sólo alguna vieja de hábito que morirá con ella toma La

Tribuna. Sólo algún consitucionalista empedernido pregunta por La Razón.

En los cafés El Día sobre todas las mesas. En los trenes, El Día en todas las manos, en los bancos de las plazas públicas, gentes que leen El Día. Nunca diario alguno adquirió en este país tanta popularidad con tanta prontitud. ¿Puede darse una prueba más evidente del prestigio de las ideas que sostiene?

El Día cuenta actualmente con un número de lectores tres veces más grande que el de cualquier otro diario, sin exceptuar al que tenga mayor circulación. Calculando a razón de cinco lectores por cada ejemplar que sale de la imprenta y teniendo en cuenta que su tiraje asciende actualmente a cinco mil quinientos ejemplares, resulta que el número de sus lectores asciende a veintisiete mil quinientos. La Tribuna Popular, poniéndose mucho o calculando sin duda a razón de seis lectores por ejemplar, hacía ascender a diez mil el número de los que la leen todavía. Calculando de esa manera, serían treinta y tres mil los lectores de El Día.

Asombra a la verdad tanta popularidad en tan escasos días, y hace prever que El Día tendrá antes de un mes, un tiraje que no podía sospecharse. A las personas que duden las invitamos a pasar por nuestra administración a la hora en que se imprime el diario. Le apostamos a que no hacen igual invitación los otros diarios de la tarde.

EL DÍA

2 de agosto de 1897

La prensa a vintén y el doctor Julio Herrera

● El carácter moral de los diarios callejeros y a vintén, así como el carácter de sus redactores y empresarios, está a la orden del día. Habló de ellos con afectado desdén y hasta con audaz insulto el doctor Herrera y Obes; quiso, al contrario, demostrar sus excelencias el doctor Carlos M. Ramírez, y convirtióse así en uno de los varios e interesantes tópicos de la justa literaria que aquella lumbrera de la prensa ha querido iniciar en el paréntesis que acaba de abrirse a la guerra, como si se propusiera hacer amar la paz dando realce, sobre un fondo de angustias y desastres bélicos, a las gratas artes y deleitosos entretenimientos que ella atesora y difunde. "Menos palabras y más obras", se dirán quizás los rudos soldados de los campamentos del Norte al leer a la luz del fogón, en noches crueles, estas extendidas disertaciones, en que se despliegan todas las más bien doradas galas del estilo, y en que los contendores, en vez de balazos y mandobles, cambian áticas y halagüeñas frases de recíproco reconocimiento de sus respectivos altos méritos y prendas. Y eso les parecería bueno si pudieran gozar, también ellos, del grato sosiego en que la expresión de tales conceptos con tan prolijo esmero se pule; pues, a la verdad, sentaría mejor, en los debates de estos momentos de dolores y ruinas, el desborde de la ruda pasión contra sus criminales causantes y el anatema lanzado sobre sus cabezas, que la clásica peroración retórica, fría en el fondo y vacía.

No vamos, pues, a terciar en tan inútil como pomposo debate, sino violentados por la necesidad y con el objeto de destruir del todo preocupaciones que no dejan de tener raíz en un buen lote de espíritus superficiales. Nos referimos a la preocupación que pretende hacer menos honestos y patrióticos los diarios que se venden a **un vintén** y en las calles, que los que se venden a **dos vintenes y**... también en las calles, como si pudiera establecerse relación alguna sensata entre esa diferencia de precio y el honor de los redactores y empresarios, y como si, en todo caso, el honor y la honradez no debieran estar del lado de los que venden por uno lo que vale uno, sino del lado de los que venden lo que vale uno por el doble de lo que realmente vale.

En la prensa a vintén la utilidad que se obtiene de la circulación del diario equivale a la tercera parte de la que se obtiene en la otra prensa; y de este hecho, por el cual se evidencia que la principal fuente de recursos de aquella clase de diarios debe hallarse en otra parte, el doctor Herrera y Obes, con la lógica enrevesada que con frecuencia emplea al considerar los asuntos públicos de mayor cuantía, saca la consecuencia, totalmente opuesta, de que "la prensa callejera no tiene más entradas ni otros medios de vida que el producto de la venta diaria por la calle". ¡Es una manera de raciocinar propia de un cerebro de a vintén! No. Para la prensa en cuestión el reducido precio del diario no es más que el agente de su circulación, y la utilidad que la venta produce, no es su grande utilidad. La grande utilidad **son los avisos.** Y, así, el doctor Herrera y Obes sabrá con sorpresa, que El Día Noticioso los cobra aún más caros que El Siglo y que La Razón, y que a pesar de eso, tiene llenas las páginas que les están destinadas, en estos mismos tiempos en que el comercio y las industrias se hallan profundamente abatidos por la guerra. El comerciante, el industrial saben que El Día Noticioso circula mucho más que los otros órganos de opinión, precisamente porque se expende a bajísimo precio, y lo prefieren para insertar sus reclamos.

La prosperidad de los diarios baratos está, así, vinculada a la prosperidad del país. No le es propicia por cierto la atmósfera de los tiempos revolucionarios, ni les son favorables las agitaciones de género alguno que no importen progresos efectivos para la república. Lo que conviene al diario barato es el desarrollo tranquilo de todas las fuerzas de la nación, de la ganadería, de la agricultura, de las artes, de las ciencias, de todos los órdenes de sociabilidad y de cultura humanas, porque de todo esto necesita a cada instante para producirse con la mayor amplitud posible y penetrar hasta en los rincones más oscuros de la ciudad y de la campaña.

El director de El Día Noticioso ha sido varias veces director y redactor de diarios a dos vintenes y sabe en qué consiste la decantada independencia de criterio de esos diarios. En ellos, sí, que está comprometida tal independencia. El carácter, las ideas del reducido número de los suscritores que lo sostienen, se imponen. Porque en el diario caro, la base de la vida es la venta, aunque se recoja al mes y no cotidianamente. Hay que ver cómo llegan a la administración las esquelas de los suscritores haciendo saber que dejan de serlo porque tal o cual día se ha publicado un artículo cuyas ideas no son precisamente las suyas. Y hay que ver cómo acrecen estas borratinas cuando el diario ha defendido un pensamiento verdaderamente independiente y se empeña en sostenerlo. **La Razón** y **El Siglo**, por ejemplo, morirían casi de muerte repentina si se enrolasen en el partido colorado o en el partido blanco. **El Día** podría ser blanco, constitucionalista, verde o amarillo sin que un cambio tan radical en su dirección produjese un efecto sensible en su tiraje. ¡Y aunque lo produjese! Podría soportar una baja de dos o tres mil ejemplares sin grandes angustias, mientras que los diarios caros verían seriamente comprometida su existencia con una merma de dos o tres cientos solamente.

En 1887 El Día era también un diario caro, y su circulación, que se reputó durante algún tiempo como la mayor entre los diarios que existían entonces, no alcanzaba a la tercera parte de la que tiene ahora. El doctor Herrera y Obes acababa de subir al ministerio de gobierno, y la prensa constitucionalista lo atacaba con crudeza. Al mismo tiempo el partido colorado pugnaba por darse una organización independiente, y, hondamente desacreditado por Santos, levantaba iracundas resistencias. El director de **El Día** creyó entonces, como cree ahora, que dentro de la tradición colorada había un gran programa y una gran bandera que sostener; pensó, además, que se hacía una oposición obcecada e injusta al doctor Herrera, y rompió con la opinión que parecía omnipotente, para sustentar lo que creía bueno y verdadero. El resultado de esta actitud no se hizo esperar; cada artículo producía un derrumbe; los que compraban el diario en la calle se abstenían de hacerlo, sin decir una palabra; los suscritores enviaban tarjetas y cartas manifestando, como por vía correctiva, su resolución de no prestarle más su concurso, y hasta se constituyó una comisión especial que, recorriendo los barrios comerciales de la ciudad, solicitaba, de puerta en puerta, que se repudiase a **El Día.** No fue posible soportar tal lucha. **El Día** quedó vencido, y, al cerrar sus puertas, declaró lealmente que la falta de la necesaria protección del pueblo para continuar con su propaganda, lo obligaba a ello. Aquel sacrificio no fue estéril sin embargo, y puede considerarse como uno de los factores más importantes de la resurrección del partido colorado que se operó más tarde.

Dio también lugar a que en 1889, al reaparecer El Día, su director se empeñara en publicarlo a bajísimo precio, de manera que fuese su sostenedor la masa del pueblo, ésa que se contenta con que se le hable amistosa y honradamente, y no tal o cual grupo de abogados o procuradores apegados a ergotismos y lecturas trascendentales más o menos bien digeridas; y dio lugar, además, a que se rechazase toda suscripción, pues no quería su director que los lectores

de **El Día** se considerasen autorizados para ofenderlo, conminándolo a cambiar de rumbos morales o políticos, o a resignarse a perder el eficaz concurso de su pequeña cuota mensual. Y estas providencias dieron espléndido resultado; desde entonces la circulación de El Día, que aumenta cuando sus informaciones son exactas y completas, sólo disminuye cuando éstas desmerecen, cuando los días son cortos, fríos, sofocantes o lluviosos, o cuando los muchachos vendedores, en alegre y chillona bandada, alzan el vuelo para hacer el indispensable acto de presencia en alguna parada o vivac.

EL DÍA

24 de enero de 1903

Con el señor Batlle y Ordóñez

● (Transcripción por El Día de un reportaje publicado en "El Tiempo" el día anterior).

Repórter. — Es de pública notoriedad que usted se propone escribir estos días algunos artículos en "El Día" dando a conocer sus ideas sobre puntos fundamentales de la política de actualidad y acaso relacionados con el problema de la presidencia de la república en virtud de aparecer su persona prestigiada por la mayoría electoral colorada para el desempeño de aquel elevado puesto. ¿Podría usted adelantar algunos conceptos generales acerca de esas publicaciones, para darlas a la prensa en forma de reportaje?

El señor Batlle y Ordóñez. — Es verdad, he pensado algunas veces escribir sobre la cuestión presidencial, pero no en el carácter de candidato a la presidencia de la república que hace declaraciones, sino en el de simple periodista que concurre con sus colegas a esclarecer una cuestión no suficientemente dilucidada. Las ideas que hubiera emitido como periodista, no podrían ser otras, sin embargo, que las que podría profesar como candidato de un grupo de legisladores, y si por esta circunstancia tuvieran para usted algún interés, me pondría gustoso a sus órdenes para contestar a las interrogaciones que quisiera dirigirme. Considero que en un país de instituciones democráticas, en que la opinión pública es el poder llamado a resolver todas las cuestiones por medio de sus representantes legales, la luz de la publicidad, una luz que alumbre el conjunto y los detalles de los problemas que sea necesario dilucidar, es tan necesaria para la vida cívica como la luz del sol para la vida de los organismos.

Repórter. — ¿Qué impresiones le sugiere la situación del país en estos momentos, del punto de vista político y cuál sería, a su entender, la dirección que convendría imprimir a la marcha de los partidos para asentar en resortes fijos el mecanismo de la vida constitucional?

El señor Batlle y Ordóñez. — La situación pública del país me sugiere halagadoras esperanzas e inquietantes aprensiones. Creo que estamos en un momento crítico que puede señalar el linde entre las catástrofes y dolores del pasado y una vida nueva de paz, de respeto a todos los derechos, de armonía de todos los espíritus, de florecimiento de todos los progresos. Pienso que ha llegado el instante en que pueden hacerse prácticas las patrióticas aspiraciones acariciadas por todos los hombres bien inspirados en lo relativo a las relaciones de los partidos. Y pienso también que este mismo instante puede ser el que señale el fracaso de todos los esfuerzos hechos en la lucha por las instituciones. El momento actual podría ser el punto de arranque de una era verdaderamente institucional. Bastaría para ello que existiese dentro de cada partido un grupo de hombres con un fuerte sentimiento, una convicción profunda de la necesidad de respetar las leyes en su letra y en su espíritu y que reconociendo que no puede haber interés alguno de partido que no armonice y se subordine a los intereses del país, se esforzasen en hacer que éstos prevaleciesen aún en los casos en que fuesen contrarios a los intereses y a las pasiones del momento de la colectividad a que perteneciesen. Un esfuerzo así, crearía un gran espíritu de cordialidad entre los partidos tradicionales, y no sería imposible hacerles comprender que en vez de enemigos enconados, dispuestos a negarse el agua y la sal, deben considerarse como verdaderos aliados, para la obra del progreso moral y material de la república, de cuyos beneficios gozarían ambos en una verdadera comunión patriótica. La divisa no podría ser sino el símbolo de las distintas ideas, de los diversos procedimentos que cada partido creyese más conveniente implantar en la práctica, para bien del país, y el triunfo de uno y otro no importaría, sino el triunfo de esas ideas y procedimientos.

Repórter. — ¿Cuál sería a su entender la mejor forma de hacer efectivo un programa de política nacional que acabara de completar el período de evolución iniciado en estos últimos años?

El señor Batlle y Ordóñez. — Pienso que el remedio de todos nuestros males es la libertad, la legalidad electoral. He aquí el gran acuerdo, el acuerdo obligatorio, al que estamos todos en el deber de someternos. Ese es el pacto de unión y de concordia que periódicamente debemos realizar. Esa sería la tarea, hacer una verdadera legalidad desde el principio del proceso electoral hasta su fin, desde la instalación de las mesas inscriptoras hasta los más altos fallos de los tribunales, respetar y hacer respetar en toda su amplitud y en todas sus consecuencias los resultados del sufragio.

El país es de todos, y tienen derecho a gobernarlo los que cuenten con el apoyo de la opinión, manifestada en los comicios. Transformemos las batallas campales libradas por los partidos tradicionales para conquistar el poder, en pacíficas luchas comiciales y habremos realizado la obra del presente. En esas contiendas no habrá sangre ni ruinas, ni siquiera vencidos ni vencedores. No habrá más que actividad, inteligente y patriótica y ciudadanos que se someterán a los dictados de las leyes cuando les sean favorables y también cuando les sean adversos, en la conciencia de que ése será su primer deber de patriotas y también de partidarios.

Sé que hay quienes consideran imposible la realización de esta obra tan sencilla y tan honrada; pero yo no soy de ésos. Pienso, al contrario, que ha llegado el momento de hacerla efectiva y pienso que no habrían tenido sentido racional ni objeto los esfuerzos hechos contra las violaciones de la constitución y de las leyes, desde que el país es independiente, y las grandes conmociones, especialmente de los últimos años, si fuéramos ahora a trillar el mismo camino de subversión y arbitrariedades de que pensábamos haber salido. De mí puedo decir que éste ha sido el ideal de toda mi vida política, en la que no podría encontrarme una contradicción que continúe siéndolo, pues que fuera de él sólo veo la alternativa de guerras fratricidas, de dominaciones tiránicas y, al fin de todo, la ruina de nuestra nacionalidad.

Repórter. — ¿Y no teme usted que la libertad electoral, ejercida en toda su amplitud, diese lugar a que se desarrollase una profunda anarquía en el seno de nuestra sociedad política?

El señor Batlle y Ordóñez. — Al contrario; la libertad vendría a destruir la anarquía que hoy reina en las ideas sobre la razón de la existencia de los partidos y sobre su carácter y tendencias, así como sobre la necesidad de crear otras agrupaciones accidentales o permanentes. Si hay en ellos una poderosa fuerza de vitalidad, como yo lo creo, si en realidad tienen una alta misión que llenar en nuestra existencia democrática, no dejarán de organizarse vigorosamente para conservar sus posiciones y conquistar otras nuevas, para sustentar sus ideales y hacerlos prevalecer. Estas mismas aspiraciones los inducirán a formular y exponer sus programas, a ampliarlos y perfeccionarlos para dar satisfacción a todas las necesidades públicas sentidas, y a determinar así cada vez mejor, sus caracteres y sus aspiraciones. Si, al contrario, los partidos no tuviesen actualmente más que una existencia ficticia, como creen otros, no dejarían de tomar posición en el escenario de la vida pública intereses y aspiraciones nuevos, y otras formas de actividad que armonizaran con el estado de la opinión. Se constituirían otras agrupaciones, otros centros de acción con propósitos y programas diversos que tratarían de implantar en la práctica por medio de la propaganda y de la asociación de fuerzas, y en esta variedad de movimiento, en esta lucha libérrima de ideas e intereses, se disolverían y desaparecerían las agrupaciones ya sin objeto, cuya existencia no correspondiese a ninguna necesidad real. Pero tanto la oposición y la lucha de los partidos históricos, en el primer caso, como de los nuevos centros que se constituyeran, en el segundo, se resolverían en una armonía superior por el acatamiento de todos a las leyes.

Repórter. — ¿Qué papel asignaría usted al presidente de la república en esa agitación cívica?

El señor Batlle y Ordóñez. — El de guardián imparcial y severo de los derechos de todos. En este concepto yo no podría menos que convenir en que el presidente de la república debe colocarse fuera de los partidos

y por encima de ellos. Su misión no podría consistir más que en hacer respetar las leyes y los fallos de las autoridades electorales. Cualquier inclinación en el ejercicio de sus atribuciones de mandatario en favor de uno u otro de los contendientes, sería una falta grave, capaz de convertir una situación legal en una situación de arbitrariedad y fuerza.

Hay dos tareas que realizar, perfectamente distintas, y con límites claramente determinados, en la vida de una república, la de los ciudadanos a quienes está cometida la creación de los gobiernos, y la de los gobiernos a quienes está cometida la realización de las aspiraciones de los ciudadanos en la administración de los intereses públicos. La intervención directa de los elementos populares en el gobierno, conduciría al desorden y a la anarquía. La intervención directa de los gobiernos en los actos populares suprimiría la libertad. No se le podría pues, negar al ciudadano que ejerciese la presidencia de la república, y que, en la generalidad de los casos sería uno de los miembros más importantes de la colectividad política a que perteneciere, el derecho de tener opiniones propias sobre los movimientos populares, ni el de comunicarlas a sus amigos, ejerciendo así una influencia moral más o menos acentuada; pero se podría sí, exigir del gobernante una perfecta imparcialidad en todos sus actos, una imparcialidad tanto más perfecta cuanto que cualquier abuso de su autoridad, por pequeña que fuere, podría traducirse en desventajas tan sensibles como injustificables para esta o aquella agrupaciones cívicas.

Repórter. — Eso sería una verdadera política nacional.

El señor Batlle y Ordóñez. — Y podría ser también una verdadera política de partido. No he concebido nunca que un gobierno que se inspire en sentimientos patrióticos pueda observar otra conducta en lo que con los actos comiciales se relaciona. Si estoy afiliado a una colectividad política es porque no creo que los intereses de esa colectividad puedan ser opuestos a los intereses nacionales, sino, por el contrario, porque creo que se armonizan con ellos y se le subordinan. Un partido no puede ser otra cosa que una colectividad política que se constituye y entra en acción con el propósito de servir al país, mejor que las otras colectividades existentes. Desde que los intereses de un partido estén evidentemente en pugna con los intereses del país ese partido debe ser disuelto. Una política de partido no puede ser, pues, más que una elevada política nacional, lo más elevada y patriótica que sea posible.

El primer resultado de la libertad electoral será la política de partido. Si se perpetúan los que actualmente existen, se verán obligados a fortificar sus programas, a exponer sus aspiraciones y se esforzarán para conservarlas al conquistar el poder a fin de encarnarlas en la práctica. Si éstas desaparecen y nacen otras agrupaciones cívicas, también ellas, si no estuvieran inspiradas por mezquinos e inconfesables móviles personales tendrían que hacer la exposición de ideales y aspirar al poder con el fin de realizarlos. La lucha será siempre de partidos. No se conoce otra forma de acción democrática. Es la condición ineludible de la actividad de los pueblos libres.

Y a este respecto nuestra situación y nuestro adelanto, es muy superior al de las grandes naciones europeas, que nos miran a veces con desdén, considerándonos como de una organización política mucho más imperfecta que las de ellas. Allá se disputan el poder y se lo disputarán todavía por siglos, partidos enemigos e irreconciliables, que se inspiran en principios de un antagonismo absoluto, dispuestos siempre a recurrir a la fuerza como el mejor sostén de su derecho. Ninguna monarquía permitirá que el sufragio universal juzgue de la legitimidad de su poder. Ninguna república podría permitir que una mayoría monárquica restableciera en ella el trono. La lucha de las dos grandes tendencias que dividen las opiniones es a muerte. El juez de esta contienda no es la legalidad y la justicia, sino la fuerza. Aquí pueden y deben pasar las cosas de otra manera. La idea monárquica no tiene cabida en nuestros cerebros. Comulgamos todos con los mismos principios de organización política. Hemos jurado todos la observación de un mismo código de leyes fundamentales y éste constituye un común criterio teórico. Las subversiones han sido frecuentes, es cierto, pero esas subversiones se han dirigido siempre contra las ideas que todos los ciudadanos y todos los partidos profesan en alta voz. Tenemos, pues, lo que los pueblos europeos no tienen, tenemos una amplia base para fundar sobre ella la concordia y la paz y esa base está constituida por las leyes, que todos acatamos, y con arreglo a las cuales podremos dirimir todas nuestras contiendas.

Repórter. — ¿Cree usted que el Partido Colorado debe propender desde ahora a su organización autonómica, buscando el régimen de la legalidad en su vida interna y procurando con él prepararse a las luchas del comicio futuro sin ningún género de trabas?

El señor Batlle y Ordóñez. — La libertad debe existir para todos, de lo contrario se convierte en injusto privilegio. Tanto el Partido Colorado, como el Partido Nacionalista, como el Partido Constitucional y como cualquier otro que se constituyese, tendrían derecho a una perfecta autonomía para resolver sus cuestiones internas y concurrir de la manera que lo consideraran más conveniente a la tarea del bienestar y del progreso nacional. De las ideas que acabo de manifestar nace sin violencia alguna esa consecuencia.

Repórter. — Se ha dicho que usted tiene sus reservas en materia de política de coparticipación y se viene repitiendo lo mismo en el seno del Partido Nacional, con motivo de la figuración alcanzada por su candidatura presidencial, lo que merecería sin duda ser aclarado completamente.

El señor Batlle y Ordóñez. — Bajo el rubro de política de coparticipación se suele encerrar cosas muy distintas. Latorre hizo una amplia política de coparticipación; Santos al principio de su gobierno, también la hizo y se designó de la misma manera la que siguió haciéndose después. Por último, el gobierno del señor Cuestas ha hecho también política de coparticipación. Pero esta frase ha tenido un sentido profundamente distinto en el gobierno del señor Cuestas del que tuvo en los anteriores. Antes, la política de coparticipación fue con distintas gradaciones, una concesión hecha al Partido Nacionalista a fin de que soportase sin resistencias absolutas la supresión de las verdaderas libertades públicas; bajo el gobierno del señor Cuestas ha sido una garantía pactada de que las libertades públicas serían respetadas. En el primer caso, nada ha tenido que ver con las instituciones, les ha sido adversa, más bien. En el segundo, ha propendido a su restablecimiento. Yo, que he luchado siempre, sin una inconsecuencia, por las instituciones, he sido partidario de esta última política de coparticipación cada vez que he creído ver en ella una esperanza de legalidad. Después de las reuniones del Cibils, para no hablar más que de hechos recientes, y cuando había estallado ya el movimiento revolucionario nacionalista, celebré varias conferencias con el doctor José Romeu, con el objeto de concertar un pacto de paz previo, que podía ser efectivo en el caso de realizarse un movimiento revolucionario colorado, que se preparaba para llevar al gobierno a don Tomás Gomensoro. Algún tiempo más tarde conferencié, con el mismo objeto, con el doctor don Alfonso Lamas, y fui a Buenos Aires, donde tuve una entrevista con el doctor don Juan José de Herrera y con el doctor Golfarini. Mi propósito fue siempre el de hacer posible el movimiento revolucionario colorado, concertando antes la paz sobre la base del restablecimiento de las instituciones, garantidas por la política de coparticipación. Más tarde, la política acuerdista, que era, además, una política de coparticipación, me contó entre sus adeptos más decididos mientras que la creí posible por el concurso libre de las colectividades que en ella intervienen.

Repórter. — Las palabras pronunciadas por usted momentos después de haber sido reemplazado por el doctor Blanco en la presidencia del senado, parecen presentar sus ideas bajo otro aspecto. Además se acusa a usted de haberse dejado ofuscar por sus pasiones ese día.

El señor Batlle y Ordóñez. — Mis pasiones no me perturban ni me ofuscan. Lo que yo dije en la puerta de "El Día" no fue resultado de un arrebato del momento. Lo había pensado con mucha anticipación. Presenté el programa de una lucha electoral que consideraba inevitable y que no se evitó después sino con grave desprestigio de las leyes y no poca mengua de la organización y de la altivez de los partidos. El nacionalista dejaba ver en su actitud con evidencia, que deseaba aquella lucha y yo quise que el colorado se preparara para aceptarla. Había creído hasta entonces en la conveniencia de celebrar uno o dos acuerdos electorales todavía, antes de que entrásemos en las abiertas contiendas comiciales; pero se reclamaba la plena vida institucional y no se podían producir más aplazamientos.

La bandera que desplegué entonces fue, en primer término, la del respeto a las leyes, y en segundo término, la del respeto a

todos los compromisos contraídos. Dentro de estas condiciones, tenía el derecho de aspirar a la creación de un régimen de gobierno definitivo, es decir de un gobierno de opinión, hijo legítimo de los comicios, cuya acción no estuviera limitada sino por las leyes y el patriotismo de los elegidos, de un gobierno verdaderamente nacional, aunque fuese al mismo tiempo el de un partido, tal como lo concibieron nuestros constituyentes y tal como no lo hemos realizado todavía. Ciertas voces circulantes habían presentado por entonces a algunos de los departamentos de administración nacionalista como en estado de rebelión permanente contra el poder central, y yo no vacilé en proclamar como una de las aspiraciones de la próxima lucha, la conquista de aquellos departamentos para el orden constitucional. Pero no hablé de una conquista a sangre y fuego, por la acción violenta del Poder Ejecutivo, sino de una conquista pacífica, en las urnas, por medio de la preparación de un gobierno sin compromiso, cuya autoridad se extendiera a todos por igual.

Repórter. — ¿Un gobierno así no podría haber sido un gobierno exclusivista?

El señor Batlle y Ordóñez. — Un gobierno verdaderamente constitucional no puede ser exclusivista; es forzosamente de todos aunque lo sea principalmente del partido triunfante; es un gobierno de coparticipación, aunque esa coparticipación no sea la que se da en cambio de un sometimiento ilegal, ni la que se pacta con levantados fines institucionales dentro de una situación de hecho, sino la que debe resultar del reinado de las leyes. El partido de la minoría tendría siempre una fuerte representación en la Asamblea Nacional, que le permitiría alcanzar posiciones importantes en la administración pública, parte de las que le corresponderían de derecho por el deber en que está siempre todo gobierno de designar a los más aptos para el desempeño de los empleos, aun cuando eso no impidiera que en igualdad de condiciones se mirase con preferencia equitativa a los hombres del partido triunfante.

Repórter. — ¿Cree usted que esa será la situación correlativa en que se encontrarán los partidos dentro del nuevo gobierno que va a crearse?

El señor Batlle y Ordóñez. — El nuevo gobierno será el último resultado del acuerdo electoral de 1902, y, en general, de la política acuerdista. No podría ser mirado como la obra de la libertad electoral plena, en que todavía no ha entrado la república. Creo, en consecuencia, que será condición indispensable de una política justa la de que se conserven en él, durante todo su período, las posiciones actuales del partido nacionalista que deben ser consideradas, todavía, como una garantía para ese partido de que se ha de realizar por completo la obra institucional en que todos estamos atareados, sin perjuicio de que se acentúe más un patriótico espíritu de concordia en la distribución de los puestos administrativos.

Repórter. — Aclarados así los conceptos en lo que concierne a la coparticipación, parece fuera de duda que ellos concuerdan con las aspiraciones que al respecto consigna el manifiesto de los legisladores nacionalistas.

El señor Batlle y Ordóñez. — He leído atentamente ese manifiesto y salvo cuestiones de detalle que no afectan a los intereses de los partidos y que deberán ser entregadas a las deliberaciones de la Asamblea Nacional y de la prensa bajo un gobierno de discusión y de libertad, no he encontrado nada que no pueda armonizarse con mis ideas, habiéndome, al contrario impresionado gratamente la circunstancia de que se coloque en él muy por encima de cualquiera otra consideración, la de que las elecciones generales de 1904 deben iniciar la era definitiva de la libertad electoral.

Repórter. — ¿Cree usted que las necesidades de una administración más perfeccionada reclamarían una nueva división política territorial a efectuarse en algunas zonas de la república?

El señor Batlle y Ordóñez. — No podría afirmar en este momento que esas necesidades no puedan presentarse; pero sí puedo decir que no he sido ni seré nunca partidario de la creación de nuevos departamentos con fines electorales, aunque alguna vez se me haya hecho aparecer como sosteniendo planes de división territorial inspirados en esos fines. En materia de reformas de la ley electoral, no creo que puedan ser aceptables para un espíritu recto sino aquellas que tiendan a hacer del cuerpo legislativo, una representación cada vez más perfecta de la opinión pública.

Repórter. — Se le ha acusado a usted de intransigente en materia partidaria.

El señor Batlle y Ordóñez. — No creo que pudiera hacérseme una acusación más injusta y más infundada. Toda mi conducta política protesta por ella. Mis ideales de hombre de partido han sido siempre de paz, de concordia y de respeto a todos los derechos. Y en más de una ocasión he podido ser mirado como el defensor más apasionado de las libertades de todos.

Repórter. — Permítame una pregunta final. ¿En el caso de que tuviera que formular un programa de gobierno, haría usted estas mismas declaraciones?

El señor Batlle y Ordóñez. — Le he expuesto a usted mis ideas, las mismas que he sostenido durante muchos años, y las que desearía ver realizadas por el ciudadano que subirá a la presidencia el 1º de marzo próximo y las que yo realizaría, aun en el caso de que fuese elevado a ella por el voto exclusivo de mis correligionarios.

EL DIA

16 de julio de 1904

La injusticia de la insurrección

Las elecciones de 1901 dieron lugar a una Asamblea que, aunque fruto de un acuerdo, presentó al país institucionalmente suficientemente bien constituido, para que el presidente de la república que resultase elegido por ella, pudiera considerarse como la expresión de la voluntad nacional. Así lo entendieron los dos grandes partidos en que está dividida la opinión y así lo proclamaron reiteradamente los órganos que los representaban en la prensa diaria. Era valor entendido, por consiguiente, que el ciudadano que resultase electo para la primera magistratura, llegaría al alto cargo libre de todo reato, en condiciones de gobernar con arreglo a la constitución y a las leyes.

En esa inteligencia se entabló la lucha presidencial, una lucha reñida y amplísima que pudo darnos la ilusión de que habíamos entrado al fin en la ancha y despejada senda de la democracia bien entendida. Por un largo período se creyó que la tendencia saravista, con su mayoría perfectamente regimentada, iba a triunfar en toda la línea, y los adversarios de aquella tendencia, entre los que nos encontrábamos nosotros, se resignaban pacientemente a sufrir la derrota, con todas sus consecuencias, sin buscar otro amparo que el de las instituciones. De manera que, cuando más tarde empezó a ganar terreno la candidatura del Sr. Batlle y Ordóñez, y se la vio llegar triunfante a la meta, sin ningún apoyo oficial, en medio de la oposición más acendrada y violenta de los saravistas, hubo el derecho de creer que éstos se resignarían a la derrota, confesando lealmente que habían perdido la partida y no aspirando en el nuevo gobierno a otras posiciones que a las que las leyes legítimamente les acordaran.

El Presidente Batlle y Ordóñez, al inaugurar su gobierno, pudo perfectamente, prescindir de la fracción saravista, desde que a ésta sólo le debía esfuerzos desesperados para destruir su candidatura. No obstante ésto, para evitar intranquilidades al país, prefirió conservarle cuatro jefaturas a aquella fracción política, dando otras dos a ciudadanos que, aunque pertenecientes a la minoría nacionalista, tenían que ser considerados entonces y tienen que serlo todavía como elementos de los más conspicuos de aquel partido. Todo el mundo recuerda cómo el saravismo respondió a aquel rasgo de elevación moral del presidente de la República: respondió con la incalificable "manifestación armada" de marzo, acto que, en el orden político, puede compararse a la acción del salteador de caminos que se atraviesa traidoramente ante el tranquilo y desprevenido viajero para exigirle la bolsa o la vida... El Presidente de la República pudo contestar con la fuerza la brutal agresión de que era objeto. Contaba con los elementos más que suficientes y además con el concurso pleno de la opinión. Pero para ello era necesario ensangrentar y destruir el país, y el señor Batlle y Ordóñez traía al gobierno ambiciones bien distintas. Prefirió, en consecuencia, dejarse despojar de una parte de su legítima autoridad y evitó la catástrofe. Y el país, que se dio cuenta de la magnitud y del fin del sacrificio manifestó sin reservas su agradecimiento y sus aplausos.

Alejado así el conflicto, el señor Batlle y Ordóñez abordó la ardua tarea del gobierno tratando de desempeñarse de la mejor manera posible, dentro de la incómoda situación que le había creado el malón saravista. Respetó todos los derechos, cumplió todas las leyes, administró celosamente los dineros públicos, hizo otra ley de la obser-

vancia del pacto que le habían arrancado los insurrectos. Pero esto no bastaba al quisquilloso y levantisco partido saravista. Necesitaba, para la realización del plan de conquistas ilegítimas que se había trazado, que el gobierno se mantuviera imprevisor, casi inerme, y de ahí que encontrase motivos de protestas en cuantas medidas se tomaran para garantir el orden y la paz de la República. Una reforma en el ejército era considerada como una amenaza; cualquier pedido de armamento se anunciaba como un preparativo de guerra; la creación de una comandancia militar produjo una tormenta. Así, poco a poco, se fue formando, condensando, la atmósfera subversiva que todos recuerdan. De la legitimidad del poder del saravismo se teorizó con tal desenfado que entre sus secuaces de campaña fue voz corriente que el gobierno se preparaba para sublevarse contra el "general".

Así se llegó a la memorable cuestión de los regimientos. Se ha formado ya conciencia pública de que los saravistas no han tenido ninguna razón al pretender limitar la acción del ejecutivo en una cuestión tan capital como es la libre disposición de la fuerza pública, pues el señor Batlle y Ordóñez, consciente de sus deberes de gobernante, no toleró siquiera que se hablase del asunto al formularse las bases del pacto de Nico Pérez. Pero, supongamos, hipotéticamente, que los saravistas hubiesen creído, firmemente, que se había producido a aquel respecto algún equívoco. ¿Había motivos bastantes para lanzarse a la revuelta, a la destrucción, a la ruina? ¿Entonces, porque dos regimientos hubiesen entrado sin derecho —lo queremos suponer así— dentro de un departamento de administración saravista, era razón bastante para minar un gobierno que le prometía al país los mejores destinos y bajo cuya égida se veían surgir las más brillantes iniciativas? ¿No fue mil veces criminal e insensato atentar, por aquella causa, contra todos los bienes que ofrecía un gobierno ejemplar, bienes que se habían hecho sentir por la valorización de la propiedad, el desarrollo del crédito, el progreso de las industrias y el gran mejoramiento de todas las clases sociales? ¿Por ventura antes de tomar la tremenda resolución, no hubiese sido acaso de conciencia recordar que lo que se discutía no se había obtenido por ningún derecho escrito, por ningún acto lícito, sino por el atentado más inaudito que se pudiera cometer contra un gobernante libre y legalmente elegido? ¿O se cree que el salteador de que hablamos más arriba podría teorizar seriamente sobre la propiedad del dinero adquirido, fundándose en que el viajero cumplió un acto de voluntad cuando le entregó la bolsa para salvar la vida?

Y después de haberse lanzado a una guerra inícua por una causa tan fútil, aparte de ser completamente injusta; después de haber hecho correr sangre a torrentes; después de haber asolado la campaña entera, devastando millares de haciendas, dejando por todas partes un rastro de desolación y de ruina; después de regalarle al país siete meses de las más crueles de las torturas, nos salen los señores saravistas diciendo que están dispuestos a deponer las armas si se les vuelven a dar las posiciones que antes tenían. ¡Estaría bueno! ¿De manera que los señores saravistas creen que obras tan funestas como la que intentaron en marzo y la que están consumando ahora, deben premiarse con jefaturas y otras prebendas que les dejan en situación —si otro arranque de mal humor los invade un día— de renovar el juego de las revoluciones? ¡No puede ser! El Presidente de la República pudo ceder una vez, con el beneplácito del pueblo, cuando su consciente debilidad le daba esperanzas de poder realizar gobierno, y, sobre todo, le daba el medio de cortar una guerra cruel que amenazaba devorar muchas vidas preciosas y destruir las conquistas de veinte años de labor. Pero no puede ceder ahora, cuando la sangre ya ha sido derramada a torrentes y mil otros males se han producido sin remedio. Ahora, ya que no le han dejado hacer gobierno, es preciso que haga país, que labre una situación estable, institucional, decorosa, que nos ponga a cubierto de otros males tanto o más terribles que los presentes, dejando bien a salvo el principio de autoridad. Un país con dos gobiernos no puede ser el ideal de los orientales, cuando no lo es ni en Abisinia, ni en el Congo, ni en la Cochinchina. Por consiguiente, si es cierto que los saravistas quieren la paz, —si es cierto que la quieren de buena fe, como la queremos nosotros— es necesario que vengan a ella sin anacrónicas pretensiones y adopten la única paz que quiere el país: la paz sin feudos, la paz de las instituciones.

EL DIA
4 de agosto de 1904

El atentado de ayer contra el presidente y su familia

Ayer el presidente de la república, su señora esposa y sus dos hijos menores Ana Amalia (de nueve años) y Lorenzo (de siete), hubieron de sucumbir víctimas del más brutal e inicuo de los atentados, si el plan infernal maquinado contra ellos no hubiese fracasado, después de una larga y trabajosa preparación, por una nerviosidad del bellaco asesino.

Daremos a continuación todos los detalles.

La salida del presidente.

Desde temprano, el presidente de la república había manifestado ayer, intenciones de aprovechar el hermoso día para dar un paseo y respirar un poco de aire puro, recorriendo los alrededores de la ciudad, como acostumbra a hacerlo siempre que sus apremiantes tareas le permiten un momento de asueto. Al principio pensó dar el paseo con su secretario el señor Freire. Pero más tarde, cambiando de idea, resolvió invitar a su señora esposa y a su dos hijos pequeños.

El presidente y su familia salieron de su casa a eso de las cuatro de la tarde. Iban en cupé; guiaba el coche, como de costumbre, el cochero presidencial Martinelli. Por única escolta iba el sargento del pescante, otro sargento y un soldado detrás del carruaje.

Los paseantes tomaron por la calle 18 de Julio y siguieron hasta encontrar el Camino de los Corrales. A cierta altura de ese camino el presidente hizo detener el coche una media hora. Después de ese descanso se emprendió la vuelta para la ciudad tomando por el Camino Goes, camino que el presidente y su familia cruzan habitualmente cuando van al Miguelete a pasar un día de campo.

Y al llegar a las proximidades del camino Larrañaga, cuadra y media después de pasar por el sitio conocido por las "Tres Esquinas", fue que se produjo el terrible atentado que casi cuesta la vida a toda la familia del presidente.

El atentado.

El coche presidencial marchaba a una velocidad regular. El presidente y su señora conversaban tranquilamente, las criaturas reían... Nada podía hacer sospechar el momento tremendo.

De repente a la señora del presidente le pareció oír un trueno subterráneo, prolongado aunque no muy profundo, al mismo tiempo que delante de sus ojos, sobre los mismos caballos del coche, se abría así como un volcán, levantándose en el aire, una formidable columna de tierra y piedras. Los caballos se detuvieron violentamente, y después intentaron desbocarse. Pero Martinelli los detuvo con mano enérgica, sobre uno de los costados de la calle, a pocos metros del sitio del suceso.

El presidente de la república, que apenas había advertido el hecho, sacó la cabeza por la ventanilla. El cochero, con gran serenidad, le dijo:

—¡Señor presidente, acabamos de salvar de una mina!...

Lo mismo decía el sargento del pescante que de un salto se había colocado junto al presidente, con el revólver amartillado en la mano. El señor Batlle y Ordóñez acogió filosóficamente la noticia y se ocupó inmediatamente de tranquilizar a su señora esposa que estaba naturalmente agitada. Después, echó un vistazo sobre los estragos que había hecho la explosión, vio el hoyo profundo que ocupaba varios metros de superficie, la tierra y la piedra amontonadas, los rieles del tranvía levantados rotos y retorcidos, y formó el rápido convencimiento de que él y los suyos habían salvado milagrosamente.

Y como nada más tenía que hacer allí, después de recomendar de nuevo a su señora y a sus hijos que estuvieran sin cuidado desde que todo peligro había pasado, ordenó tranquilamente que se continuara la marcha. Como uno de los abnegados soldados que lo escoltaban se empeñase en marchar delante del coche, a título de explorador, el presidente le ordenó que volviese a ocupar su sitio de costumbre.

La noticia del desastre fracasado no pudo correr tanto como el coche presidencial. De manera que los numerosos vecinos de las calles que recorrían el presidente y su familia, lo saludaban alegremente, como de costumbre, sin sospechar nada de lo sucedido. Un moreno casi se deja atropellar por darse el gusto de gritar, bien en medio de la calle, un viva al presidente de la república.

Un viejito se subió sobre un banco para poder saludar más a gusto a su amigo el presidente. El presidente y su señora contestaban con la complacencia de siempre aquellas manifestaciones de cariño. La señora Matilde Pacheco de Batlle y Ordóñez iba bastante tranquila.

Por otra parte, la turbación que en los primeros momentos sufrió la distinguida señora, no debió ser muy fuerte, cuando ella no le impidió anotar el momento preciso en que hubo de producirse la catástrofe: las cuatro y treinta y siete minutos de la tarde.

El relato del presidente.

El presidente llegó a su casa con el aire de costumbre. Cuando dio la novedad a los que lo esperaban, se tomaba a broma la noticia. ¡Al fin, hubo que creer!

Inmediatamente, acudieron amigos en busca de noticias, felices de encontrar sanos y salvos a los que habían corrido tan grave peligro.

Todos los que se ponían al habla con el presidente, deseaban conocer el suceso de sus labios. El presidente decía, más o menos: "Yo no me di cuenta. El carruaje venía marchando por la vía del tren, como siempre que paso por allí, porque el adoquinado es un tanto desparejo, y de pronto sentí una explosión, pero no muy fuerte. Lo que yo vi en el primer momento, al mirar por el vidrio delantero del coche, fue un montón de adoquines, y sobre éstos unos rieles, de manera que suponiendo que unos y otros estarían allí para ser empleados en la compostura de la vía, imaginé, en el primer momento, que un muchacho habría puesto en el montículo un poco de pólvora. Hice parar el coche y mandé un soldado a enterarse de lo ocurrido, y éste me trajo el dato de que se trataba de una mina.

Como el coche marcha siempre por el centro de la calle, al centro de la calle estaba dedicada la explosión. Para mí lo que pasó fue que el hombre que manejaba desde la casa desalquilada la electricidad, o lo que fuera, que había de determinar la explosión, estaría un poco nervioso y se apresuró."

Preparando el crimen.

El asesinato frustrado de la familia del señor Batlle y Ordóñez, que se intentó realizar ayer de una manera tan siniestra, ha sido preparado contando con la costumbre que tenía aquélla de ir periódicamente al Miguelete pasando siempre por la calle Goes.

Los asesinos, pues, no tuvieron más que preparar la mina, cargarla y esperar.

Como el golpe les parecía seguro, no se daban prisa. Probablemente esperaban que el señor Batlle se presentase con una gran parte de los suyos para que la obra fuese más completa.

El señor Batlle y su esposa habían recibido distintos avisos de que en uno de los habituales viajes al Miguelete, se iba a atentar contra sus vidas, pero el presidente se resistía a atender indicaciones, contrariando a algunos de sus amigos que pretendían convencerlo de la necesidad de rodear de mayores precauciones sus paseos por los alrededores.

Con las denuncias mencionadas, y atando además otros cabos, se llega a sospechar de que el golpe estaba preparado para hoy domingo, día que habitualmente destina el presidente para sus excursiones al Manga, hecha infaliblemente por el camino de Goes.

Lo que dice un testigo presencial.

El señor Daniel Carnelli, que tiene una peluquería a pocos metros de donde aconteció la explosión, manifiesta que la casa fue dejada por el señor Benjamín Pereyra, que habitó en ella hasta hace dos meses; que poco tiempo después se hicieron refacciones en ella, de blanqueo, pintura, etc., y que justamente hoy hace un mes que oyó decir que había sido alquilada a un inquilino a quien nunca vio, ni salir ni entrar; que hace cinco o seis días vio llegar frente a la puerta de la quinta a un carruaje del cual descendió una persona en quien creyó reconocer desde el primer momento a un médico de esta ciudad, y supuso por ello que se trataba de un inquilino enfermo. Que ayer, a la hora en que ocurrió el atentado, estaba él parado en la puerta de su peluquería, cuando se acercaba al trote el carruaje que conducía al presidente de la república, y lo contemplaba llegar, cuando de pronto sintió un estremecimiento acompañado de una fuerte explosión.

Vio elevarse una nube de tierra del centro de la calle y saltar el riel de la vía hasta más de dos metros del suelo y los caballos del coche detenerse encabritados apenas a dos o tres metros del sitio de la explosión. Dos soldados de la escolta presidencial, que iban detrás del carruaje, saltaron de sus cabalgaduras y revólver en mano se situaron frente a las portezuelas. En ese instante bajó el presidente y dirigiéndose a un guardia civil que corría hacia ese punto le ordenó algo en voz alta.

Dice Carnelli que a una persona que no conoce, oyó decir poco después que vio salir por los fondos de la casa misteriosa a un individuo que corría con un fusil en la mano en dirección campo afuera, y que poco rato después vio al inspector de la 13ª sección Domingo Lena correr en la misma dirección del fugitivo.

Con el sargento Azambulla.

Luis Azambulla se llama el sargento de la escolta que con otro soldado seguía de muy cerca el carruaje del presidente. Es un indio avisado, con toda la maliciosa experiencia adquirida en 17 años de servicio en regimientos de caballería, y un hombre capaz de ver bien, en casos como el que nos ocupa.

Suyo, espontáneamente proporcionado, es el dato de que el presidente había ordenado al cochero que acortara la marcha, y suya esta interesante observación: "Para mí, señor, nos decía anoche, como el presidente pasa siempre por allí, con esos mismos caballos —unas yeguas coloradas— le tomaron el tiempo que regularmente «echa» el coche (valga la manera de decir del sargento) desde las Cinco Esquinas hasta la casa frente a la cual estaba la mina, y como el presidente le había dicho al cochero que fuera despacio, la diferencia del trote de las yeguas, fue la que hizo errar el golpe, que si no..."

—"¿Y qué fue lo que vio usted sargento?"

—"Yo venía cerquita del coche, pero a retaguardia, y de pronto me pareció advertir que las piedras de la vereda de la derecha y con ellas los adoquines inmediatos y después la vía del tren se movían.

Cuando fijaba mi atención en la cosa vi desviarse de pronto hacia la izquierda el coche, porque los caballos, que vieron lo mismo que yo —pero antes— se asustaron, y en ese mismo momento sentí la explosión. Producida ésta, el cochero continuaba forcejeando con las yeguas para atender al llamado del timbre que el presidente hizo sonar para que se parara.

Rodeamos el coche yo, el sargento que venía en el pescante y varios individuos de la policía, mientras el soldado que conmigo venía a caballo fue a ver lo que era."

Termina su exposición el sargento Azambulla, sosteniendo que el salvador del presidente fue el propio presidente al disponer, en obsequio al recreo de sus hijos, que el coche aminorara la marcha.

—"No le quede la menor duda, repite, que le habían tomado el tiempo, con reloj de carrera, al andar del coche."

Un detalle interesante.

El sargento Gómez ha confirmado los informes que anteceden, agregando un dato interesante. Dice que cuando subió al pescante y el carruaje presidencial arrancaba de nuevo, vio que en el sitio donde había ocurrido la explosión paraba un carruaje, del cual salió una persona que hizo con la mano una seña cuyo significado no alcanzó a comprender.

Interrogado sobre si había visto a algún individuo, contestó que no. Añade que su atención, como la de sus acompañantes, estaba absorbida en la persona del presidente al que rodearon, escapándosele por esta circunstancia los detalles de lo que siguió a la explosión.

El cochero presidencial.

Completaremos esta crónica, con algunos datos respecto del cochero presidencial. Se llama Angel Martinelli y es uno de los cocheros más antiguos de Montevideo.

Se halla al servicio del señor Batlle desde que éste ocupa el poder, habiendo desempeñado igual puesto durante las presidencias de Santos y Cuestas.

Precisamente guiaba el carruaje de Santos la misma noche del 17 de agosto de 1886, es decir la misma en que aquel presidente recibió en pleno rostro el balazo de Ortiz. Y en poco estuvo de ser herido también por el proyectil, pues éste le pasó muy cerca después de atravesar la cara del mandatario.

Terminada esa presidencia, Martinelli siguió al servicio de la familia de Santos hasta el año 1894. Después de ese año estableció una cochería en la calle Yaguarón,

cochería que aún posee. Cuando Cuestas subió al poder, lo tomó a su servicio y en él permaneció hasta que el señor Batlle, reconociendo en él a un excelente auriga, resolvió que continuara en su casa.

La casa.

La casa elegida por el criminal para la elaboración de sus planes tenebrosos, está situada en la calle Goes número 366 y reúne todas las condiciones necesarias para servir de guarida a los que buscan las sombras de la noche para fraguar bárbaros atentados.

En esa acera está aislada de las demás y en la opuesta hay poquísimas familias, pues la de más espectabilidad, la de Fernández Echenique, que vivía enfrente, se mudó hace poco.

La casa está resguardada por una verja de hierro que encierra un terreno de cinco metros de largo por unos ocho o diez de ancho; la puerta de entrada es angosta y a la derecha e izquierda hay dos ventanas, una de las cuales, la de la izquierda, tiene los vidrios cubiertos por un visillo lo suficientemente tupido para impedir que se vea de afuera hacia adentro.

Consta la finca de seis habitaciones perfectamente habitables y en la primera de la izquierda a la entrada tenía su dormitorio el criminal. Esa misma pieza desde donde se domina ampliamente la avenida, pasaje obligado de los vehículos, fue la elegida para efectuar la excavación aprovechando los sótanos que comienzan ahí, precisamente, y se extienden hasta los fondos de la finca.

La mina.

Esta consistía en su parte manipuladora, de un par de alambres de los que se usan para los cables eléctricos, que corriendo por una rondana, se continuaba uno de ellos dentro de un tubo de plomo clavado en la tierra debajo del suelo de madera, y el otro terminaba en un mango de madera.

Dos ingenieros que fueron llamados a examinar la construcción del aparato, los señores Honoré y Montero Paullier, coincidieron desde el primer momento en la opinión de que no se trataba de una mina eléctrica por faltar los elementos indispensables, las pilas y el interruptor.

Para confirmarse de que estaban en presencia de una mina simple a percusión y retracción, se procedió a efectuar por un piquete de bomberos las excavaciones en el jardín y en la calle, las que, al cabo de dos horas de trabajo, dieron el resultado que se esperaba, pues se encontró la construcción de un túnel sostenido de trecho en trecho con tirantillos de madera con capacidad para el cuerpo de un hombre, que terminaba precisamente debajo del punto donde ocurrió la explosión. Esta obra debió exigir tiempo, calculando los técnicos alrededor de un mes de trabajo, y que si no han sido mayores sus efctos, se debe a la profundidad a que ha estado la mina, unos tres metros sobre el nivel del terreno, y a la mala calidad de la dinamita.

El atentado.

Es indudable que el criminal en conocimiento de que el señor Batlle paseaba por las afueras, ha acechado su regreso desde la puerta de entrada y al ver venir el carruaje ha entrado precipitadamente, atisbando desde la ventana resguardada por el visillo. Cuando el carruaje llegó frente a la casa, asió el mango de madera quizás con ambas manos, y dio un fuerte tirón, haciendo funcionar de esa manera el cable de alambre, que como hemos dicho se comunicaba con la mina, y al contacto se produjo la explosión.

El criminal.

Según manifiestan algunos vecinos que tuvieron la curiosidad de fijarse en el misterioso personaje que ocupaba solo y sin muebles casi, la casa de la calle Goes 366, se trata de un sujeto de regular estatura, al parecer italiano, de unos 30 años, rubio, de complexión regular, que vestía casi siempre un traje de saco, color ceniza oscura y llevaba sombrero gacho.

Los dueños de la casa, señores José Campos y José Regia, dan idéntica filiación.

Respecto a su nombre, dicen los referidos señores que, cuando hace un mes estuvo a verlos interesándose por el arrendamiento de la casa, manifestó llamarse Pedro Calderone y dióles como garantía la suma de 48 pesos, es decir, cuatro meses adelantados, pues cerró trato por 12 pesos al mes. Después no le volvieron a ver mas.

La construcción del túnel.

Los ingenieros señores Honoré y Montero Paullier que estaban presentes cuando los bomberos descubrieron el túnel examinándolo detenidamente, afirman que con herramientas apropiadas el criminal ha podido en un mes terminar su tarea; máxime cuando es de suponer trabajaba toda la noche; pero esta opinión no excluye otras, según las cuales, bien puede suceder que hayan sido más de uno los constructores del túnel.

En este caso es de inferir que esas otras personas entraban y salían por los fondos de la casa, que dan al campo de la sucesión Moreno, fondos de que hablaremos más adelante, cuando nos ocupemos de la fuga de Calderone.

En cuanto a la tierra que extraía de la excavación, era acarreada en dos canastos de mimbre hallados en la pieza de la izquierda, arrojada en los sótanos de las demás habitaciones, cuando no empleada en rellenar la excavación, detalle que está confirmado por la observación de los ingenieros y aún de los bomberos que buscaron el túnel, hallado después de dos metros y medio de tierra removida.

El mobiliario de Calderone

Se componía de los siguientes objetos, hallados en la primera pieza de la izquierda:

Un catre con un colchón, dos almohadas y dos sábanas, un baúl, adquirido en la baulería del señor Domingo Maglione, calle 18 de Julio entre Tacuarembó y Piedad; una mesa redonda, una lámpara, una escoba, una palangana, dos trozos de caminero, un espejo, un cortaplumas de níquel, una caja vacía que ha contenido balas de Winchester, una toalla ordinaria con está leyenda: Buen Día, un par de calcetines nuevos y varios usados, una corbata, un pañuelo de hilo, un cepillo, una silla y un sombrero que lleva en el forro esta dirección: Sombrerería 9 de Julio, de Segundo Restagnani - Calle Pedro Mendoza Nº 1331 - Boca.

La fuga del criminal

Según todas las probabilidades, Calderone después de sentir la detonación, emprendió la fuga saliendo por una puertecita de los fondos, que dejó abierta. Una vez en el campo, en vez de seguir el camino recto torció hacia la izquierda, internándose en la quinta de la sucesión Moreno, para lo cual arrolló el alambrado.

En esta primera jornada, fue visto por la niña Matilde Mieres, cuyos padres habitan una casita construida dentro de la referida sucesión.

Dice la niña a quien interrogó más tarde el Juez de Instrucción doctor Pastor, que Calderone salió precipitadamente de la casa llevando en la mano un arma de cuyas dimensiones y calidad no se acuerda. Que como parece que antes de internarse para salir por el camino de Propios, viera gente, abocó el arma y empezó a gritar "campo abierto, campo abierto", penetrando en seguida al potrero de Hernández, donde desapareció.

Otras personas vieron a Calderone que corría desesperadamente y algunas afirman que del potrero de Hernández pasó al de Antonio Bracco y de ahí a la quinta de Canelo (Campos de Durán), donde volvió a desaparecer, reapareciendo en el Barrio Nuevo donde fue visto por la familia del señor Pagola y más adelante, en la calle Larravide por el señor Manuel Tapia.

Conviene advertir que estas últimas personas no afirman que fuera el criminal, concretándose a manifestar que notaron que un hombre cuya filiación coincide con la de Calderone, corría a todo lo que le daban las piernas, buscando posiblemente internarse en la calle 18 de Julio.

Si no se han equivocado, Calderone ha realizado esa larga jornada con intención de tomar el tranvía de la Unión y bajar al centro despistando a sus perseguidores.

Conviene así mismo consignar que a raíz de la fuga, Calderone fue visto por el oficial inspector don Domingo Lena, de la comisaría de la 131, y aunque ignoraba aquél funcionario el atentado marchó en persecución de Calderone que le llevaba una ventaja de tres cuadras. El encuentro tuvo lugar cuando Calderone se internó en la calle Propios y Lena tuvo necesidad de apearse del caballo para continuar a pie la persecución del criminal por entre las quintas, perdiéndose de vista en lo del vecino Canelo, a quien ya nos referimos más adelante.

La acción de la policía

Tan pronto como se tuvo conocimiento del atentado, toda la policía se puso en movimiento con el propósito de aprehender al criminal, cuya filiación fue distri-

buida en todas las oficinas dependientes de la jefatura.

El jefe político coronel Jerez, su secretario el señor Brizuela, el jefe de la policía de investigaciones coronel Herrera, el subjefe, señor Russo, el inspector de la 2ª zona, señor de la Sota y los mejores elementos de investigaciones, permanecieron en pie toda la noche tomando las disposiciones del caso a fin de evitar que Calderone logre alejarse ya sea por vía terrestre o fluvial.

El juez de instrucción doctor Pastor acompañó a la policía con su actuario el señor Villalengua, impartiendo las órdenes que juzgó más oportunas y llamando a declarar a todas las personas que vieron al criminal en su fuga, y los que le conocían por verle entrar y salir de la casa.

Los arrestos

Además de la prisión de varios individuos sospechosos que fueron bajados de los vapores de la carrera y puestos en libertad después, la policía ha hecho efectivo, con autorización del doctor Pastor, el arresto de los señores Domingo Moreno, Benjamín Pereyra y doctor Jacinto de León.

Al primero que está establecido con almacén en la calle Goes, distante apenas unos metros de la casa que ocupaba Calderone, se le atribuyen relaciones con el criminal; el segundo ocupó antes que Calderone la casa señalada con el número 366 y respecto al último se cree que sea un médico que no hace mucho estuvo en aquella, es decir, cuando ya era inquilino el criminal.

Estas razones han determinado el arresto de esos señores que están incomunicados.

Otras excavaciones

Esta mañana marchó para la calle Goes el jefe interino de bomberos mayor Bañales, con el objeto de continuar las excavaciones a fin de descubrir el paraje donde ha explotado la mina e inquirir a ciencia cierta los materiales explosivos que ha empleado Calderone.

La excavación en ese punto tiene que hacerse con algunas preocupaciones, pues, se teme que al choque con el alambre conductor pueda producirse otra explosión.

Nuevas pesquisas

La policía continuó hoy realizando nuevas pesquisas para dar con el paradero de Calderone, y se abriga la esperanza de obtenerlo.

Un grupo de vecinos, entre ellos el ex comisario señor Pedro Grachot, conocedores todos del terreno donde se supone ha cruzado Calderone, han ofrecido sus servicios a la policía, siendo aceptados por el jefe político.

Desde esta madrugada, pues, dichos vecinos, de acuerdo con la policía, hacen investigaciones tendientes a averiguar el paradero del criminal.

Algunos otros han sido llamados a declarar pero sus manifestaciones arrojan poca luz, pues son pocos los vecinos que tuvieron la curiosidad de observar al misterioso inquilino de la casa donde se fraguó el atentado.

Visitas al presidente

Numerosas personas concurrieron a la casa del presidente de la república, al tener noticia del atentado, que recién llegó a conocimiento de una parte del público al anochecer.

De 9 a 11 de la noche, la morada presidencial estuvo literalmente llena de gente, figurando entre las personas que iban a saludar al señor Batlle y Ordóñez y felicitarle por haber salido ileso, altos funcionarios públicos, miembros del comercio y de la banca, senadores, militares, etc.

También acudieron a visitar al presidente de la república al tener noticia del suceso, los ministros de Guerra y Marina, Relaciones Exteriores, Fomento y Gobierno.

EL DIA
28 de enero de 1905

Los socialistas en la Junta

● Nuestro estimado colega **El Bien** se manifiesta contrariado de que el Comité Colorado Departamental de Montevideo piense incluir entre sus candidatos para miembros de la Junta E. Administrativa a un titular perteneciente al partido socialista.

Nos permitimos observar al colega que carecen de fundamento sus objeciones. Si [illegible] mereció críticas el hecho de que los c[illegible]rados de diversas circunscripciones de la República votaran por ciudadanos que no profesan su credo tradicional, tampoco puede merecerlas el del caso presente. Más aún: tal vez con otras agrupaciones no sea tan explicable la concesión de los colorados, desde que, si bien no les unen vínculos políticos con el socialismo, les aproxima por lo menos a él su propia grandeza de ideales.

La índole, los procedimientos y las tendencias de los colorados no pueden, en efecto, decirse que son socialistas; pero no puede negarse que la índole, los procedimientos y las tendencias de nuestro partido —que tiende a liberalizar las masas, a hacer progresar las instituciones, a conceder al pueblo todos los beneficios de la más amplia democracia, a respetar entre sus afiliados el valor de las opiniones individuales, a borrar las fronteras confraternizando en la historia y en las grandes aspiraciones con los extranjeros— no puede negarse, decíamos, que desde estos puntos de vista tiene que cultivar con el socialismo y en general con las clases obreras cierta cordial simpatía.

Y esta simpatía es tan espontánea que han sido los propios socialistas los que, con motivo de la presente contienda electoral, han iniciado la **entente** con las autoridades directivas coloradas, las que no han podido menos que recibir con el mayor agrado una aproximación que por tantos conceptos les es satisfactoria.

Los socialistas no sólo hubieran obtenido un miembro en la Junta, sino que estarían también representados en la Asamblea Nacional, pues es notorio que la candidatura a diputado del Sr. Emilio Frugoni había sido proclamada por el Comité Departamental Colorado, y que esa candidatura habría llegado a buen suceso, si el Sr. Frugoni, dándose cuenta de su falta de condiciones constitucionales, no hubiera renunciado espontáneamente su proclamación.

El Bien parece objetar la insuficiencia intelectual de los **leaders** o de los candidatos socialistas. El colega está en un error. Dentro de ese partido no habrá personalidades que deslumbren, pero hay muchos elementos de gran valía, dedicados con ahínco al estudio, suficientemente preparados para resolver los problemas económicos y sociales a que estamos abocados, y con un caudal de inteligencia poco común.

El candidato a diputado por los socialistas es bien conocido, como poeta brillante, como escritor ático, como joven de criterio sesudo y amplias ideas, dotes que ha lucido triunfalmente en las aulas universitarias. El candidato a miembro de la Junta es, según nuestros informes, una persona honesta, de inmejorables antecedentes, ilustrada, estudiosa y apta singularmente para el cargo de edil que ha de confiársele. Es menester no juzgar por las apariencias; es menester acostumbrarse a ver muchas veces bajo la humilde blusa del obrero, altas aspiraciones y sobresalientes cualidades. Debe convencerse de esto el colega católico.

EL DIA
16 de febrero de 1905

Mensaje presidencial ante la nueva legislatura

● Honorable Asamblea Nacional:

Los acontecimientos culminantes del año vencido no son de los que invitan a detener en ellos la mirada con el espíritu sereno y el pensamiento fijo en el incesante progreso humano que adueña al hombre cada vez más de las fuerzas de la Naturaleza y de sus innúmeras riquezas. La República hizo un alto brusco en su marcha triunfante hacia el povenir, suspendiéndose o debilitándose todas las funciones de la vida normal y el proceso de la civilización. La guerra civil lanzó sus iras sobre nosotros y fue devastado nuestro territorio y derramóse abundantemente, de un lado la sangre de los valerosos soldados de la ley, que conscientes de sus deberes, la ofrecían con alto y generoso espíritu patriótico; del otro lado, la sangre de los soldados de la subversión, que apartados por el error o la pasión del camino del deber, parecían anteponer lo que consideraban el interés de su colectividad política, necesariamente parcial y transitorio, a los generales y permanentes intereses de la República.

No quiero pasar adelante sin afirmar, por mi honor, que hice cuanto de mí dependía para evitar la conflagración; que no inspiró mi conducta ninguna pasión, ningún interés que no fuera la pasión por el derecho y por el bien y el interés nacional; y que no me resolví a emplear los medios extremos para sostener mi autoridad cons-

titucional, sino cuando vi con evidencia que cualquier vacilación, cualquier demora no podría dar otro resultado que el de agrandar más aún la catástrofe que se quería evitar.

Yo me había propuesto como finalidad principal de mi gobierno la de encarrilar al país en la vía institucional sin perturbaciones ni dolores. Tenía fe en la practicabilidad de esa obra que debía hallar su base sólida en las elecciones generales que se acaban de realizar, en las que la nación expresaría su voluntad soberana. Me halagaba la esperanza de que en los dos años de administración que debían preceder a ese gran acto, le sería dado el P. E., por su actitud celosa de los intereses públicos, y por la amplia libertad política que haría prevalecer en todo el país, concurrir poderosamente a dar dirección a las corrientes de la opinión hacia las más levantadas aspiraciones patrióticas, propendiendo así a que los comicios públicos llevasen a la representación nacional a los ciudadanos más capaces y mejor inspirados.

Pero el mal se había incubado durante muchos años de corrupción política y administrativa, y había subvertido las ideas de una parte considerable de los elementos populares y de muchos de los ciudadanos más altamente colocados en la dirección de los partidos. Entre éstos, los hombres que habían dado dirección a la revolución del 97 parecían haber olvidado los principios que proclamaron al iniciarse aquel movimiento, y no tener, adueñados de una parte del territorio de la República, más aspiración política que la de ejercer un predominio absoluto y sin control sobre él, en tanto no les era dado extender su dominación a la otra parte.

El ciudadano que ejerció la presidencia en el período anterior había declarado, al finalizar ese período, ante un número considerable de senadores y diputados, que no le era posible remover a un mal jefe político, a quien se acusaba de haber ejecutado actos atentatorios al derecho de sufragio, porque tal acto gubernativo provocaría la revolución, aún en el caso mismo de que al removido se le sustituyera con un ciudadano de la misma colectividad política, designado en las mismas condiciones. Y mi elección para ejercer la primera magistratura fue precedida del persistente anuncio de que sería origen de la guerra civil, formulado por los que debían provocarla, a pesar de que la Asamblea que habría de conferirme tan alta investidura había sido constituida por el acuerdo de los dos partidos en que se dividen todas las fuerzas políticas de la nación; de que ningún defecto de procedimiento había de viciar aquella elección; de que toda mi vida pública era una garantía de que yo ejercería el alto cargo para el que se me designaba con estricta honradez, con una cultura superior a la de una parte considerable de los gobernantes que ha tenido el país, y con sincero y activo empeño de hacer el bien; y a pesar de que en la exposición de ideas que había creído del caso hacer ante mis electores y el país, había disipado todas las alarmas a que habían dado origen, respecto a mi modo de pensar, falsas y apasionadas interpretaciones de mis palabras.

La insurrección de marzo de 1903 vino a poner en claro las tendencias malsanas, estos presagios y aquellas amenazas. Ninguno de los actos realizados por el gobierno en los escasos días que llevaba de existencia, podía justificarla ni explicarla. Y menos aún el nombramiento de jefes políticos en los departamentos administrados entonces por miembros del partido nacionalista, que fue la causa confesada y proclamada de aquel alzamiento. Consideradas, en efecto, tales designaciones con un criterio libre de pasión, no habrían podido demostrar sino el espíritu conciliatorio con que procedía el gobierno y su propósito de contemporizar con la fracción política que se alzaba en armas. Se la encargaba de la administración de cuatro departamentos de los seis que se había confiado hasta entonces al partido nacionalista, y se designaba para administrar los otros dos a ciudadanos de reconocida honorabilidad, preparación e independencia de carácter del mismo partido, afiliados al grupo que había proclamado desde el primer momento su adhesión al nuevo gobierno. Dos terceras partes, pues, de las jefaturas políticas confiadas a miembros del partido nacionalista se confiaban a miembros de la fracción opuesta al gobierno, y una sola tercera parte a la que había contribuido poderosamente a constituirlo, le era sinceramente adicta y habría podido considerarse con derecho a que se confiase exclusivamente a sus miembros la administración de aquellos departamentos.

El Poder Ejecutivo transó sin embargo,

con aquel movimiento subversivo a pesar de su manifiesta injusticia; defirió a la mayor parte de sus exigencias y pudo a ese precio conservar la paz y evitar por algún tiempo la efusión de sangre y la ruina de la fortuna privada y pública que son el inevitable séquito de la guerra civil.

Pero tales contemplaciones y concesiones no dieron más resultado que el de engreír y alentar a los elementos perturbadores. No había terminado el año y ya se formulaban nuevas e inaceptables exigencias. El envío al departamento de Rivera de dos regimientos, con motivo del conflicto que se produjo allí en noviembre de 1903, entre las fuerzas policiales y una parte de las del estado de Río Grande, fue la ocasión elegida.

Se le comunicó al Poder Ejecutivo de una manera casi oficial y que no daba cabida a duda alguna, que la marcha de aquellos regimientos provocaría un alzamiento general. Y se le hizo saber que las autoridades políticas del partido nacionalista, entendían y declaraban que el Poder Ejecutivo no podía enviar fuerza pública a ninguno de los seis departamentos cuyas jefaturas políticas habían sido confiadas a miembros de su colectividad, sin que se protestase de ello inmediatamente, con las armas en la mano. El envío de aquellas fuerzas era considerado como una invasión y como un ataque. El país debía quedar dividido en dos fracciones, en una de las cuales ejercería la autoridad civil y militar la dirección política del partido nacionalista, y en la otra el Poder Ejecutivo.

Esta misma exigencia se había formulado y había sido rechazada de la manera más terminante y categórica al concertarse las bases de paz que habían dado término a la insurrección de marzo. Manifesté entonces, primero al doctor don José Pedro Ramírez, mediador en las negociaciones de paz, y después al doctor don Alfonso Lamas, presidente del directorio nacionalista, que conservaba absoluta libertad de acción a ese respecto, y que si bien la fuerza de línea no sería enviada por el momento a los departamentos administrados por jefes políticos nacionalistas, pues ya estaba resuelta su colocación en otros departamentos, ni se modificaría su situación con ningún fin ilegítimo, iría en lo sucesivo donde el P. E. lo determinara. Dije entonces que no contraía ni la sombra de un compromiso a ese respecto.

Los cuerpos de línea no fueron movidos, sin embargo. Durante todo el año permanecieron en las mismas posiciones. Sólo fueron enviados al departamento de Rivera cuando nuestra frontera se vio amenazada por armas extranjeras y el mismo jefe político de aquel departamento, adicto a la fracción que debía insurreccionarse, pidió que se le enviaran refuerzos.

La pretensión del retiro de los regimientos a más de ser profundamente inconstitucional, carecía, pues, hasta de las más lejanas apariencias de fundamento, y el P. E. que no podía hacer nuevos sacrificios de su legítima autoridad, por generosos que fueran los fines que persiguiera, sin lanzar al país a una completa anarquía, cuyo resultado cierto habría sido siempre la guerra civil, resolvió ser inflexible en su resolución y mantener los regimientos donde se hallaban mientras as complicaciones en la frontera y la situación interna del departamento lo hicieran conveniente. Esto no obstó, sin embargo, a que hiciese saber al directorio nacionalista, contestando a sus acusaciones, que no le movía el propósito de modificar la situación electoral con los votos que podrían aportar a la elección los dos regimientos, y que en prueba de ello, estaba dispuesto a presentar al Cuerpo Legislativo, un proyecto de ley en el que se estableciera que siempre que una fuerza de línea se hallase fuera de su cuarteles en días de elecciones, podría depositar sus votos en las mesas electorales del paraje en que se hallara; pero que esos votos deberían referirse a la elección del departamento de su residencia habitual y ser computados en ella.

Pero no se dio importancia alguna a estas manifestaciones amistosas del P. E. La exigencia del retiro de los regimientos se formuló cada vez con más precisión y por último con carácter de perentoria, y el P. E. se vio en la necesidad de adoptar las primeras medidas necesarias para la defensa del orden y de las instituciones.

En estos momentos una nueva tentativa de arreglo se produjo, que no fue desechada por el P. E., afanosamente interesado en evitar las desgracias que iban a producirse. Nacía ella de la buena disposición en que decían hallarse los miembros del Directorio Nacionalista para celebrar un nuevo acuerdo electoral.

No era, seguramente, la solución del problema. Pero era, sí, su aplazamiento por algunos años, y tal aplazamiento debía aceptarse ya que no había posibilidad de resolverlo de inmediato sin grande efusión de sangre y profundos trastornos públicos. El acuerdo electoral habría prolongado el irregular régimen de gobierno derivado de la paz de 1897 y de las concesiones que se hicieron después a los revolucionarios, y esto hubiera sido un mal; pero se habría aplazado el estallido de la guerra civil y se habría, quizás, dado lugar a que se produjesen acontecimientos o modificaciones en las ideas que permitiesen arribar a una solución pacífica en un porvenir no lejano.

Resuelta por el acuerdo la cuestión electoral de 1905, cuya perspectiva apasionaba los ánimos y era la causa real de las perturbaciones que se producían en algunos departamentos, y especialmente en el de Rivera, en conmistión con una parte de las fuerzas de Río Grande, el P. E. habría podido retirar a sus cuarteles a los regimientos que habían entrado en el departamento de Rivera, sin renunciar por eso a su derecho de enviar fuerzas a ése o a cualquier otro, siempre que lo considerase conveniente.

El P. E. puso, sin embargo, una condición: la de que no se efectuase el alzamiento. Producido éste, el P. E. tendría que someterlo por la fuerza. Ninguna tregua, ningún plazo podría concederse. La situación angustiosa en que vivía la república desde 1897, reagravada por la insurrección de 1903, no podría sostenerse más si se produjese una nueva insurrección en 1904. La gravedad del mal haría inevitable la aplicación de medidas radicales.

Tal vez la perturbación de las ideas de aquellos días hizo pensar a algunos en la posibilidad de que el P. E. paralizase sus fuerzas en Nico Pérez y permitiese a la insurrección dar cita a las suyas en Santa Clara, para que los centros directivos de los partidos pudieran discutir y concertar un pacto electoral, y quizás se pensó que fuera posible prolongar tal situación durante algunas semanas. Pero aparte de que ningún acuerdo electoral, de que ningún pacto había de restablecer en la república la calma definitivamente perdida después de aquella asonada, el P. E. no podía asumir la inmensa responsabilidad, no podía cometer el gravísimo error de dar a la insurrección todo el tiempo que le fuera necesario para reunir su fuerzas, esperanzado en la celebración de un acuerdo de las comisiones de los partidos, que éstas deberían resolver con entera libertad y que podría ir haciéndose más difícil a medida que la insurrección viese extenderse su filas.

Así, pues, cuando la delegación del directorio nacionalista volvió de Melo con la aceptación, en general, de la idea del acuerdo, al mismo tiempo que se producían alzamientos en varios departamentos y el núcleo principal de la insurrección se dirigía al encuentro de las fuerzas del gobierno, el P. E. sólo debió pensar en la necesidad de restablecer el orden de inmediato, desechando proyectos de arreglos que no eran ya posibles y que, si lo fueran y se hubiesen realizado, no habrían podido dar más resultado, efectuados en aquellas condiciones, que el de ahondar la anarquía de la república, sin impedir que terminara en un conflicto más violento aún, que el que se había querido evitar.

La insurrección no fue sometida con la rapidez deseada. Los abundantes medios de movilidad, que ofrece nuestra campaña, le permitieron esquivar casi siempre el encuentro con las fuerzas del orden y prolongar su existencia por ese medio. Desde Mansavillagra hasta Melo y desde Paso del Parque hasta Palo a Pique y Masoller, el esfuerzo de la insurrección se dirigió más que a obtener victorias, a prolongar la lucha en una incesante retirada, alentada por la creencia de que el agotamiento de las energías del país le permitiría obtener condiciones favorables de paz. Y siempre que las fuerzas del gobierno lograron darle alcance, o, cuando, por excepción, en Tupambaé, ella misma buscó el encuentro, fundando sus esperanzas de triunfo en el escaso número de soldados a que había quedado reducido el ejército del Sud, la victoria fue fiel a las armas de la ley. El cumplimiento del deber vigorizaba a las milicias y a las fuerzas de línea del gobierno.

Sólo una excepción puede señalarse a esta regla de toda la campaña, y es el episodio de Fray Marcos, en que mil ochocientos hombres, guardias nacionales en su casi totalidad, sin instrucción ni preparación militar alguna, fueron llevados por un exceso de confianza de sus jefes, y contrariando instrucciones precisas del Poder Ejecutivo, al encuentro de la insurrección. Estaban compuestas aquellas milicias de agricultores

del departamento de Canelones a quienes el gobierno había licenciado para que pudieran atender a sus cosechas, que fueron convocados al tenerse conocimiento de la aproximación del enemigo. Ignorantes de los más elementales conocimientos respecto al manejo de las armas y a los movimientos militares, completamente ajenas a todo espíritu de disciplina y de subordinación, se produjo en ellas el más profundo desconcierto al hallarse frente al enemigo, a quien dieron así facilísima victoria.

Pero este contraste no aminoró el entusiasmo de las fuerzas del gobierno ni torció el curso de los acontecimientos. La insurrección se vio, al fin, forzada a deponer las armas, después de nueve meses de correrías incesantes, sin obtener más concesiones que aquellas que pudieron inspirarse en sentimientos de concordia, sin lesionar en nada la majestad de las instituciones.

La república conquistó en aquella lucha su unidad política y administrativa y el reposo y la confianza en sí misma de que hacía años se veía privada.

Pudo creerse al terminar la lucha, que tendríamos que emprender una obra colosal de reconstrucción para levantar de la ruina y del caos el bienestar económico y las mismas instituciones políticas. Nueve meses habían transcurrido de destrucción y de sangre; se había asolado la propiedad; la subversión había desconocido rudamente todos los derechos y sus más elementales nociones. Una parte considerable de nuestras haciendas, aniquilada; los alambrados, destruidos; disminuidas las industrias, mermado el comercio; despoblado en parte el territorio: tal era el legado de la guerra visto del punto de vista material. En otro orden de la vida nacional, en el orden político y moral, no era fácil calcular la gravedad de la perturbación.

Afortunadamente, el estado del país, considerado bajo ambos aspectos, demuestra que ha sobrellevado victoriosamente los enormes trastornos producidos. Los cuatro prósperos meses de paz que han transcurrido han bastado para demostrar su soberbia potencia económica y el arraigo que tienen sus democráticas instituciones en la conciencia pública. Apenas se había apagado el estruendo de los combates en que se derramaba con abundancia la sangre de hermanos, y ya se abrían, fecundas y generosas, las fuentes ennoblecedoras del trabajo; volvían del extranjero los emigrados y renacían el crédito, el movimiento de los capitales, la industria, el comercio, el desarrollo de las empresas, las iniciativas transformadoras, las múltiples manifestaciones de la riqueza y la confianza nacionales, evidenciadas en una suba cada vez más grande y firme de todos los valores. Al mismo tiempo, convocada la república a elecciones generales para la renovación del más importante de los tres poderes en que se divide el gobierno de la nación, los ciudadanos se aprestaban a ejercer el derecho y el deber público del voto, seguros de que la voluntad nacional sería respetada y acatada, concurriendo después a los comicios para dar ejemplo de la cultura cívica a las repúblicas hermanas del continente y constituir la Asamblea Nacional más ilustrada, más brillante y más auspiciosa que ha tenido hasta ahora la republica.

Se ha conquistado, pues, la paz interior, la verdadera paz, el primero y el más fundamental de todos los bienes nacionales, asegurada para muchos años y quizás para siempre, de una manera sólida y estable, por el concurso de la fuerza material y moral del gobierno y de las tendencias de la opinión pública ya refractaria antes a la guerra civil, siempre bárbara, estéril e ignominiosa, cuando no sustenta levantadísimos ideales, y más refractaria ahora, en razón de una reciente experiencia, cruel y aleccionadora, y tenemos también asegurada la verdad del sufragio, prácticamente establecida en la virtud incontestable de los comicios, y el respeto a todos los derechos políticos lealmente ejercitados y garantidos, y la aplicación regular de la constitución y de las leyes, imponiéndose a todos y a todo.

Paso a daros cuenta, en los capítulos siguientes, de la gestión pública de cada uno de los ministerios en el año terminado y de las iniciativas y planes de mejoras públicas que se proponen llevar a cabo al amparo de la paz.

EL DIA
17 de febrero de 1905

Transcripción de un editorial de "La Democracia"

"Al inaugurarse ayer solemnemente la nueva legislatura se leyó el mensaje

presidencial de práctica. Todavía el público no conoce la versión completa de ese documento político, revestido de tanta importancia oficial; pero ya se ha divulgado la noticia, confirmada por todas las referencias, de que el primer magistrado de la nación saluda con un **brulote** a los nuevos legisladores, dedicando largos párrafos al comentario **mezquino y frenético** de la guerra pasada, cuyas crueles heridas tan deseosos estamos de cicatrizar todos los hombres de inspiración recta.

"Esta nueva **torpeza** no nos sorprende. En dos años de gobierno el actual gobernante nos ha obsequiado **con intemperancias y con odios** bastantes para poder adivinar la contextura de su criterio político.

"El señor Batlle es un **fanático frío, rencoroso y estrecho** como que una inteligencia superior no ilumina sus sentimientos **vulgares.** Quien a la mitad de su gobierno no ha sido capaz de reconciliarse con el pueblo, desarmando las prevenciones instintivas, proféticas, que despertó su exaltación al poder; quien **a pesar de golpes y terribles contrastes,** continúa confiando en el éxito del **agravio soez:** quien, después de **manchar su nombre** y la fama de su administración con **la sangre de millares de inocentes nacionalistas y colorados, llevándonos dos veces a la guerra,** insiste en ofender y en insultar como **un impulsivo,** cuando con un abrazo de fraternidad acaban de borrarse noblemente las diferencias de la hora dramática; quien así procede, quien así falta a sus deberes de mandatario, quien así se deja ofuscar por ímpetus y pasiones salvajes, es un mal ciudadano, **es un neurótico peligroso, es un enemigo jurado de la felicidad nacional.**

"Lo que ayer ha ocurrido **no tiene nombre,** está reñido con las prácticas de una elemental cultura cívica y denuncia, otra vez, con durísima elocuencia, que el partido nacional tuvo razón, toda la razón para prever calamitoso y funesto el período de mando del candidato reconquistador.

"No se podrá decir que nuestras exageraciones han justificado este estallido de **enconos enfermos, que inspiran lástima** por quien sólo en el odio y en el abuso de la fuerza, **bañándose en veneno,** encuentra satisfacción a sus necesidades morales, al revés de todos los espíritus equilibrados.

"**Amante fervoroso de la paz,** cuando la paz es digna y posible, nuestro partido aceptó de corazón los deberes tranquilos que determinaba el nuevo período de conciliación.

"Por eso, abonando con los hechos la integridad de su conducta, concurrió a los comicios apenas apagados los fogones revolucionarios. Elegidos sus representantes en el parlamento, éstos, aunque apenas llevan una semana de desempeño legislativo, han dado, en diversos actos preliminares, testimonio expresivo de la alta cordialidad de sus propósitos. Más aun; ellos, para mejor abonarlo así, pensaron hacer acto de presencia en la apertura de las cámaras, seguros de su posición, no temiendo encontrarse con el gobernante en persona y saludarse con él en el terreno de la mayor cultura.

"Pero felizmente la indiscreción oficial permitió saber a nuestros compañeros del Cuerpo Legislativo que, a su cortesía y generosidad de conducta, se iba a contestar CON APOSTROFES INICUOS.

"ANTE GROSERIA TAMAÑA, lo impuesto, lo patriótico era no concurrir a la Asamblea, sentando constancia de una protesta silenciosa. ¡Espacio ancho para que LA FIERA ENFURECIDA PUDIERA SALIR A LA PLAZA!

"Estos antecedentes notorios, que abonan toda nuestra hidalguía y toda **la estrechez del señor Batlle,** nos prestan título suficiente para declarar que el SUCESO VERGONZOSO de ayer, suma un elemento más de convicción al proceso que la historia hará a este gobernante, **en mala hora elegido;** agregando también que de esta nueva batalla, librada por nuestra discreción con la ajena intemperancia, sale totalmente triunfante, en el concepto público, el partido nacional.

"¿Cómo dudar del fracaso presidencial del señor Batlle después del ESCANDALO que se acaba de ofrecer al país, llevando al recinto legislativo el memorial de SUS INJURIAS Y DE SUS CALUMNIAS CHILLONAS?

"**¡Y siquiera hubiera ido él personalmente a desahogarse, profanando la casa** donde se hacen las leyes con el eco de sus **irritaciones de gran enfermo!** Pero no, le faltó coraje para leer en público su POBRE ENGENDRO VENGATIVO aunque debía suponer que nadie lo seguiría en ese camino de INSENSATEZ Y DE LOCURA.

"Los legisladores nacionalistas, que se enorgullecen de haber sido admiradores unos, del generalísimo Aparicio Sarav... y sus soldados varias veces, otros, aún presentes, no se hubieran preocupado de tomar en cuenta los ataques dirigidos al gran muerto por el señor Batlle, que pretende perseguirlo en la tumba arrebatándoselo a la posteridad que lo ha hecho suyo. El nombre de Saravia es inmortal; su recuerdo está clavado como una bandera legendaria en las cumbres de la historia; sus hazañas y sus clemencias lo hacen inaccesible A LA MALDAD DE LOS VULGARES; su patriotismo clásico, su pureza proverbial, permiten que nuestras madres, nuestras hermanas y nuestros niños lo recuerden en sus oraciones.

"¡El señor Batlle, haciéndole sombra a Aparicio Saravia!

"¡La piedra irguiéndose para disputarle a la MONTAÑA el dominio de la altura!

"Mañana nos ocuparemos en detalle del penoso documento, contestando en forma al señor Batlle, ya que él se empeña EN RETARNOS A DUELO cuando tantas veces lo hemos invitado, en vano, a olvidar"

EL DIA
27 de abril de 1906

La resurrección

Hoy conmemoran los católicos, con estruendoso júbilo, la resurrección de Jesús Cristo. Para ellos es un milagro el nacimiento del Mesías, milagro en el que sólo podía creer el bueno de José; y es también un milagro su muerte, o, mejor dicho, su resurrección. Con respecto a lo primero, no habría que esforzarse mucho para hacer murmurar al pueblo, por naturaleza maldiciente, de la fidelidad conyugal de María. Con respecto a lo segundo, aún cuando los niños y las viejas creen todavía en los aparecidos, los hombres razonables juzgan que los que después de muertos logran salir del sepulcro es porque sólo han padecido un síncope o un letargo.

No importa establecer la imposibilidad absoluta de que exista una fuerza extraordinaria que sea capaz de alterar por un momento las leyes generales a que están sometidos los organismos. No: pero sí hacer notar que si se produce un hecho que viola esas leyes aparentemente, es casi cierto que ese hecho no es tal como nos lo figuramos, y que debemos someterlo, por tanto, a una crítica severa.

Jesús resucitado: he ahí un fenómeno que no debemos admitir como verdadero, en tanto que no obtengamos la certidumbre de que no podemos incurrir en error aceptándolo como tal. Sale de la órbita de sus conocimientos ordinarios y debe ser, por consecuencia, perfectamente constatado para que en él se crea. ¿Han probado los católicos la existencia de ese fenómeno? Vamos a verlo.

Para que la resurrección haya tenido lugar realmente, es necesario que Jesús hubiese muerto. Y es lo que no se prueba, ni se probará jamás. Jesús no murió en la Cruz. Hay numerosas razones para suponerlo, ya que no basta para probar este aserto el hecho constatado de que se le viese vivo después de su martirio.

Pilatos había demostrado gran deseo de salvarlo. El había empleado todos los medios que es capaz de poner en práctica un gobernante débil. Declaró primero su absoluta inculpabilidad. Impúsole después una pena más leve que la que para él se pedía, y trató de mover a compasión al pueblo presentándole ensangrentado por el castigo, con estas palabras: ¡he ahí el hombre! **¡ecce homo!** Declarólo culpable por último ante la ira creciente del populacho, e imploró para él la gracia que era costumbre conceder a uno de los más famosos criminales en aquel día nefasto. Sólo se resolvió a entregarlo a las turbas enfurecidas cuando todos los recursos se habían empleado... ¿No es dable suponer que la simpatía y la protección oculta de Pilatos acompañaran a Jesús hasta la cruz, hasta el sepulcro y hasta el destierro?

Continuemos. El martirio de la crucificación estaba bien calculado. Los que eran condenados a sufrirlo vivían un día completo y aún más, pendientes de aquel madero infamante, que después de Jesús ha sido el símbolo de la redención del hombre, y morían apurando lentamente el cáliz de los más crueles dolores. Jesús vivió sólo algunas horas... Afirman algunos que la hiel y el vinagre de la leyenda eran un narcótico... ¿No es verdad que hay derecho a suponer que esa afirmación sea exacta? ¿No es verdad que sus discípulos y numerosos parciales debieron intentarlo todo para salvar su vida? ¿No es verdad que una muerte ficticia era el mejor medio de librarlo de

la cruz y de las persecuciones del populacho, para siempre?

Más aún. Era costumbre romper a mazazos las piernas y los brazos de los condenados y Jesús fue dispensado de ese martirio ¿Por qué? ¿No era el preferido del odio del pueblo? ¿No se le miraba con mayor rencor que a los verdaderos criminales? Era sin duda que los confabulados, para arrancarle de los brazos de la muerte habían trabajado con ardor para evitarle aquella tortura que dejaría su cuerpo destrozado para siempre. Era, sin duda, que entre los que mandaban en aquellos tiempos, los confabulados tenían cómplices poderosos, y que éstos hacían con Jesús excepciones indispensables para que la vida que se trataba de conservarle no fuera para él una carga.

Otra excepción se hizo con Cristo. Fue descolgado de la cruz así que hubo agonizado. ¿Qué prisa había? ¿Se temía acaso que el narcótico dejara de producir su efecto? ¿Había una hora señalada para el secuestro y se aproximaba la hora? ¿O se quería ahorrar al cuerpo vivo y aletargado el martirio de la oprobiosa cruz?

Ya corría en Jerusalem el rumor de que el cuerpo de Jesús Cristo sería arrebatado por sus discípulos, del sepulcro. Los escribas y fariseos solicitaron de Pilatos el auxilio de los pretorianos para guardarlo. Este se negó a concederlo, y el sepulcro fue custodiado por los guardias del templo, que escribas y fariseos colocaron allí. Pero ellos cayeron en profundo sueño y cuando despertaron la losa funeraria había sido levantada y el cuerpo de Jesús no estaba en su tumba.

¿Por qué sobrevino aquel pesado sueño a todos los guardianes del sepulcro? ¿No obraría en ellos el mismo tóxico que hizo dormir a Cristo en la cruz misma? ¿Puede creerse que se durmieron naturalmente en aquellos tiempos de superstición, hombres que esperaban de un momento a otro ver salir a un muerto del sepulcro y que estaban allí comisionados para detenerlo?

Al tercer día Jesús Cristo apareció vivo entre los vivos y sus discípulos pudieron verlo y tocarlo. ¿No es verdad que esto solo, bien constatado, basta para alejar la convicción de que no murió en la cruz?

Milagro y grande hubiera sido que estando su cuerpo putrefacto, y guardado allí aún por los soldados del templo, anduviese él de visita en casa de sus correligionarios. Pero eso no era así: el cuerpo había sido secuestrado y no era otro que el que Jesús traía...

La resurrección, pues, parece no ser otra cosa que un grosero embuste urdido por la malicia de unos y acreditado por la simplicidad y la superstición de los más. Sólo otro, también católico, puede compararse con éste: el que le endosó María al cándido José sobre sus relaciones con el Espíritu Santo.

Jesús desapareció después de todo esto. Era indudable que él no podía ya vivir en los parajes que había frecuentado y era por todos conocido. ¿Adónde fue, pues? Se supone que el amor a la predicación de sus grandes ideas de caridad y de justicia lo llevó a Roma, y que allí vivió con un nombre supuesto, en las catacumbas, predicando su propia religión a los primeros cristianos, hasta que murió, al cabo de algunos años, tísico.

JUDAS.

EL DIA
8 de agosto de 1906

La ira arzobispal...

Al señor Arzobispo de Montevideo parece no bastarle el haber oficiado en misa de pontifical en honor de las ruidosas manifestaciones de protesta, producidas con motivo de la supresión de las imágenes religiosas en las paredes de las casas dependientes de la Comisión Nacional de Caridad. Y por cierto que debía haberle bastado. Resultaba ya bastante chocante que un dignatario del estado, pagado por el estado, y nombrado también con intervención del estado, se alzara con el santo y la limosna, en ejercicio de las funciones de la propia dignidad de que está investido, contra resoluciones y fallos de autoridades que, como la Comisión Nacional de Caridad, son órganos del mismo estado.

El señor Arzobispo se ha ido mucho más allá. Anoche, congregando su grey de feligreses de ambos sexos en el local del Club Católico pronunció un discurso bélico político, en el cual se desmandó hasta caliifcar de multitud exaltada, indigna, inconsciente, feroz y otros epítetos por el estilo a los que en uso de sus atribuciones legales de funcionarios han tomado aquellas medidas que juzgaban compatibles, con la mas estricta libertad de conciencia.

No nos extraña el tono desmesurado que usa el pastor de nuestra iglesia para juzgar la conducta de sus adversarios porque de antiguo estamos acostumbrados a ver que precisamente quienes se llaman predicadores de una religión que alardea de mansedumbre, de dulzura y de piedad evangélicas, son los que demuestran en todos los casos mayor exaltación en las pasiones y peor incontinencia en las injurias; pero sí nos extraña, o debe por lo menos extrañarnos que el señor arzobispo, alto dignatario del estado, juzgue con palabras tan descomedidas y acerbas, medidas que emanan de autoridades del mismo estado.

Todo el discurso de nuestro prelado no pasa de ser una disertación hueca, infelizmente hueca de concepto, y vulgar y opaca en la forma. Leyéndola detenidamente no se encuentra en toda ella más que tres pensamientos dignos de llamar un poco la atención. El primero lo acabamos de examinar. Es el insulto, es la diatriba contra los adversarios que brota siempre, amarga como la bilis, de labios de los pastores de la mansa, pura, y evangélica religión, en cuyo nombre se decretó la horrorosa y siniestra hecatombe de San Bartolomé, al son de las campanas de todas las iglesias de París, echadas a tocar a rebato, casi enloquecidas, como en un verdadero paroxismo de exterminio.

El segundo pensamiento contenido en la difusa peroración del señor Arzobispo se refiere a la tan pregonada hostilidad, a la supuesta persecución contra la iglesia que se quiere ver en las resoluciones tomadas por la Comisión de Caridad. Pero ¿dónde está la oscuridad? ¿Dónde la persecución? Esto no se encarga de probarlo el señor Arzobispo y era sin embargo lo que debía haber dejado claramente constatado antes de llegar a sus acrimoniosas, estólidas y virulentas recriminaciones. Nadie que no quiera estar ciego para no ver y sordo para no oír, puede dejar de reconocer que semejantes imputaciones de persecución a la iglesia, no son más que una explotación del sentimiento religioso de nuestras damas, cuyos espíritus todavía férvidos, son el último amparo en que se refugia desesperadamente el clericalismo. En último término esa imputación no es más que una falsedad. Las medidas adoptadas por la Comisión de Caridad tienden precisamente a asegurar la libertad de creencias de todos los asilados en sus hospicios, bien sean ellos los católicos más ardientes. ¿Acaso se le priva a nadie, después de puestas en vigencia las nuevas medidas, que profese el culto que le plazca, que reciba los auxilios de su religión, que tenga sobre su lecho las imágenes divinas que se le ocurra? Se clama contra el despojo de los Cristos de las paredes del hospital, y se quiere ver en eso un agravio directo a la religión, y una ofensa a la imagen misma del profeta galileo. Se quiere ver más: se quiere ver el destierro absoluto e inexorable del símbolo cristiano, y la consiguiente privación de él para los que creen. Pero ¿acaso hay algún enfermo a quien se le prive la imagen de Jesús crucificado si es que voluntariamente quiere tenerla consigo? La Comisión de Caridad, pagando noble y elevado tributo a la libertad de creencias, suprimió el Cristo grande de las paredes de las salas, porque en dichas salas podía haber y los hay sin duda, muchos enfermos aunque sean solamente algunos, a quienes repugnará o violentará recibir la caridad pública, no amplia y generosa como debe ser, sino con el emblema de una secta o religión positiva a la cual no estuviera afiliado. Pero no por eso la Comisión de Caridad violenta los sentimientos de nadie ni tortura su conciencia hasta el punto de impedir que a solas recoja su espíritu y encuentre lenitivo moral a sus dolores con la contemplación o la veneración de sus imágenes sagradas No podrá nunca citarse el caso de un solo enfermo o asilado a quien se haya prohibido tener consigo un crucifijo o cualquier otro símbolo religioso, si ha querido tenerlo.

El tercer pensamiento que campea en el insustancial discurso de Monseñor el Arzobispo, no adolece tanto de la vaciedad de los anteriores. Es lo más conceptuoso lo único, mediana pobremente conceptuoso que se descubre en todo él. Y eso tal vez porque no lo ha dicho el mismo monseñor, sino que es la glosa de unas palabras que Pío X dirigió a una peregrinación española. ¿Y qué dice esa glosa? Es nada menos que casi un grito de guerra, un toque de clarín destinado a convocar las falanges católicas para la lid que se proponen librar contra las turbas inconscientes e indignas, feroces, etc., que amenazan, según el señor Arzobispo, libertar a Barrabás y crucificar

a Jesús. Nuestro prelado reclama de los católicos la **unión de todos sin distinción de partidos**, vale decir que preconiza una nueva **coalición** destinada, como las otras, a echar por tierra este gobierno impío y a asegurar la victoria de la cruz.

Henos aquí a Monseñor el Arzobispo dedicado a resucitar fórmulas de alianzas, fusiones o coaliciones de combate y probablemente a su iglesia dispuesta a seguirle en tan loable empresa, con la misma fe, con el mismo entusiasmo, con el mismo ardor con que aquellos dos párrocos saravistas cerraron sus iglesias y abandonaron sus feligreses para incorporarse a las huestes insurrectas, para alentar en ellas la fe de los cruzados que seguían las banderas de la rebelión y predicar la guerra santa contra la situación dominante. El Bien de ayer, en un artículo editorial en que dice ampulosamente que los católicos pasan por **un momento terrible**, como si se les persiguiera, se les ejecutara o se les encarcelara a la usanza de los antiguos tiempos del dominio temporal pontificio, llega a manifestar que mejor sería para la iglesia uruguaya estar separada del estado que coexistir con él en las circunstancias actuales Semejante idea, como se comprenderá, no necesitaba ser formulada por el órgano católico para que nosotros la aplaudiéramos. Siempre hemos creído que uno de los principales fines que se debe perseguir en la reforma constitucional es llegar a la separación radical del estado y la iglesia. Pero ante los avances del señor Arzobispo ¿no es del caso suponer que parece desearse apresurar aquella solución? Así debemos creerlo y proceder en consecuencia. Alguna vez satisfaremos al fin los deseos del clericalismo...

EL DIA
21 de junio de 1911

Nuestras mujeres

La separación de la Iglesia y el Estado hiere profundamente a casi toda la población femenina de la República. Esto parece cosa baladí a los espíritus avanzados que, sin perjuicio de predicar, en todos los tonos, la emancipación de la mujer, le demuestran, en todos sus actos, el mayor desprecio Los dos párrafos anteriores pertenecen a "El Siglo".

Se equivoca el colega. La separación no hiere a casi toda nuestra población femenina. La gran mayoría de las mujeres uruguayas está vinculada a ciudadanos liberales. Reconocemos que una parte considerable de ellas se da, habitualmente, a prácticas religiosas. Pero no vemos en esos actos la expresión de convicciones profundas. Demuestran solamente el apego a una costumbre que se considera de buen tono.

La prueba de esta afirmación nos parece fácil. Si ellas estuvieran realmente poseídas por la fe de Cristo, no podrían vivir con unos monstruos, como serían para ellas sus maridos, padres y hermanos, en quienes no verían sino verdaderos herejes dignos de ser atenaceados y consumidos por las llamas del infierno. Y si un cariño profundo les impidiera separarse de ellos, en sus rostros angustiados descubriríamos la pena de ver a los seres más queridos irremisiblemente destinados a abandonarlas para siempre, condenados por el bondadosísimo y clementísimo dios católico a retorcerse sobre enormes y enrojecidas parrillas por toda la eternidad.

No se separan, sin embargo, y ninguna preocupación las inquieta. Las pararruchas que, con terribles voces y ademanes, les cuentan los sacerdotes desde el púlpito, les entran por un oído y les salen por el otro.

¿Dirá "El Siglo", como en el párrafo que hemos transcrito al empezar estas líneas, que demostramos desprecio por la mujer? ¿El colega nos quiere intrigar con ellas? Tenemos la esperanza de que no lo conseguirá. Nunca podrá ser una falta de consideración el empeño que ponemos en que se haga llegar hasta ellas los conocimientos superiores. Creerlas capaces de desempeñar las más altas funciones intelectuales, no es menospreciarlas. Quede eso para los que piensan que nacieron para la costura, el barrido, la cocina y los demás oficios de esta especie.

No podemos negar, es cierto, que la opinión mujeril nos parece, en el estado actual de las cosas, muy poco autorizada. Y ¿cómo podría ser de otra manera, desde que el sexo femenino está, salvo pocas excepciones, sistemáticamente apartado de toda educación superior? ¿Cómo podría emitir acertadamente su juicio en cuestiones históricas, filosóficas o científicas si se la priva de estas cosas como si debieran causarle un positivo mal? ¿Acaso "El Siglo", sinceramente, puede pensar de otra manera a este respecto?

EL L.
18 de d'ciembre de 1911

El P. E. Colegiado

Concebimos al poder ejecutivo como un poder guerrero. Es la fuerza, la acción, la rapidez en el ataque, la unidad previsora en la defensa. Quien lo ejerza debe estar siempre listo para salir de su casa a cualquier hora, aunque sea de las más altas de la noche, descerrajar un pistoletazo sobre un adversario, ordenar el despliegue de una guerrilla, o tomar el mando de un ejército. Su voz debe ser de timbre sonoro, su apostura imponente, su gesto seco y amenazador. Si sale a pie debe marcar un paso militar, y si a caballo o en coche, las herraduras de sus corceles están en la obligación de arrancar chispas del pavimento. El encargado del P.E. no se concibe bien bajo otra forma.

Reconozcamos que tal manera de sentir y pensar tiene profundas raíces en la historia. Las sociedades, en los tiempos primitivos y aún, por lo general, en los modernos, se han agrupado alrededor de una entidad de este género. La ley ha sido primero la voluntad absoluta y soberana de uno solo. El más astuto o inteligente, el más resuelto, el más audaz, el más valeroso, quien sabía asestar un golpe más certero, quien con más estrategia dirigía la batalla, ese era el jefe natural y necesario. Caciques, reyes, césares y emperadores no han tenido otro origen.

No censuramos. La humanidad va organizándose lentamente. El concepto de los gobiernos cada vez más democráticos en que la voluntad de todos se sustituye a las voluntades individuales, no ha podido culminar sino después de un experimentar repetido y de una prolongada gestación. Carentes de la idea que orienta, concita y agrupa; privados, cuando se quería inculcar en los espíritus un pensamiento nuevo de los poderosos medios de propaganda, que son el libro y la prensa; ignorados aún los inventos de nuestros días que parecen haber puesto la magia al servicio de las comunicaciones, los hombres debieron someterse a los que, favorecidos por los acontecimientos, por sus cualidades, y aún por sus defectos, representaban en cada momento una fuerza mayor y una mayor decisión. Y como los más grandes y más generales problemas fueron siempre los que entrañaban el establecimiento y la conservación del orden y la defensa de la independencia, a los hombres de acción tocó ejercer sin limitaciones, el poder público.

Sin duda alguna los pueblos más avanzados de todas las edades comprendieron alguna vez los inconvenientes de la dominación de un hombre solo y ensayaron el gobierno ejecutivo de varios. Atenas, Roma, Venecia alcanzaron su mayor grandeza, bajo gobiernos de ese género; la Francia revolucionaria confió la defensa de su independencia a una comisión y cuando creyó llegado el momento de constituirse definitivamente, dio el gobierno a otra comisión: el Directorio. En estos tiempos, nuestros antepasados mismos, cuando alboreaba la independencia, constituyeron una junta de gobierno, que asumió la dirección de sus intereses. Y otra junta fue encargada en Buenos Aires de los actos preparatorios de la emancipación de esta parte de América. Tales instituciones tuvieron vida más o menos efímera, y evolucionaron al fin hacia el régimen de la dominación personal, combatidas por los intereses y pasiones que asedian a todos los gobiernos establecidos, cualesquiera que sean sus formas, por la falta de una experiencia política bastante grande, y por el prejuicio sobre todo, inculcado en los espíritus por la casi totalidad de los hechos, de que el gobierno debe ser ejercido por una persona única.

La desautorización más grande de esta manera de pensar ha sido el establecimiento de la monarquía constitucional y de la república en los países de mayor civilización del mundo. También contra el régimen constitucional y contra la república se formulaba la objeción de que el poder se ejerce mejor por una sola cabeza y por una sola mano; la rapidez en la acción, el secreto posible de las resoluciones, la unidad de pensamiento, la dirección única y resuelta, no dejaron de invocarse para mantener el régimen antiguo. Las más importantes resoluciones quedaban cometidas a la ley. Las resoluciones más decisivas, en lugar de ser dictadas con la celeridad de una pasión arrebatada, serían sometidas a prolongadas y engorrosas deliberaciones. El poder absoluto perdía así su libertad sin límites y los espíritus conservadores que habían vivido bajo aquel régimen en que la voluntad de uno solo lo era todo, no alcanzaban a imaginarse cómo las nuevas instituciones

iban a hacer vivir y moverse al organismo social.

La reforma podía haber sido más completa. Puesto que se reconocía la inconveniencia de confiar a una sola persona todo el gobierno, podría haberse reconocido también la inconveniencia de confiarle una parte importante de él. Las revoluciones no se hacen nunca por entero. El pensamiento es, por imperfecto, ilógico, y no deduce nunca, de una vez, todas las consecuencias de los principios cuya verdad reconoce. Además, la realidad se resiste a amoldarse a la idea. Había que transar con los reyes abandonándoles una buena parte del gobierno. Las repúblicas imitaron por su lado a las monarquías constitucionales, conservando al monarca, que llamaron presidente, sustituyendo la elección a la injusticia evidente de la herencia, y reduciendo más o menos el plazo en que los ciudadanos electos debían ejercer el poder.

La idea, no obstante, está en marcha. En la federación suiza las facultades ejecutivas se hallan confiadas a un consejo de siete ciudadanos, que se eligen cada tres años y pueden ser reelectos. Uno de ellos lleva el título de presidente, pero su mandato no dura más de un año, y sus facultades son limitadísimas, pues el verdadero gobierno es el Consejo. Ninguna catástrofe ha ocurrido en aquel país a causa de sus instituciones. ¡Al contrario! No hay otro más feliz que él en Europa. Y no por grandeza y poderío. Su territorio es la tercera parte del nuestro. Su población apenas es tres veces la que nosotros poseemos... Tenemos, sin embargo, conciudadanos que no osan levantar la mirada hacia él, ni acariciar el intento de imitarlo y de implantar en su propia patria instituciones aún más perfectas que las suyas, si fuera posible!

En Francia el poder ejecutivo es ejercido por una comisión. El presidente de la república tiene apenas una tarea decorativa. Es el representante de la nación. Visita a los pueblos amigos, recibe las visitas de sus soberanos o mandatarios; asiste a las grandes fiestas y solemnidades nacionales, pronuncia discursos, etc., pero no gobierna. El que gobierna es el consejo de ministros, una comisión, sometida a su vez a otra comisión mucho más numerosa: el cuerpo legislativo. Bajo la dirección de un gobierno de este género la Francia ha renacido de su inmenso desastre de 1870. El saber se ha hermanado en él, con la prudencia y las patrióticas energías, y aquel pueblo que parecía haber sido vencido para siempre es hoy, más que antes, una potencia de primer orden, tiene poderosas amistades y alianzas, y defendería sus intereses e independencia con mucho más acierto y energía que cuando decidía de su destino una voluntad individual sin trabas. Las libertades públicas gozan de las más eficaces garantías; todos los intereses son debidamente considerados; florecen las industrias, las artes y las ciencias, y la civilización y el progreso, en la acepción más comprensiva de estas palabras, parecen haber tomado a su cargo la grandeza y la gloria de aquella república.

¿Tienen algún valor ante estos ejemplos contemporáneos las declamaciones de algunos espíritus reacios, incapaces, por pereza intelectual, de pensar en otras cosas que las que sus ojos ven y palpan sus manos?

EL DIA
1º de julio de 1915

Los maestros

O Debemos insistir sobre este tema interesante del maestro y la política.

Para ejercitar los derechos inherentes a la ciudadanía, no se requiere sino un mínimun de independencia. Y el primer término de esta doble exigencia se simplifica, doctrinariamente y en los textos constitucionales, hasta tal punto que los analfabetos ya no son excluídos de la política. Si a este estado de cosas se ha llegado, ¿cómo es posible que haya quienes intenten desconocer sus legítimos derechos a los funcionarios escolares, que tienen una cultura intelectual más extensa que la cultura media de la masa de votantes?

Dejando de lado el argumento que nos proporciona la propia Constitución —decisivo a favor nuestro— tomaremos en cuenta la razón fundamental alegada por los adversarios. La política —dicen ellos— nada tiene que hacer en las escuelas.

Perfectamente. Nosotros estamos completamente de acuerdo con esa máxima, y al defender los derechos de los funcionarios escolares, no intentamos llevar el calor de las luchas partidarias al seno de las escuelas. Pero es que el maestro puede realizar debidamente sus funciones, sin necesidad de que exista el peligro señalado. Dentro de las horas de clase es un funcionario como cualquier otro que tiene que cumplir con un deber. Una vez terminado su trabajo, ¿por qué no ha de ser un ciudadano como los demás, con libertad para cambiar ideas con sus correligionarios, para hacer propaganda, para actuar, en suma, en forma activa en las contiendas políticas? ¿A quién se le ocurre que debe estar incapacitado cívicamente un profesor de los primeros años de la universidad, por ejemplo, habiendo entre éste y aquellos sólo una diferencia de grado, y no esencial?

Uno de los miembros del Senado que defendiera, en el reciente debate, los derechos políticos de los maestros, hizo un argumento por analogía que es decisivo: la cuestión religiosa —dijo— apasiona tanto los ánimos como la cuestión política. La religión está excluída de la escuela, como lo está la política. Pero, fuera de la escuela, ¿sería lógico impedir que un maestro sostuviera públicamente sus ideas? ¿Y habría en ello algún peligro para sus alumnos?

En lo que respecta al motivo de interés partidario que pudiera haber en la solución de ese problema, basta señalar una cifra, más elocuente aún que todas las razones: los maestros no alcanzan a ser doscientos en toda la república, y la mayor parte, según se dice, son nacionalistas. Suponemos que no habrá quien piense que la suerte de un partido político pueda depender de esa mínima cantidad de votos...

EL DIA
4 de enero de 1916

El plebiscito

O Si hay algo inatacable en el proyecto de organización colegialista que ha publicado recientemente el Sr. Batlle y Ordóñez es la disposición que incorpora a nuestras prácticas republicanas el procedimiento del plebiscito como medio de armonizar las decisiones del gobierno con las aspiraciones lealmente consultadas de la masa popular. Por muchos que sean los reparos que en la doctrina se formulan contra el plebiscito, es evidente que nadie puede desconocer que esa forma de expresión de la soberanía es la que más se aviene con la índole de nuestras instituciones democráticas. Cuando, mediante la sanción del proyecto del Sr. Batlle y Ordóñez, hayamos incorporado el referendum a nuestros hábitos cívicos, podremos envanecernos de haber dado un paso adelante, en el sentido de realizar en toda su plenitud la obra de perfeccionamiento político que se han propuesto acometer, para bien del país, los partidarios de la reforma constitucional. No en balde ha escrito Laveleye que el referendum entrega directamente la confección de las leyes a la decisión del pueblo y permite a una nación entera legislar, como en otro tiempo un pequeño grupo de hombres en la plaza pública de la ciudad antigua o en los campos de Mayo de la tribu germánica. Y el ilustre profesor Adolfo Posada, a su vez, ha afirmado con honda convicción que cuando se pretenda introducir el referéndum en un pueblo, los políticos podrán presentarlo cual si fuese el medio más directo de obtener el asentimiento popular en la obra del gobierno. Al fin, agrega, es el modo de consulta, de cuantos se han inventado para grandes masas sociales, que más cerca del pueblo nos lleva.

Por lo mismo que se trata de una institución capaz de granjearse y atraerse, por la trascendencia democrática, la unanimidad de los sufragios populares, la oposición se ha esforzado en demostrar que la consulta a la soberanía por medio del plebiscito ofrece inconvenientes fundamentales e insanables. Pero hay que convenir en que los adversarios de la reforma no han sido afortunados en la demostración que intentan. Un error craso de la oposición es sostener, por ejemplo, que en los países en que está en vigor la práctica del referéndum, es la propia asamblea legislativa la que recaba, a fin de dar autoridad ejecutiva a sus decisiones, el consenso de la voluntad nacional.

No es eso, ciertamente, lo que ocurre en Suiza, el país en que más profundamente ha arraigado la institución a que nos venimos refiriendo. No es sólo la iniciativa de la asamblea lo que hace posible en aquella nación ejemplar la apelación a la soberanía en su forma más amplia y directa. El plebiscito puede ser solicitado por un determinado número de electores, según establecen las constituciones que están en vigencia en la mayoría de los cantones helvéticos. Y todas las decisiones del gobierno pueden ser objeto de la aprobación o desaprobación popular, porque así lo exigen el carácter de la función que las leyes orgánicas suizas atribuyen al conjunto de los ciudadanos capacitados para el voto.

Pero, arguyen los opositores, mientras la Junta de Gobierno pueda disponer a su arbitrio de la suerte de los empleados públicos, fácil es presumir que en todos los conflictos de poderes que la sanción de las leyes suscite, el resultado del plebiscito será siempre favorable a las tendencias que en ella predominan. ¿Por qué? Porque abolida de la nueva constitución la prescripción que establece que los empleados públicos no pueden ser destituídos sino con la anuencia del Senado, la Junta de Gobierno tendrá en sus manos el medio de rendir la voluntad y conquistarse los sufragios de un buen número de funcionarios que tendrán derecho a integrar el cuerpo electoral. Ninguno de ellos querrá exponerse a las represalias de los jefes de la administración, que pueden, ante el menor amago de independencia, separarlos del puesto que desempeñan. Luego, no es aventurado suponer que, si se realiza en esas condiciones, el resultado del plebiscito popular favorecerá en todos los casos a los que gobiernan, y que la Asamblea General será inevitablemente derrotada en las urnas.

Para sustentar con algún éxito semejante criterio sería necesario dar por sentado que el cuerpo electoral estará constituido en su gran mayoría por empleados públicos y que la acción de los partidos políticos no trascenderá jamás a las resoluciones definitivas que la asamblea popular adopte. Asombra esta última afirmación en los labios de aquellos que tantos himnos han venido entonando a la fibra cívica y a la pujanza invencible de los partidos del llano. De acuerdo con sus propias teorías, ¿quién podrá impedir que éstos influyan, no pocas veces decisivamente, en las resultancias finales del plebiscito?

Por otra parte, el autor del proyecto colegialista nunca entendió que en la constitución por él ideada la permanencia del empleado público en su puesto estuviese menos garantida que lo está bajo el imperio del Código político vigente. Muy lejos de eso. Sin embargo, si la mayoría de la convención reformadora se sintiese inclinada a prestigiar ese temperamento, no tendría inconveniente alguno en aceptar que se establezca, para los casos de destitución de los empleados públicos, el requisito de la venia del Senado, solicitada por la mayoría de la Junta de Gobierno. Con esto y con la disposición legal que garantiza el secreto del voto, nadie podrá dudar de que estará perfectamente asegurada la libertad de acción de los electores en el momento del sufragio plebiscitario.

Pero los adversarios formulan todavía una objeción, a nuestro juicio absolutamente inconsistente. Encuentran que el pueblo será convocado con demasiada frecuencia a elecciones, desde que los comicios para la designación de los miembros de la Junta se verificarán todos los años, sumándose a éstos la serie de plebiscitos que será necesario decretar. Esto, agregan los impugnadores del proyecto, impondrá a los electores molestias extraordinarias, puesto que las votaciones populares no se improvisan sino que son el fruto de una larga y laboriosa preparación anterior. No nos convence el argumento. El sufragio puede resultar una incomodidad cuando, como ahora, las elecciones se efectúan cada tres años, pero no lo será de seguro una vez que el ejercicio del voto se convierta en un hábito normal del ciudadano y cuando los partidos políticos, hechos a la regularidad en que se irán desenvolviendo las actividades que les son propias, se encuentren en toda ocasión habilitados para realizar el esfuerzo cívico que demanda la acción democrática en las urnas. Ese esfuerzo dejará entonces de ser excepcional y perderá su pretendido carácter de enfadosa exigencia.

Por otra parte, nos parece justo y razonable que los pueblos que aspiran a ser libres se tomen algún trabajo para gobernarse a sí mismos. Esa molestia, si la hubiere, queda compensada y resarcida con la satisfacción de las ventajas que se derivan para una sociedad política del hecho de poder regir sus propios destinos y vivir en toda su plenitud su propia vida. No cabe presumir que irrogue perjuicio alguno al ciudadano de una democracia progresiva la permanente preocupación por la buena marcha del estado a que pertenece y por la más acertada gestión de los intereses comunes.

Téngase en cuenta, por último, que los plebiscitos populares no serán convocados sino en casos excepcionalísimos y para dilucidar cuestiones que afecten orientaciones y conceptos fundamentales de administración y de gobierno. Esta simple consideración invalida por completo el reparo que desde este punto de vista formuló un diario opositor al ocuparse del referendum tal como lo estatuye el proyecto de organización colegialista que es del dominio público.

EL DIA
14 de febrero de 1911

De "La Vanguardia" de Buenos Aires. Un reportaje al señor Batlle y Ordóñez

© El diario "La Vanguardia" de Buenos Aires, ha hecho un reportaje al Sr. Batlle y Ordóñez, que versa sobre cuestiones de actualidad política.

Reproducimos a continuación los principales párrafos de ese reportaje:

"El automóvil se detiene ante la verja de la quinta. En el fondo se alza el viejo y amplio cortijo, de vieja estampa española. Casa cuadrada, de azotea y parapeto, con peristilo protector, edificada en alto y de un solo piso, con una gran escalinata y amplios ventanales: tal es la morada semi-rural del que fue dos veces presidente del Uruguay.

Sin hacerse esperar, por el contrario, con las ansias de quien espera, aparece por la puerta que da a la galería la imponente figura de José Batlle y Ordóñez.

Ahí está el hombre de pie, con toda su sencillez, en el ambiente agreste de su predio rural, con la dignidad de un Lucio Quintio Cincinato. Una gran cabeza, de amplia frente, y de robusto mentón; una nariz romana, de anchas fosas como para servir a unos pulmones de gigante; un belfo de hombre fuerte, algo oculto por el enmarañado bigote que no ha conocido la grasa pegajosa del cosmético, todo eso adornado por una canosa y desordenada melena. Tal cabeza necesariamente debía ser sostenida por un cuello y unos hombros de Dantón. Y así es el cuerpo de Batlle. Todo en él es amplio y es recio.

Nos presentan. Su amplia manaza estrecha entre sus dedos la mía, algo trémula y vacilante. Pasamos a su gabinete de trabajo, una amplia sala tapizada de verde y circundada por una biblioteca baja y oscura, recubierta con colgaduras de satín. En el centro un gran escritorio lleno de papeles. En el suelo y en un rincón un montón de libros, la mayoría de los cuales abiertos y despanzurrados parecen haber sido sacrificados entre manos impacientes. En la pared, dando frente a la luz, un gran mapa del Uruguay, sobre el cual muy a menudo se fija la mirada de su dueño.

Iniciamos nuestra conversación. Batlle y Ordóñez, con su clara y fuerte voz de hombre franco, conversa como si hiciera mucho tiempo que nos conocemos. Se interesa por el movimiento político argentino, nos da algunos detalles que nos demuestran al hombre que sigue también de cerca nuestra vida política, inquiere sobre los triunfos socialistas del Chaco y de la Pampa, pero bien pronto vamos hacia lo que en estos momentos agita y conmueve la opinión pública del Uruguay.

¿Se habrá cerrado definitivamente en el Uruguay el ciclo de las revueltas y de las montoneras? Batlle y Ordóñez cree que sí, y al respondernos echa una mirada al mapa del Uruguay, el mismo sobre el cual siguió seguramente, las trágicas alternativas de la revolución saravista.

Hombre que ha observado de cerca la vida civil uruguaya, que ha intervenido en ella como periodista y como político, Batlle y Ordóñez conoce muy bien la psicología de su pueblo.

—¿Recuerda, Arena —le dice a mi acompañante— aquella divisa de la revolución?

—Ya lo creo que me acuerdo. Era todo un programa de gobierno —responde irónicamente el amigo de Batlle.

—Fue —dice Batlle— una divisa que se arrancó al fieltro de un revolucionario que cayó muerto en uno de los encuentros. "Aire libre y carne gorda", decía la divisa. Y en esa frase estaba encerrado el secreto que conducía a un gran número de gente a los trasiegos de la revolución. Porque las revoluciones no se hicieron por ningún ideal, ni por ninguna idea. Se cometió un error cuando se firmó aquel arreglo con Aparicio Saravia. Terminada la revolución (de 1897) se entregó a Saravia una cantidad de dinero para ser repartida entre las tropas y a cada soldado le tocó una cuota. Cuando estalló el movimiento revolucionario de 1904, muchos se movieron por aquello de "aire libre y carne gorda", porque la guerra era además para ellos un placer, un paseo, montando los mejores caballos, carneando las mejores reses, no trabajando y esperando recibir al final de todo una paga de cincuenta a ochenta pesos.

Batlle y Ordóñez nos habla con familiaridad refiriéndonos detalles y episodios pintorescos de la revolución y de la lucha po-

litica posterior a las revoluciones. Encadenando los asuntos llegamos pronto a hacer tema de nuestra conversación el régimen del colegiado.

¿Cómo nació en Batlle, la idea del colegiado? El mismo lo refiere en los siguientes términos:

—Viajaba por Europa cuando mi nombre sonaba ya como candidato a la segunda presidencia de la república. Realmente no sentía yo un gran halago si la nueva presidencia iba a ser una de tantas y si el país, después de terminado mi nuevo período, había de quedar como antes. Mientras mi candidatura se afianzaba, paseaba yo por Francia y Suiza donde estudiaba de cerca los mil aspectos de una vida política democrática, y entonces comparaba las formas políticas de los estados europeos con la arcaica y vetusta constitución de mi país. Recordaba yo que por nuestra constitución de 1830 estábamos constantemente expuestos a que la suerte nos deparara un presidente de malas intenciones, y con la suma de las facultades realmente extraordinarias que le otorga nuestra carta fundamental, se llevara todo por delante, arrasara con las instituciones y sumiera al país en la más negra de las dictaduras. ¿Para qué ir a la presidencia?, me preguntaba constantemente. ¿Para continuar acaso siendo uno de los presidentes de siempre? La presidencia iba a ser para mí realmente una incomodidad, luego quería que esa incomodidad fuera compensada por una obra proficua. Pensé, entonces, que lo mejor que podía hacer era librar al país de los peligros con que le amenazaba constantemente nuestra constitución, con su sistema de poder ejecutivo unipersonal. Pensé primero en el régimen del gobierno parlamentario, que considero democrático por todo sentido y que obliga constantemente a la lucha de ideas; pero ese régimen tiene graves inconvenientes para ser implantado en nuestro país. Por de pronto, el régimen del gobierno parlamentario necesita una cámara grande, es decir, bastante numerosa, porque bien es sabido que en los países de gobierno parlamentario no se puede gobernar sino con una gran mayoría, que asegure al gobierno cierta estabilidad. La administración pública, la aplicación de la ley, el cuidado de los múltiples intereses del estado exigen, necesariamente, una estabilidad más o menos prolongada. Los intereses del estado y la administración pública sufren inevitablemente, se desmedran y se rebajan con los continuos cambios en el gobierno parlamentario, la mayoría de los cuales son provocados por bloques parlamentarios unidos transitoriamente por intereses generalmente efímeros. Si una pequeña mayoría es la que gobierna, tiene necesariamente que gobernar contentando a las minorías, que unidas pueden formar mayoría. Ahora, bien, cuando la cámara la componen 600 ó 700 diputados se puede tener una mayoría respetable, se puede tener 100 ó más diputados de mayoría y entonces si se puede gobernar no contentando a todos. ¿Pero cómo sostener en nuestro país, con una población pequeña, una cámara numerosa? Nuestro parlamento no puede tener sino un número pequeño de representantes y la mayoría sería insignificante ante la unión de las fuerzas contrarias. El gobierno cambiaría constantemente, y le aseguro que a los tres gabinetes que cayeran ya no tendríamos hombres para gobernar el país. En cambio con el régimen del ejecutivo colegiado iría, realmente, una mayor opinión más estable en el gobierno y por lo tanto con más tiempo para gobernar. Y la fracción política que triunfase tendría que ir con un programa que sostener y realizar. Y ese gobierno que habría sido elevado por la mayor opinión del país, tendría interés en mantener su política. Nuestros enemigos han dicho que con la reforma se disminuiría el poder. No, lo que ocurriría es que el gobierno sería contraloreado. Es algo absurdo sostener que se puede establecer la tiranía dividiendo el poder, cuando es sabido que toda tiranía se eleva con la unidad del poder, el absolutismo sin contralor en manos de una sola persona. ¿Que el ejecutivo sería un colegiado donde nadie estaría de acuerdo? ¡Imposible! Los hombres fácilmente nos ponemos de acuerdo para hacer el bien. Cuando hacemos algo bueno hablamos claro y fuerte; no ha de suceder lo mismo, seguramente, cuando se trame un crimen o delito.

EL DIA
21 de marzo de 1916

El mayor defecto de la constitución de 1830

● Nuestra constitución no nos pertenece. Fue hecha por otros, para otros. Nunca podríamos decir de ella lo que, con patriótico orgullo, decía Pericles de la de Atenas :"No fue hecha sobre el modelo de otra ninguna, sino que es, más bien, modelo para las demás."

No pensamos que nuestros constituyentes debieron efectuar una obra completamente nueva, ni que debieron aspirar a que sirviera de prototipo. No teníamos historia de una existencia independiente; no teníamos más historia que la de las batallas. No existía, por tanto, una experiencia propia de vida regular y faltaba así la suma necesaria de conocimientos para realizar una obra que se ajustase a un modo de ser que todavía no había tenido ocasión de manifestarse. Por otra parte, cuando se elabora la constitución de un jueblo, basta con que ella se inspire en las aspiraciones más generosas de ese pueblo, consagre todas las conquistas institucionales ya efectuadas y abra amplias vías para llegar a otras mayores. Si, además, se aportase de este modo un elemento nuevo de progreso a los que se elaboran en la experimentación política universal, éste habría sido un resultado feliz, no fácil de prever y preparar.

Tal vez hicieron muchos constituyentes lo mejor que era dable hacer a su forzosa inexperiencia: presentar al pueblo que se convertía en nación independiente las normas de organización que habían dado ya magníficos resultados en otro pueblo, entrado, hacía poco, a hacer vida nacional; y comprometerlo a fortalecerse para que su actividad se desarrollara con arreglo a esas normas. Hemos sobrellevado grandes infortunios en el largo tiempo que ha desde entonces transcurrido; pero fija siempre la vista en una constitución de levantados principios republicanos, aclararán nuestras mentes. en el momento de elaborar un código de leyes fundamentales que sea nuestro, los más puros ideales democráticos.

Pasados ochenta y cinco años, tenemos experiencia propia, sabemos algo de nosotros mismos y estamos, por consecuencia, en situación de dictar una ley fundamental que considere nuestro carácter, nuestras aspiraciones y nuestras necesidades. En el examen del código que nos ha regido, o que ha debido regirnos, tenemos elementos de juicio para determinar lo que nos ha sido perjudicial y lo que nos ha sido beneficioso; para suprimir lo malo y conservar lo bueno, y para agregar, por inspiración y reflexión propias, nuevas disposiciones acertadas y altos principios.

El gran defecto de la constitución que nos rige es la omnipotencia que atribuye al presidente de la república. Si no supiéramos que fue hecha, como acabamos de hacerlo notar, sin que pudiera utilizarse un caudal de experiencia propia y hasta sin los libros necesarios para que se aprovechara algo de la experiencia ajena, como los mismos constituyentes nos lo han dicho, nos sería forzoso creer que un genio maligno, después de alucinarnos con la proclamación de los más generosos y liberales postulados, preparó todo en ella para que nos condujese siempre al despotismo a pesar de nuestros más fervientes deseos y abnegados esfuerzos. Crea ella el sufragio universal; establece de un modo minucioso las formas en que directa o indirectamente debe todo emanar de él; arregla la división de los poderes para que se contrapesen unos con otros y, hecho esto, coloca, sin garantía alguna de su buen o mal empleo, toda la fuerza nacional en mano de uno de ellos, del Poder Ejecutivo, del presidente de la república, y entrega al país, sin defensa, a la buena o mala voluntad del ciudadano a quien se comisione para que ejerza ese poder. Así, cada cuatro años, por precepto constitucional, se juegan a sol o número los destinos de la república, poniéndolos a merced de la voluntad sana o enfermiza, bien inspirada o no, del ciudadano a quien se confía la primera magistratura.

Y es que al trasladar el código que nos rige de la gran república federal del norte a nuestra república unitaria, fue necesario dejar allá el contrapeso que encuentra el poder del presidente en el poder de los estados, si es el presidente de la nación, y en el poder federal, si es el presidente de un estado; y quedó, así, una institución de libertad completamente convertida en una institución de tiranía.

Cierto: algunas garantías secundarias llegaron hasta nosotros. Pero, faltando la fundamental, esas garantías son ineficaces. Toda resolución del presidente de la república debe, en efecto, ser refrendada por un ministro responsable; pero este ministro es nombrado por el presidente y puede ser, por él, apartado sin explicaciones de su puesto, y sustituido por otro menos escrupuloso. La Asamblea Nacional tiene la facultad de pedir y el derecho de recibir informes so-

bre la marcha del Poder Ejecutivo, y puede acusar al ciudadano que lo ejerce, juzgarlo y deponerlo. Pero ¿qué vale el juez que no dispone de la fuerza pública para sojuzgar al reo? Un buen presidente podrá ser acusado y depuesto, con arreglo a los procedimientos constitucionales; uno malo, no.

La fuerza de que puede disponer el ciudadano investido con el Poder Ejecutivo, estaría siempre de su lado; es el jefe del ejército y puede manejarlo a su antojo. Entre los militares, los más honrados son, precisamente, los que se sienten atados con más fuerza por los deberes que su profesión les impone, y los que no se alzarían en armas contra un tirano, sino cuando la tiranía se hubiese desembozado por completo. Son también los que, en primer término, serían separados de sus puestos por el que premeditase un atentado contra la legalidad. Así el reo dispondría siempre del ejército. Por eso ningún presidente ha sido separado de su puesto, hasta ahora, por un juicio político.

En la república francesa la acción de la simple mayoría de la Cámara de Diputados es fulminante cuando el ministerio, depositario de la fuerza pública, no le inspira confianza: una simple votación da en tierra con él. Entre nosotros es necesario un juicio: de parte del mandatario, se requiere la comisión de un delito comprobado, no simples desconfianzas; de parte de la Asamblea Nacional, la acusación de la cámara ante el senado y el fallo condenatorio de éste por dos terceras partes de votos. Así, el presidente de la república dispuesto a desacatar la ley, y que lo hace, no puede ser privado de su autoridad sino por un procedimiento que dura muchos días, y hasta meses, por pocos adictos con que cuente en una u otra corporación, lo que le dará siempre el tiempo necesario para asegurarse por completo toda la fuerza pública. Además: la adhesión de un corto número de senadores (siete actualmente) le pondrá a cubierto de cualquier fallo contrario, haciéndolo imposible. Tales son las garantías contra el abuso del poder con que nos arma la constitución.

Esta situación ha hecho y hace del presidente de la república árbitro absoluto de los destinos nacionales. Todos sabemos desde el 18 de julio de 1830, que del semblante risueño o adusto con que despierte ese funcionario, puede pender el infortunio o la felicidad del país. Y colocados, cada vez que nos hemos encontrado frente a un gobernante arbitrario, en la alternativa de entregarnos a inútiles, devastadoras y dolorosas correrías revolucionarias, o de contemporizar con las arbitrariedades para no hacerlas mayores, hemos amoldado nuestra conducta a contemporizaciones que han vulnerado la majestad de la ley, siempre que el exceso del mal no nos ha lanzado a la rebelión abierta, condenada anticipadamente a la derrota.

En tales circunstancias, la influencia del presidente de la república, aun cuando se trate de ciudadanos dispuestos a mantener su acción dentro de los límites de sus facultades, resulta siempre excesiva y contraria a la manifestación y desenvolvimiento de las sanas energías e iniciativas cívicas en toda su amplitud.

La idea del gobierno colegiado tiende a suprimir este gravísimo mal de nuestra vida democrática; y los ciudadanos bien inspirados deben sofocar sus pasiones del momento; tender la mirada serena hacia las lejanías del porvenir de la república, que nos depara nuevos y grandes infortunios si no reformamos nuestra defectuosa constitución, y pensar que no se presentará quizás de nuevo, para poner remedio a nuestros males, esta ocasión propicia, en que dos ciudadanos elevados consecutivamente a la presidencia de la república, despojados de ambiciones de mando indefinido, propenden desde sus altos sitios, el uno primero y el otro después, a que se despoje a la magistratura que ejercen, de su fuerza excesiva y repleta de peligros para la libertad.

EL DIA
25 de marzo de 1916

Supresión de la presidencia

● La reforma en lo que se refiere al colegialismo, podría reducirse a suprimir la presidencia de la república y a colocar en su puesto una comisión de nueve personas que hiciera sus veces. No se diría ya más "el presidene" sino "la comisión", o la junta, o el directorio, o como quisiera llamársele.

Las relaciones de esta comisión con la Asamblea General, con la Alta Corte, con la administración pública y con el país entero, podrían ser las mismas de ahora. No habría más diferencia grande entre la organización actual y la que tendríamos después, que la de que, estando ahora en manos de una comisión el Poder Legislativo, y en manos de otra comisión el Poder Judicial, habríamos encomendado también a una comisión el Poder Ejecutivo, que ahora encargamos a un hombre solo.

La consecuencia inmediata y más sencilla de esta organización sería que todo lo que tiene el gobierno de exclusivamente personal habría desaparecido. Las relaciones ejecutivas no serían adoptadas, sino mediante deliberaciones en que los motivos puramente particulares no podrían salir a luz, y se inspirarían exclusivamente en los intereses públicos. Así, por ejemplo, el empleado de la administración que suponiéndose objeto de la antipatía del primer magistrado, o de la de alguno de sus allegados, se ha creído tantas veces, dentro del régimen presidencial, inseguro en su puesto, o ha sospechado que no se le concedería la promoción merecida, tendría, dentro del régimen colegiado, poderosos motivos para confiar en la imparcialidad justiciera de las resoluciones gubernamentales, pues no es de suponer que la mayoría de los hombres públicos que ejercerían el gobierno pudieran ponerse al servicio de pequeños intereses y pasiones inconfesables.

Por la misma razón, esos hombres no se verían expuestos a que se hiciesen conjeturas sobre su honorabilidad cada vez que el director de cualquier empresa, que celebrase un contrato sobre grandes intereses con el estado, tuviere vinculaciones personales con alguno de ellos y, en general, siempre que manejasen intereses.

Los otros miembros serían una garantía de que no habrían prevalecido en la negociación más conveniencias que las generales. El haber nacional estaría, en el concepto de la opinión, mejor custodiado, y la probidad de los custodios se vería libre de presunciones siempre vejatorias.

Y lo que acabamos de decir puede aplicarse también a la acción política. Un hombre solo, aun suponiendo que sus intenciones sean generosas, puede producir, entregado a una pasión o a una obcecación absorbente, grandes y perjudiciales perturbaciones. Dentro de una comisión compuesta por ilustrados ciudadanos, munidos de la misma autoridad, tales ideas y propósitos serían sometidos al contralor del juicio de todos y no serían aceptados sino en el caso de que se diesen muy buenas razones en su favor.

Un hombre solo puede ser también el objeto de grandes prevenciones; puede ver concentradas en su persona, por su ideas o por su actuación, las iras de la muchedumbre vencida, sus desconfianzas y sus temores, y las luchas, que deben ser de ideas en una república bien organizada, pueden tomar así el carácter de una lucha de odios.

El gobierno de una comisión que se renueve constantemente rara vez despertaría, o nunca, mientras se mantuviese dentro de sus atribuciones, esta clase de sentimientos. No se odia a una comisión; no es, por lo menos, tan fácil odiar a un conjunto de hombres como sentirse agitado por violentos impulsos contra uno solo. En los últimos períodos de gobierno la Asamblea General, o la gran mayoría de ella, acompañó decididamente a los gobernantes en su acción política, y sin embargo nunca las cámaras despertaron las iras de los partidos de oposición. Hasta las faltas son objeto de una censura más blanda cuando, en vez de un hombre, es una corporación la que las comete. El procedimiento de la tómbola, por ejemplo, empleado no ha mucho por la mayoría del senado para determinar quien de los que entraban en el juego debía atrapar la presidencia de aquella alta corporación, no produjo más que sonrisas, cuando la censura tomaría la entonación del anatema si un presidente de la república procediese así.

La desaparición del escenario de nuestra vida política de una entidad tan poderosa, tan brillante y, por lo mismo, tan agitadora como es la presidencia de la república, produciría una acción sedante en las imaginaciones exaltadas y en los propósitos terribles. Los miembros del gobierno se confundirían en calles, plazas y demás parajes de concurrencia popular, con los senadores, con los diputados, con los miembros de la Alta Corte, con los artistas, con los comerciantes, con los demás mortales. A veces no se recordarían sus nombres y para tenerlos a todos presentes habría con frecuencia que hacer listas.

Dentro de estas circunstancias, el ataque a las personas y la defensa de éstas, perderían su fuerza. Muy a menudo no se sabría a quién atacar. Y haciéndose de este

modo más difícil la atención a los individuos, aumentaría la atención a las ideas y a los intereses generales.

EL DIA
13 de abril de 1916

El referendum

● La oposición sostiene todos los días que cuenta con la opinión pública. Pero cuando se proyectan las medidas para que esa opinión pública se exteriorice en forma concreta, por medio de la votación popular sobre puntos determinados de la actividad legislativa, protesta contra el procedimiento, en una forma que revela su temor a las decisiones categóricas del cuerpo electoral. Es completamente contradictorio que, por una parte, se hable en nombre del pueblo, se cite la concordancia entre la voluntad de éste y la propaganda que en su representación se dice desarrollar, y, por otra parte, llegado el caso de comprobar esas afirmaciones, se renuncie a la ocasión propicia. El pueblo, para la oposición, es, según parece, una palabra hermosa para agitarla como bandera; pero se convierte en un peligro cuando se trata de conocer la dirección efectiva de su voluntad. La oposición se va a encontrar en más de un aprieto para conciliar sus palabras con sus hechos. En efecto ¿confía o no confía en interpretar las aspiraciones del pueblo? Si lo primero ¿porqué se niega —oponiéndose a la consagración constitucional de la institución del referéndum— a que éste apruebe su conducta, cuando se le convoca a que haga una manifestación en ese sentido? Y si lo segundo ¿por qué invoca todos los días una representación que le pertenecería?

Naturalmente, esquivará una respuesta terminante; tiene interés en que el pueblo no pueda decidirse en los momentos oportunos porque quedaría desautorizada en cada caso, e imposibilitada para continuar hablando en nombre de esa opinión pública a la que, de buen grado, ataría de pies y manos para impedirle moverse libremente. El Partido Colorado, en cambio, sostiene que interpreta los deseos de la mayoría del país, y corrobora su patriótica sinceridad proyectando someter al pueblo todas las cuestiones que susciten dudas con el objeto de que, en la realización práctica de la función política, se siga la norma indicada expresamente por la voluntad popular. A ese fin responde la inclusión del referéndum en el proyecto de reforma constitucional que se ha publicado en este diario.

El referéndum supone la intervención directa del pueblo en la orientación fundamental de la vida política del estado. En una democracia sincera no puede desconocerse el derecho del conjunto de ciudadanos a rectificar lo hecho por los que, en su representación, gobiernan al país. Sólo las tiranías se alejan del pueblo, y sólo un pueblo tiranizado renunciaría a la facultad de declarar su voluntad por los procedimientos políticos permitidos. En las monarquías absolutas, el pueblo obedece; en los países de régimen republicano representativo, con exclusión de la consulta al cuerpo electoral, el pueblo confía en quienes lo representan, pero sin la posibilidad de hacer sentir eficazmente su sanción aprobatoria o desfavorable para los gestores; en un país donde la libertad democrática esté ampliamente asegurada, el pueblo dispone.

El gobierno directo del pueblo es el régimen que inicia, racionalmente, la vida política de las comunidades pequeñas que han conquistado su libertad. En Grecia, en Roma, en Germania, en muchas ciudades italianas, en los cantones suizos, en todas partes, y siempre que se ha producido un florecimiento de la libertad, el pueblo se ha hecho dueño de sus derechos y ha impuesto su soberanía. Eso supone algo más que el control de la conducta del gobierno; es gobernar por sí mismo. Hoy, dadas las circunstancias de la vida social colectiva, de la extensión y población de los países modernos, no es posible tal solución. Pero se encuentra en el referéndum un correctivo a los posible errores del régimen representativo, y puede esa institución ir marcando las normas generales de la acción política a la cual deben ajustar su acción los poderes del estado.

EL DIA
20 de abril de 1916

Peligros imaginarios

● Hablar del referéndum es, en definitiva, hablar de la capacidad del pueblo para decidir por sí mismo de sus destinos. Los adversarios lo entienden también de idéntico modo, y cada vez que se plantea el asunto no tienen inconveniente en atribuir al pueblo todas las condiciones de ignorancia, de incultura y de inmoralidad, sin perjuicio de invocar al pueblo cuando así conviene a sus intereses políticos y de sentirse muy satisfechos y muy honrados cuando el pueblo los lleva al desempeño de funciones representativas. Si todo eso que se dice del pueblo fuera cierto, ¿a qué quedaría reducido el régimen republicano representativo? ¿A una oligarquía enseñoreada de todos los poderes del estado, independizada en absoluto de la voluntad general, sin que para nada valgan los programas y la acción de los partidos políticos, exponentes, cada uno por su parte, de los diversos aspectos de la opinión pública, y sin cuya intervención es imposible concebir la democracia?

El pueblo no debe legislar: existe una imposibilidad "de hecho" para que él mismo pueda confeccionar la ley; pero debe indicar el sentido en que quiere ver orientada la legislación. Y cuando la ley se aparta de esa dirección le corresponde intervenir modificando lo que se ha hecho en contra de su voluntad en mayoría.

....

Désele al asunto todas las vueltas que se quiera, y siempre se llegará a la misma conclusión: el referéndum no es sino la derivación lógica del hecho de radicar en la nación la soberanía en toda su plenitud.

EL DIA
30 de abril de 1916

El temor al pueblo

● Uno de los rasgos salientes que caracterizan a la política desarrollada por la oposición es el temor por las manifestaciones de la voluntad popular. Todas sus proclamas altisonantes sobre régimen representativo quedan reducidas a la nada cuando se trata de concretar su situación respecto a los términos que plantea la mayoría del país. Para los opositores, el pueblo no cuenta como factor de democracia sino como estandarte para realizar los propósitos de un pequeño contubernio dirigente, sin más ambiente que el que ellos mismos intentan crear a fuerza de repetir que interpretan aspiraciones generales.

Así se explica que los opositores vean en el referéndum un peligro, no para la democracia, por cierto, sino para esas minorías que se saben desautorizadas en su acción regresiva, contraria a las fórmulas de nuestro perfeccionamiento institucional. Una votación de todo el electorado —rodeada de las garantías con que hoy se realizan las elecciones— sería el fallo definitivo dado por el país en la lucha de los partidos populares. Si la oposición cree sinceramente que existe en el pueblo una voluntad confirmatoria de su propaganda, ¿por qué no se somete a ese fallo sobre el cual nada tendría que objetar su adversario? Porque —dicen— el pueblo es un incapaz que debe estar sometido a tutela; no vota inteligentemente, sino llevado por la pasión o dominado por el prestigio de los hombres dirigentes de cada partido; no delibera, y por tanto, su decisión es inconsulta; porque habiendo ya elegido sus mandatarios que integran el Cuerpo Legislativo, a éstos debe estar confiada la dirección de los asuntos del país; porque el pueblo no funda su voto, lo que provoca la desorientación en materia legislativa. Y cuando se les prueba que nada de eso es exacto; se les demuestra que los mandatarios han sido electos para interpretar las aspiraciones del pueblo, y no para contrariarlas abiertamente; se les prueba que la incapacidad del pueblo es un error, puesto que si es capaz de elegir a sus representantes teniendo en cuenta sus tendencias políticas, también lo será para decidir su voluntad frente a esas mismas tendencias; se les dice que la influencia de los hombres dirigentes, en lugar de ser un peligro, es un elemento complementario en las luchas democráticas, ya que las ideas se propagan por los más preparados; que la decisión popular, realizada sobre cuestiones que a todos interesan, va precedida de una deliberación por los medios comunes de discusión —prensa, reuniones políticas, debates parlamentarios, etc.— que no es cierto que un voto negativo del electorado provoque la desorientación legislativa, puesto que nada determina tan exactamente la voluntad general como el rechazo de un proyecto; cuando todo, en fin, ha sido perfectamente destruido, los adversarios recurren a un argumento desesperado, diciendo que, por muy bueno que sea el referendum en sí, se torna en un medio de anular la importancia de la asamblea porque el electorado responderá, siempre, a la influencia ejercida por el Poder Ejecutivo.

¿Por qué? —preguntamos. El Poder Ejecutivo tendrá una sanción confirmatoria del

pueblo, cuando incline su acción en el mismo sentido en que están dirigidas las aspiraciones populares; y cuando no suceda así, cuando el electorado vea en las resoluciones legislativas la interpretación de su deseo, su decisión será favorable a la asamblea; porque habría que suponer al pueblo desprovisto del menor sentido común para esperar que resuelva los problemas en forma contradictoria con su sentir mayoritario. Y, en cualquiera de los dos casos, cada uno de los dos poderes podrá ver robustecida su autoridad y consolidado su prestigio, sin que se vea por ningún lado qué peligros pueden surgir para nuestra estabilidad democrática en que se produzca un hecho de tal naturaleza.

¿Se argumentará aún con la posibilidad de una presión en el electorado? Pero ¿a qué quedaría reducida esa presión si, como se está realizando en toda nuestra legislación electoral, el referendum se verifica con las formas legales que aseguran la libre manifestación de la voluntad popular? Háganse todos los juicios que se quieran —aún los más aventurados —sobre una determinada situación política. Pero no se niegue —porque es negar la luz— que cuando las acciones del pueblo van ceñidas en normas de conducta que las garantizan contra toda sorpresa, no hay poder capaz de desviar de su cauce la corriente popular.

EL DÍA
2 de mayo de 1916

Comentarios

● El señor Carlos Reyles acaba de publicar un artículo juzgando la obra política, principalmente bajo su aspecto económico, desarrollada por el señor Batlle y Ordóñez en el ejercicio de la primera magistratura del país. Las características de ese juicio pueden resumirse en cuatro palabras. Acentúa muy bien las tendencias ya conocidas de su autor; consagra nítidamente la teoría de que el oro debe correr a torrentes, aunque se advierte que para el autor del artículo, esos torrentes deben inundar a algunos privilegiados, como si no fuera mejor que difundieran sus beneficios por todo el país, pues todo el país es quien da el impulso inicial y continúa el movimiento productor; por momentos, el articulista reconoce la lógica y la bondad de ciertos aspectos de la tendencia que censura, pero, puesto en el camino de la realización del concepto se detiene asombrado ante una conclusión distinta, naturalmente, a la que desea un espíritu que se encuentra sin molestias dentro de una inmovilidad transigente, como si el ideal político no tuviera por finalidad el bien de la generalidad, en lugar del interés de unos pocos, y como si la justicia pudiera autorizar el despojo de los que colaboran en la producción en favor exclusivo de quienes la dirigen; para la intelectualidad, tiene un gesto desdeñoso, por considerar su acción contradictoria con el esfuerzo productor, como si precisamente el autor no fuera un intelectual de alta valía y como si el cultivo de la inteligencia no fuera una acción complementaria en la vida económica de la sociedad; para clasificar la tendencia política realizada en la administración anterior la asimila y la confunde con el socialismo, como si no fueran dos cosas distintas el perfeccionamiento progresivo, dentro de las formas actuales de organización social, y el socialismo que empieza, precisamente, por transformar esa organización; y ya en tren de equivocarse, el señor Reyles confunde los conceptos, aceptando los r[illegible]s contradictorios, sin dirección fija entre las ideas generales que presiden la marcha de los pueblos, dando por doctrinas trasnochadas las que están triunfando en la legislación positiva de todos los países, y suponiendo al Uruguay, sucesivamente, o un inconsciente imitador de experiencias ajenas e inadaptables, o un experimentador propio que vive abstraído sin mirar la vida real exterior, cuando no un precursor cuyas ideas han de hacerse carne en un futuro próximo.

* * *

El señor Reyles, al ocuparse del señor Batlle y Ordóñez, como hombre público, redondea con más precisión las ideas ya expuestas en los primeros párrafos de su artículo y, saliendo un poco de la generalidad, dedica su estudio a la obra positiva de aquel ciudadano. Es ahí donde resulta más eficaz la réplica, porque nada simplifica tanto los problemas como la determinación exacta de los términos en que están concebidos. El señor Reyles dice, refiriéndose al señor Batlle:

"Tengo para mí, y no hay por qué callarlo, que dentro de los gobernantes actuales de América Latina ninguno lo sobrepasa en personalidad propia, convicción profunda, carácter enterizo, honradez y pasión de lo que él cree el bien. Al César lo que es del César. En justicia no cabe negar sus relevantes actitudes de ardido estadista y mandatario de tomo y lomo. Político de recia complexión moral, adusto y agresivo; doctrinario de inteligencia robusta, aunque geométrica y unilateral: luchador impetuoso por la fuerza de la convicción, rotundo por la rudeza de su carácter, lleno de los grandes reversos de sus grandes cualidades, lleno de pasión y de fe, y por lo tanto exclusivo, arbitrario, injusto, ha caído en apasionamientos y errores desconocidos entre los otros mandatarios del país, pero ha tenido también aspiraciones superiores a las de todos éstos, y ha gobernado más y con más programa que todos ellos juntos, aunque sólo en el sentido de realizarlo, sin detenerse en la elección de los medios ni pararse mucho a considerar si no iba en contra, a veces, de las aspiraciones y las necesidades nacionales".

Y más adelante agrega que las reformas del señor Batlle, "juzgándolas con espíritu ecuánime y despojándolas de lo que tienen de dogmático, pedagógico e indigesto, pueden considerarse como concesiones anticipadas a la justicia social que reclaman los tiempos y medidas de alta previsión política para poner al país, aunque un tanto prematuramente, en situación de resolver los problemas que planteará un día la evolución de los intereses y sobre todo, y esto parece olvidarlo el señor Batlle, la acumulación capitalista, la cual más que ninguna otra fuerza revolucionaria, rompe los casilleros de la economía clasista y da margen al socialismo de lógicos fundamentos, de legítima cepa marxista".

Esos párrafos, por de pronto, escritos por un adversario de esta situación, suponen el fracaso de los que niegan a la actividad política de los dirigentes del Partido Colorado una norma programada y definida y desconocen las cualidades fundamentales y las aspiraciones superiores que informan esa misma actividad. Ése es el primer triunfo de nuestro partido: oír de los opositores lo que muchos de ellos nunca han querido decir.

Pero, la falla principal de ese alegato está explícitamente denunciada por las propias palabras del señor Reyles al decir que, "juzgándolas con criterio ecuánime y despojándolas de lo que tienen de dogmático, indigesto y pedagógico, **las reformas del señor Batlle pueden considerarse como concesiones anticipadas a la justicia social que reclaman los tiempos, y medidas de alta previsión política para poner al país en situación de resolver los problemas que planteará un día la evolución de los intereses, etc.**" Entonces ¿a qué quedan reducidas todas las alarmas del señor Reyles? Si la evolución de los intereses ha de plantear determinados problemas a nuestro país ¿qué procedimiento se impone? ¿Esperar que el conflicto se agrave, haciéndose insoluble, o tomar el problema en su iniciación, aclarando sus términos y facilitando, por medios legales, su solución, de acuerdo con la justicia? Se necesitaría estar muy apasionado para negar que lo último es lo acertado.

Pero hay más: si el señor Reyles, por un lado, considera que esas reformas son concesiones a la justicia social, ¿cómo puede, por otro lado, como lo deja establecido en los párrafos primeros de su artículo, decir que esas reformas van contra la corriente normal de las aspiraciones generales, que contrarían el desarrollo de la producción y perturban el engrandecimiento de nuestra economía? No puede ser obra perjudicial a los intereses colectivos, y sí obra de beneficios generales, la que trata de intensificar nuestro desenvolvimiento económico, multiplicando las fuentes de producción, mejorando la condición de vida personal de quienes son los principales factores de ese desenvolvimiento, impidiendo el agotamiento físico de la raza, todo sin perjuicio de que cada uno logre tranquilamente el fruto de su trabajo.

Al juzgar la obra de la anterior situación política, se padece un error provocado por los distintos planos en que se coloca el observador. Si se atiende a la obra en sí, se reconoce su bondad, aunque no se esté muy de acuerdo en algunas conclusiones. Tal es lo que hace sinceramente el señor Reyles, en los párrafos transcritos. Pero, si en esa observación se hace entrar, como elemento de juicio, la adaptación a ciertas ideas que han presidido la actividad de una categoría determinada de personas, entonces, y también sinceramente, se da al traste con todos los principios, y se atiende solamente al interés ocasional, muchas veces mal interpretado.

Eso explica la contradicción que dejamos apuntada. El señor Reyles, pues, no tiene

razón en sus conclusiones. La acción de estas últimas administraciones tiene como principio inspirador, y como finalidad práctica y ya realizada en parte, el adelanto general del país y el bienestar progresivo de todos y cada uno de sus habitantes.

EL DIA
26 de mayo de 1916

De un discurso de Batlle en la Convención

● "No bastará la sanción de un código fundamental en que el derecho sea proclamado y se organice racionalmente el funcionamiento de los poderes públicos. Habrá que establecer en el código mismo que se sancione el medio eficiente de que el pueblo vigile su cumplimiento y pueda rectificar la acción de sus mandatarios cuando ésta se aparte del recto camino. Ese medio será el plebiscito.

Hoy, la constitución vigente proclama el derecho, rige el funcionamiento de los poderes que ha instituido y determina sus facultades. Pero estos mismos poderes están autorizados por ella para declarar el sentido de sus preceptos por medio de leyes interpretativas; para sancionar todo género de leyes, sin contralor alguno y para aplicarlas, por tanto, con arreglo a su criterio más o menos acertado, a sus pasiones, o a su interés, sin que sea posible detener su acción por medios institucionales, ni formular contra esa acción una protesta autorizada. La constitución vigente anula, así, las garantías que ella misma crea.

Instituido el plebiscito eso no podrá suceder. Todas las leyes serán sometidas al contralor del pueblo. Y éste, que consagrará el nuevo código por medio de un plebiscito, declarará nulas, empleando el mismo procedimiento las leyes que estén en oposición expresa con los preceptos de ese código y también aquellas que, sin revestir ese carácter, sean contrarias a la voluntad nacional y se opongan así ya que no al texto de la constitución, al espíritu que la informa, con arreglo al cual la voluntad de la nación debe ser cumplida siempre.

No podrán entonces los poderes públicos confabulados, o una asamblea legislativa descarriada, extender legalmente sus propias facultades, o desnaturalizarlas, ni destruir ni eliminar las libertades que vamos a crear, a título de interpretaciones constitucionales o de simples leyes, a las que sería forzoso dar cumplimiento so pena de colocarse fuera de las instituciones mismas que se querría defender. El plebiscito segará de raíz la posibilidad de esta clase de atentados..."

(25 de mayo de 1916).

EL DIA
30 de mayo de 1916

De un discurso de Arena en la Convención

● "La definición de que el gobierno democrático es el gobierno por los más aptos, es buena a condición de que se agregue que el gobierno debe hacerse de acuerdo con la voluntad popular. (Aplausos).

Los que después de elegidos hacen lo que quieren, prescindiendo de los propósitos y de la voluntad de sus electores, encarnan, sin quererlo, la última etapa de las usurpaciones populares. (¡Muy bien!).

Antes los gobernantes eran elegidos por Dios y gobernaban al pueblo a su antojo. (Hilaridad).

...Más tarde se le dio al pueblo el derecho de elegir a sus gobernantes, pero sus gobernantes siguieron gobernando como los elegidos de Dios. (Hilaridad).

Mañana los gobernantes del pueblo gobernarán, más bien dicho, gestionarán, porque el gobierno será cada día más gestión y un día llegará en que hasta la palabra gobierno será anacrónica; gestionarán, digo, de acuerdo con la voluntad popular, acatando sus decisiones, y si no serán inmediatamente destituidos. Eso es el ideal de la democracia y a eso llegaremos...

Una voz de la barra: —No será como el block de los once.[1] (Hilaridad)."

EL DIA
12 de agosto de 1916

La palabra del doctor Viera

● El doctor Viera, en el manifiesto que publicamos en otro lugar, expresa sus opiniones definidas sobre los deberes políticos que, a su juicio, corresponden al Partido Colorado, después de las elecciones del 30 (de julio). Compartimos sus ideas: la necesidad de las circunstancias impone un alto en la marcha para reorganizar, para coordinar y disciplinar las fuerzas debilitadas por un desfavorable veredicto de las urnas y disponerlas, con la mayor eficacia, en condiciones de asegurar la estabilidad del Partido en el poder por el esfuerzo conjunto de todas las voluntades capaces de interpretar y realizar las más altas finalidades colectivas. La defensa de intereses comunes no admite hoy disidencias de conducta.

Hemos sido vencidos en nuestra campaña reformista por una serie de factores y circunstancias hostiles. Una parte de los elementos conservadores del país, unidos a grupos sugestionados por ambiciones presidenciales conocidas o ignoradas, dentro o fuera de filas, han solidarizado sus empeños con una oposición abierta a nuestros propósitos avanzados y a nuestras idealidades renovadoras. Todas estas fuerzas reunidas —operando con procedimientos muchas veces irregulares y delictuosos— determinaron nuestra derrota; y, como consecuencia, una nueva actitud, que el doctor Viera señala atinadamente, de tregua y de detención en la marcha seguida para unificar tendencias y actividades en el sentido de la obra fundamental y previa de la defensa del Partido, cuyos intereses en caso alguno pueden desvincularse de los del país.

Obra de libertad, de justicia y de progreso social y democrático, la nuestra servirá de ejemplo y de estímulo a las generaciones por venir, sustraídas a los apasionamientos y aún a las hostilidades que hoy ha suscitado por diversas razones explicables y notorias. Esa obra queda en pie, a despecho de los mismos que, beneficiados por ella, no han sido sus sostenedores. Por ahora no podrá completarse. Durante el gobierno del doctor Viera será imposible marchar adelante porque las circunstancias obligan a no dar curso a buenos proyectos pendientes, de carácter social y económico, con el fin de disipar alarmismo y explotaciones a nuestro juicio injustificables, pero reales y evidentes.

Nos consuela, sin embargo —ante la necesidad de reformas e iniciativas de orden constitucional y legal que prestigiamos con todo el calor de sinceras devociones al bien público— el hecho de que si no se puede marchar adelante en muchas otras cosas, tampoco será posible incorporar a nuestra legislación los proyectos de servicio militar obligatorio, de retiro, etc., que si bien no hemos combatido, por solidaridad política general, con el digno gobierno del doctor Viera, no han contado con nuestras simpatías y con nuestra adhesión.

Sobrio, claro y categórico, el manifiesto del presidente de la república ha de causar, por otra parte, como expresión de una alta y serena sinceridad política, a cubierto de interpretaciones equívocas, sin entrelíneas y sin reticencias, que no pocos suspicaces hubieran querido explotar, el más favorable comentario dentro de nuestro partido, llamado así, mediante la palabra doblemente prestigiosa del gobernante previsor y del correligionario prudente, a cumplir, en horas difíciles, el supremo deber de reorganizarse para disputar a sus viejos adversarios de siempre el derecho de conservar el gobierno con el único objetivo patriótico de realizar el bien y el progreso del país.

EL DIA
12 de agosto de 1916

Manifiesto de Feliciano Viera

A la Convención Nacional del Partido Colorado.

Correligionarios.

● Nuestro pleito sobre Ejecutivo Colegiado ha terminado. Los comicios del pasado treinta (de julio) demuestran que la mayoría del país no nos acompaña en reformas de esa naturaleza. Sin entrar a investigar las causas del rechazo de la fórmula colegiada —pues son múltiples y complejas —aceptemos los hechos y acatemos la decisión de las mayorías electorales.

Una gran fuerza de componentes heterogéneos es la que ha contrarrestado el impulso colorado y dentro de esa fuerza hay elementos partidarios que no pueden permanecer fuera de nuestras filas si ponemos, nosotros, decidido empeño en eliminar causas de distanciamiento. Es necesario hacer un llamado a la concordia colora-

(1) Once senadores anticolegialistas que detenían los proyectos de ley batllistas en el Senado. (Nota del recopilador).

da, unificar el partido al amparo de la tradicional bandera de la defensa, si queremos actuar eficientemente en nuestra democracia; que nuestros correligionarios concurran, sin agravios, con un mismo fin a los comicios de noviembre. Desinterés patriótico, amor intenso a la causa partidaria y buena voluntad, no nos faltan para realizar la unificación de nuestra colectividad política.

Las avanzadas leyes económicas y sociales sancionadas durante los últimos períodos legislativos, han alarmado a muchos correligionarios y son ellos los que nos han negado su concurso en las elecciones del treinta. Bien, señores: no avancemos más en materia de legislación económica y social; conciliemos el capital con el obrero. Hemos marchado bastante a prisa; hagamos un alto en la jornada. No patrocinemos nuevas leyes de esa índole y aún paralicemos aquellas que están en tramitación en el cuerpo legislativo, o por lo menos, si se sancionan, que sea con el acuerdo de las partes directamente interesadas.

Si el mejoramiento del ejército con el servicio obligatorio mixto y el retiro no puede ser, buscaré otros rumbos tendientes siempre a la elevación constante y creciente de nuestra clase militar, ya que se han explotado con bastante hostilidad esos proyectos. Mis entusiasmos por el ejército no han disminuido; hijo de militar, hermano de militares, con espíritu militar yo mismo, he vivido siempre con honda simpatía hacia el ejército; pero, ante la resistencia de una parte de la población ensayaré, sin esperar mejores días, otras leyes, otros recursos, en pro del perfeccionamiento de esa noble institución.

Me he considerado en el deber de hacer estas breves declaraciones ante la Convención de mi partido, para que se conozcan bien los propósitos que me animan en materia de legislación económica y social, y para pedir a esa asamblea colorada un voto de confianza en los nuevos rumbos de política general que piensa seguir el gobierno que presido.

Saludo a los señores convencionales con mi más alta consideración

Feliciano Viera

EL DIA
17 de agosto de 1916

El alto

Un contraste no siempre significa una derrota y una retirada. En muchos casos no tiene más consecuencia que un alto, que se hace con el objeto de consolidar las posiciones conquistadas para lanzarse a realizar nuevas conquistas. En la guerra, sucede eso constantemente. Después de una serie de victorias hay que detenerse porque el enemigo ha reconcentrado sus fuerzas y se defiende y ataca con éxito. Los telegramas de la gigantesca lucha que se sostiene en Europa nos hablan diariamente de esas cosas. La política es una guerra incruenta en que hay avances y retiradas, en que se abandonan y se toman posiciones y en que una serie de éxitos puede terminar en un contraste, ocasionado por la confianza excesiva y el victorioso desorden producido por el avance. En estos casos es necesario con frecuencia detenerse, ocupar posiciones seguras, reorganizar las fuerzas y prepararse, en primer término, para no ceder el terreno conquistado y, en segundo, para efectuar nuevos progresos.

Es lo que actualmente sucede dentro del Partido Colorado. Marchaba con su amplia bandera desplegada, de victoria en victoria, honrándose a sí mismo y a la república, cuando se ha visto repentinamente detenido por una resistencia con que no contaba, producida por fuerzas diversas acumuladas contra él, entre las que pueden contarse como principales la venalidad de unos, la traición inspirada en necias ambiciones de otros y una disensión abierta de sus propios elementos.

Lo que se ha impuesto antes que todo ha sido un alto en el avance, una reorganización de fuerzas y una preparación de la resistencia. ¿Quiere decir esto que se abandone la bandera, que se inicie la marcha hacia atrás, que se renuncie a las conquistas hechas? No. Quiere decir, solamente, que no se hace lo que no se puede; pero que se preparan nuevas fuerzas y nuevas iniciativas.

El doctor Frugoni ha dicho en un reciente reportaje que los hombres de pensamiento abandonarán las filas del Partido Colorado e irán a engrosar las del socialismo. Craso error. Esos hombres lo que harán

será esforzarse en reorganizar los elementos de que se han servido para realizar grandes adelantos, conservar con ellos esos adelantos y tratar después de obtener otros.

Ya se insinúa entre los opositores la idea de derogar la ley de las ocho horas. ¿Cree el doctor Frugoni que si el Partido Colorado se desorganizara podría improvisarse una fuerza capaz de impedir este retroceso enorme?

No. No puede creerlo. La desorganización del Partido Colorado implicaría la preponderancia de todas las fuerzas retardatarias del país y la marcha ascedente que ha hecho en los últimos lustros la república se convertiría en marcha descendente.

El doctor Viera ha creído que es necesario detenerse; que es necesario detenerse por todo el tiempo que resta de su período de gobierno. En hora buena. Que así sea, puesto que se nos ha forzado a detenernos. Pero el doctor Viera no ha dicho que sea necesario retrogradar, ceder lo conquistado. Se debe, al contrario, conservar las posiciones ocupadas. Y para esto será necesario, también, un gran esfuerzo: habrá que librar una batalla. Y ¿quién puede librar esa batalla y ganarla sino el Partido Colorado, la grande y tradicional fuerza de tendencias democráticas de la República?

....

Pero si hay uniformidad de opiniones en lo que se refiere a la necesidad de hacer un alto, no la hay en lo relativo a la determinación de las causas que han hecho fallar momentáneamente nuestras energías. ¿Son los impuestos no ha mucho decretados, el proyecto de servicio militar obligatorio, etc. ...? ¿Son las leyes de mejoramiento de la situación de las clases sociales más necesitadas, leyes esencialmente humanitarias y justas? Podría afirmarse que siendo siempre incómodos los impuestos, aunque sean justos y necesarios, éstos han podido originar resistencias y más, mucho más que los impuestos mismos, el anuncio falso, sistemáticamente difundido en todo el país, de que se crearían otros mayores, disparatados, absurdos. Lo mismo podría decirse del servicio militar obligatorio que, despertando la oposición de todos los pacifistas y, en general, de que los que se verían afectados y perjudicados por él, y de los que piensan que la defensa del país puede organizarse de otra manera, ha sido presentado por una propaganda electoral nada sincera, como un sacrificio enorme de muchos y largos años de vida en los cuarteles, que se exigiría de cada ciudadano.

En cuanto a las leyes de organización social, no podemos pensar que hayan debilitado nuestras fuerzas. Creemos, al contrario, que las han acrecido. Nos habrán enajenado la adhesión de algunos, no muchos, empresarios excesivamente apegados a las viejas prácticas y a las economías crueles, capaces de violentar la libertad de sus obreros y peones; pero nos han allegado, en cambio, la simpatía de todos los espíritus generosos, de todos los amantes de la justicia, de todos los explotados, que forman legión.

El esfuerzo que nos ha debilitado, en primer término, ha sido el que tendía a implantar la idea colegialista no comprendida por unos; mirada con desconfianza por otros a causa de su novedad; rechazada violentamente por muchos para quienes suprimía un régimen de gobierno dentro del cual habían soñado exaltar y glorificar su prepotencia personal. Contra ella se ha dirigido dentro de nuestras filas el esfuerzo perturbador, apoyado en la resistencia del tradicional adversario, que consideraba perjudicadas sus aspiraciones por algunos de sus lineamientos fundamentales.

EL DIA
11 de setiembre de 1916

La ambición del señor Batlle y Ordóñez

En concepto de "La Democracia", la ambición de mando del señor Batlle y Ordóñez era y es todavía enorme. El proyecto de reforma constitucional de este ciudadano era la organización de la tiranía, etc.

No discutiremos ya ese proyecto. Era un proyecto invulnerable en la discusión. Sus adversarios guardaron siempre, ante él, respetuoso silencio. No se atrevían a mirarlo frente a frente. Será, en la historia de la república, un reproche perenne a los que han dado lugar a su rechazo.

Nos limitaremos a citar algunos hechos demostrativos de que la ambición de poder no fue nunca una enfermedad muy

grave en el señor Batlle y Ordóñez, como lo es en muchos que se presentan ahora como abnegados ciudadanos.

El 15 de febrero de 1898, el señor Batlle y Ordóñez, que era presidente del senado, pasó en su calidad de tal, a ejercer la presidencia de la república, por haber cesado ese día el gobierno de hecho del señor Cuestas. El 1º de marzo debía elegirse el presidente titular y era el mismo señor Cuestas el candidato proclamado por el Partido Nacionalista y por el Partido Colorado.

En estas circunstancias, y dos o tres días después de haber tomado posesión del mando, el señor Batlle y Ordóñez recibió la visita del doctor Acevedo Díaz, que era entonces uno de los dos o tres hombres de más importancia en el Partido Nacionalista.

—Vengo a decirle que todos los votos nacionalistas son para usted—; palabras que pronunció extendiendo la mano derecha hasta casi tocar el pecho del señor Batlle y Ordóñez.

—¿Cómo doctor?— dijo éste, sin darse cuenta clara de las palabras que acababa de oir.

—Que todos los nacionalistas de la asamblea están dispuestos a darle sus votos para que sea usted presidente en el próximo período constitucional.

Esta declaración era la certidumbre del triunfo para el señor Batlle. Los nacionalistas constituían casi la mitad de la asamblea. Además, entre los colorados, la casi totalidad de los electores eran sus amigos. La irascibilidad de carácter del señor Cuestas y la lucha que había sostenido durante el período entero de su gobierno de hecho le habían enajenado muchas voluntades. El señor Batlle y Ordóñez podía considerar que la presidencia estaba en sus manos.

Sin embargo, su contestación al doctor Acevedo Díaz fue inmediata y nada vacilante:

—Y ¿no le parece, doctor, que yo enfermaría moralmente al país si aceptase esos votos? ¿En la palabra de quién se podría creer en lo sucesivo si yo, después de haber elogiado la obra del señor Cuestas como lo he hecho, después de haber proclamado su candidatura en la forma en la que la he proclamado, después de haber sido depositario de su confianza como lo he sido, me opusiese al triunfo de su candidatura sin más razón que la candidatura contraria fuera la mía...? No, doctor... Diga usted a sus correligionarios que tienen entera libertad para votar por cualquier otro candidato; que mi deber en el puesto que ocupo es el de garantir la libertad de la elección, y que la garantiré; pero que no piensen en votar por mí porque mi resolución de no aceptar la presidencia es inquebrantable.

El señor Batlle se extendió, después, en consideraciones sobre la conveniencia general que había en votar al señor Cuestas, a quien se debía el desarraigo de la tiranía y el desorden que habían asolado al país durante un cuarto de siglo y con quien, en su concepto, era necesario ser consecuente.

"La Democracia" puede informarse entre los nacionalistas que tuvieron actuación prominente en aquellos sucesos respecto de la verdad de lo que decimos.

Dos años más tarde el señor Batlle y Ordóñez era el candidato de casi todos los miembros del Cuerpo Legislativo para sustituir al señor Cuestas.

Hubo, por entonces, seis elecciones de senadores y el Partido Nacionalista triunfó en cuatro, siendo, además, discutida la de Río Negro. El señor Batlle era presidente del Senado. Estudió los antecedentes de la elección de Río Negro, se convenció de que había sido ganada por el Partido Colorado y se dispuso a defender esa tesis en aquella corporación.

El mismo doctor Acevedo Díaz, que también era senador entonces y que, por la amistad personal que lo vinculaba con el señor Batlle y Ordóñez, y por su alta posición dentro del Partido Nacionalista, era con frecuencia encargado de hablar con este ciudadano en nombre de sus correligionarios, manifestó al señor Batlle el disgusto que producía entre ellos el anuncio de que defendería el triunfo de los colorados en Río Negro, y la imposibilidad en que se verían de darle nuevamente sus votos para presidente del senado, en la elección que debía tener lugar dos o tres meses más tarde.

Aquella manifestación anunciaba al señor Batlle que no sería electo presidente del senado, pues había tres senadores colorados disidentes, con quienes los nacionalistas harían mayoría para otro candidato; importaría, además, una ruptura con el señor Batlle y Ordóñez y la renuncia de su candidatura para la presidencia de la república, pues los nacionalistas, debido a las disidencias coloradas, aparecían como los árbitros de la elección.

Sin embargo, el señor Batlle contestó al doctor Acevedo que no podía desistir de exponer sus ideas en el senado respecto de la elección de Río Negro, ni de defender lo que consideraba justo.

Algunos días más tarde el doctor Acevedo habló nuevamente con el señor Batlle y le hizo saber que sus correligionarios se conformarían con que se limitara a fundar su voto, tan largamente como lo creyera necesario; pero que consideraban que no podrían prestarle su concurso en la elección de presidente del senado si tomaba una participación más activa en el debate que iba a suscitarse.

El señor Batlle y Ordóñez contestó que no podía aceptar limitaciones de su derecho a sostener lo que juzgara verdadero y que no podía, por tanto, contraer compromiso alguno al respecto.

Llegado el día del debate tomó en él parte activa y ardorosa. En consecuencia su candidatura para la presidencia del senado se hizo imposible y su candidatura para la presidencia de la república perdió la mitad de los votos con que había contado durante los dos años anteriores y quedó por el momento inhabilitada para el triunfo.

Pero al señor Batlle y Ordóñez le quedaba aun una base para la acción futura en la simpatía que había conservado entre los electores colorados, en su mayor parte adictos al señor Cuestas, y en la buena relación que mantenía con éste.

Esta buena relación iba a desaparecer. Veamos cómo. La Comisión Departamental Colorada había proclamado los candidatos a diputados que deberían ser electos por Montevideo.

Esta proclamación se había hecho teniendo en cuenta los deseos y las simpatías del presidente de la república, señor Cuestas. No obstante eso, éste pidió un día al señor Batlle que fuese a su casa y le manifestó que era necesario eliminar de la lista de candidatos que iba a ser votada a los señores doctor Juan Blengio Rocca, don Carlos Travieso y Justo R. Pelayo.

El señor Batlle y Ordóñez dijo al presidente que lo que deseaba era imposible. Y que no había medio regular de hacer una proclamación nueva, anulando la hecha; y habiéndole manifestado el señor Cuestas que estaba dispuesto a recomendar otra lista a sus amigos, el señor Batlle y Ordóñez le declaró que él se creía obligado a poner todo su empeño en que se votara la lista de la comisión y así lo haría.

La elección fue ganada por la lista de la Comisión Departamental; pero la mayoría de la cámara, en la que figuraron todos, o casi todos los nacionalistas, resolvió declarar que había triunfado la lista del presidente de la república.

Este acontecimiento distanció al señor Batlle del señor Cuestas y privó a su candidatura de casi todas las probabilidades de triunfo que aún le quedaban.

Convenga "La Democracia" en que la ambición de mando que atribuye al señor Batlle y Ordóñez no debía ser tan viva como lo supone, cuando éste la sacrificaba tan fácilmente y con tanta frecuencia a su deber.

EL DIA
20 de setiembre de 1916

Cosas viejas sobre un discurso pronunciado por el señor Batlle y Ordóñez en una visita a Paysandú

Muchos de los lectores de El Día no sabrán o no recordarán que el señor Batlle y Ordóñez hizo, en el primer año de su primer gobierno, una visita a Paysandú. Si leyeran "La Democracia" lo sabrían seguramente, o no lo podrían haber olvidado porque ese diario recuerda el hecho, de tiempo en tiempo, para hacer al señor Batlle y Ordóñez los cargos más graves por los descompuestos términos de un discurso que pronunció en aquella ciudad.

....

Para que nuestros lectores puedan apreciar bien el valor de esas acusaciones de "La Democracia", reproducimos a continuación el discurso a que se refieren:

Señores:

La solemnidad a que he sido invitado y a la que me he apresurado a concurrir para

identificar mis patrióticas aspiraciones con las vuestras, es una hermosa manifestación del afán con que nuestro país quiere aplicar sus actividades a las fecundas tareas del progreso. Yo, que he vivido muchos años en el seno de las oposiciones a gobiernos arbitrarios y nada escrupulosos en el manejo de la fortuna pública, sé que no fue un censurable espíritu anárquico, ni una avidez insana de lucros personales, el móvil poderoso y violento de nuestras hondas perturbaciones. Eran ideales de justicia, anhelos de honradez y prosperidad, ambiciones de adelanto y dignificación nacional, que no podrían dar sus ópimos frutos, ni crecer, ni brotar dentro de una atmósfera de arbitrariedad y deshonor. Había que purificar esa atmósfera, y el arduo esfuerzo que era necesario realizar, no se asemejaba en nada a las labores de la paz, destinadas entre nosotros a ser generosamente retribuidas por la benignidad del clima y la feracidad del suelo.

Hoy se entonan himnos al trabajo, se celebran fiestas para honrarlo y estimularlo; la esperanza de días bonancibles para la patria se acalora y agita en los ánimos, y la opinión pública, esa opinión que se elabora por el esfuerzo espontáneo de todas las inteligencias y el instinto de todos los espíritus honestos, no ve ya en los alzamientos armados contra el poder central, la única y vacilante esperanza de regeneración que se acariciaba en otras épocas, sino que se dispone a lanzar sobre ellos su anatema, calificándolos de verdaderos delitos de lesa patria.

Es para mí altamente honroso que estas tendencias y aspiraciones se hayan desarrollado con tanto vigor en los comienzos de mi gobierno, porque ello denota que mis primeros actos han inspirado confianza a mis conciudadanos y han merecido su aprobación. Hacer el bien del país y merecer, por tanto, esa confianza y esa aprobación, constituirá mi absorbente, mi capital afán de gobernante.

Esta, sin embargo, no será exclusiva obra mía. Yo puedo poner de mi parte la intención, el esfuerzo, cuanto de mi voluntad dependa, y un cuidadoso empeño en elegir mis colaboradores entre los hombres más probos, más laboriosos y mejor preparados de la república. Pero mis conciudadanos pondrán de la suya el amor al trabajo, el amor al orden, el amor a la libertad.

Fruto de nuestras desgracias pasadas, hemos sido víctimas de profundas subversiones de ideas que influyen sobre nuestra conducta cívica. Hay que cerrar el paso a esas subversiones para que ni el orden moral ni el material sean alterados. Subordinemos los intereses parciales al interés nacional; recaiga sobre las transgresiones de esta norma de conducta la más severa condenación pública, y suprimiendo así todo peligro de que sea perturbado, consolidaremos el funcionamiento regular de las instituciones.

No debe ser considerada como un mal la existencia de partidos políticos que se disputen con más o menos acaloramiento el predominio en la dirección de la república. Dentro de la natural imperfección que nos impide percibir la verdad bajo todas sus formas y nos induce con frecuencia al error, llevándonos así a la anarquía del pensamiento y de la acción, es un bien que se constituyan grandes agrupaciones de hombres, armonicen sus ideas y sentimientos y determinen sus programas de conducta. Esas agrupaciones proclaman un fin y se lo proponen realmente; el bien de la asociación superior que las comprende: la patria. Disienten sobre los medios que conviene aplicar, sobre los procedimientos que es necesario seguir; pero son idénticas la dirección del esfuerzo, la aspiración que lo guía y la emulación que lo acalora.

Podrían ser comparadas a hijos cariñosos que se disputaran el derecho de servir a la madre, empleando los medios que cada uno de ellos considerara más adecuados para servirla mejor. Y de esta lucha, de estas emulaciones, no pueden resultar más que el progreso y el bienestar general, ya que tan generosos propósitos no se realizan sino mediante el propio estudio de las necesidades.

La existencia de los partidos debe considerarse como necesaria y conveniente. El mal radicaría en el olvido de sus altos y hermosos fines, si se sustituyese, por ejemplo, al amor de la patria, que debe ser el objeto de todos nuestros anhelos cívicos, el amor a la colectividad en que militamos, que no debe ser considerada sino como el medio de realizar esos anhelos, y si la alta y generosa ambición de trabajar por la felicidad y la grandeza nacionales, se sacrificara a un espíritu inconfesable de facción. La colectividad política que tal hiciera se convertiría en un peligro para el orden público, en una amenaza para todos los intereses superiores, y debería ser enérgicamente combatida, no sólo por sus adversarios, sino que también por sus propios elementos componentes, a fin de hacerla entrar en el cauce de la legalidad y de su deber.

Yo soy hombre de partido. Lo soy, porque en la colectividad política en que estoy afiliado veo un poderoso medio de hacer la felicidad pública. Pero, por esto mismo, he luchado siempre contra las tendencias subversivas que en ella han surgido, cuyo triunfo habría desnaturalizado su fin y su carácter. Mi actuación en la prensa, en los clubes y en los cargos públicos que he desempeñado, dan fe de mis palabras. Y no concibo que pudiera ser de otra manera, pues no puede haber dentro del país un interés superior al del país mismo, ni un deber más imperativo para el ciudadano que el de satisfacer ese interés.

Tampoco veo enemigos irreconciliables en los partidos que se dividen la opinión de la república, ni siquiera enemigos. Sus luchas más o menos violentas y apasionadas deben resolverse en una armonía superior. En la obra del bien común, dentro del régimen de nuestras instituciones, ajustando sus actos a ese régimen, ellos no son enemigos sino aliados, obreros afanosos de una misma labor, miembros de una misma familia. De sus oposiciones no debe surgir más que un solo resultado: la emulación de servir mejor al país. Y, movidos por esta emulación toca a unos —aquellos que el voto popular designe— las tareas principalmente del gobierno, y a otros principalmente el control de esa tarea, y la crítica justiciera y patriótica que corrige y mejora.

Están frescos aún, en mi espíritu, los colores y las líneas del cuadro de los ondulados campos que acabo de contemplar, extendidos en dilatadas lejanías, no sometidos aún en su casi totalidad, al trabajo verdaderamente intenso, que centuplicaría sus frutos; campos a cuyos bordes el Uruguay desliza la enorme masa de sus aguas como si quisiera ofrecerse para dar salida a esos frutos, sobre su anchurosa y fuerte espalda, en busca del cambio enriquecedor, hacia lejanas regiones.. Y voy, en breve, a pasar revista con vosotros a los productos selectos de nuestra más poderosa industria, en los que tendremos que admirar **la influencia que ejerce sobre la naturaleza el esfuerzo del hombre, sabia, vigorosa y pacientemente aplicado, y podremos medir por lo mucho que ya se sabe, lo que se podrá hacer dentro de un porvenir cercano, bajo el imperio inalterable de las instituciones.**

Estas impresiones gratísimas, estas perspectivas del porvenir, fortalecerían las convicciones que acabo de expresaros, si las sintiera vacilar, y puedo deciros que, de vuelta en la capital de la república, reanudadas las tareas del gobierno, ellas me comunicarán nuevas fuerzas y nuevos estímulos.

Señores, concretando en pocas palabras las emociones que embargan mi ánimo en este momento, os invito a brindar:

Por la tranquilidad de nuestros hogares.

Por la feracidad de nuestros campos.

¡Por el trabajo que fecunda a la naturaleza y dignifica y embellece la vida!

Terminada esta lectura nuestros lectores se dirán: "no puede ser; en esto hay un error; debe tratarse de otro discurso, tal vez en otra comida, y quizá en otro departamento, y hasta en otra época". Pues, no señor. Ese es el discurso de que se trata, pronunciado en Paysandú, en un banquete al que asistían dos diputados nacionalistas, los doctores Alfredo Vázquez Acevedo y Aureliano Rodríguez Larreta. No se ha cambiado ni un punto, ni una coma, y tal como lo reproducimos podría encontrarse en los diarios de Paysandú del día siguiente al de la fiesta.

Al saber esto pensarán que "La Democracia" da indicios, con sus palabras, de un verdadero aturdimiento, y en esto andarán más acertados, pues debería haber leído el discurso ya que con tanto enojo a él se refiere. Pero, conviene que sepan que "La Democracia" de ahora refleja el violentísimo apasionamiento nacionalista de entonces y que la prensa de este partido juzgó el discurso del señor Batlle y Ordóñez como lo juzga "La Democracia" de ahora, y que los diputados doctores Rodríguez Larreta y Vázquez Acevedo se retiraron del Banquete en aire de protesta y que se volvieron a Montevideo en el primer buque en que pudieron embarcarse.

1904 estaba en puertas.

EL MEDIO RURAL

EL DIA
13 de junio de 1890

Exportación de ganado en pie

Con motivo de la fundación de una sociedad para la exportación de ganado en pie el gobierno parece dispuesto a dar todas las franquicias posibles a fin de alentar a los exportadores, y aun a contribuir al éxito de su empresa. Esta actitud del gobierno es la que lógicamente debía esperarse, pero aguardemos hasta oír el consejo de la Asociación Rural y los medios que ésta proponga para hacer más eficaz la acción administrativa.

Hace algunos años, se hubiera creído que era una quimera y una necedad intentar la exportación de ganado en pie; hoy felizmente se van modificando las opiniones y tenemos hombres bastante emprendedores para resolverse por su costa a hacer los primeros ensayos. Esta iniciativa no puede ser más laudable y más benéfica para los intereses generales del país, y si el éxito corona los primeros esfuerzos, serán incalculables los bienes que reportará al país.

La República Argentina, que nos ha aventajado en este respecto, ha dado ya sus primeros pasos, y el resultado ha sido enteramente satisfactorio, vendiéndose a buen precio los ganados vacuno y lanar que se han enviado en algunas expediciones. Antes que la Argentina había intentado Australia establecer este comercio, que ha continuado haciendo con éxito relativamente favorable, pero de donde se han remitido primero a Europa reses vacunas en pie es del estado de Tejas, que tiene sobre sus rivales la ventaja de la proximidad, pero donde el ganado se paga más caro que en el Río de la Plata.

En este sentido nuestros ganados no tendrán competencia, y si nos cuidáramos más de su mejoramiento, dentro de algunos años estaríamos en condiciones de ocupar los principales centros de consumo en el viejo continente.

En la actualidad existirán en el país unos diez millones de animales vacunos, o más, de los cuales se benefician anualmente en los saladeros alrededor de 850 000, lo que representa un valor aproximado de diez millones y medio de pesos repartidos entre los productores. Esto es poco, y hay que buscar los medios de aumentar ese valor, y ahí está descubierto exportando el ganado en pie.

. . . .

Para comenzar las expediciones de ganado, no es indispensable embarcar animales mestizos. Nuestros ganados naturales tienen buen cuerpo y bastante carne, y si bien no rinden tanto en la carnicería como un Durham, un

Hereford o un Polled Angus, porque sus nuesos no son abultados, en cambio podemos estar seguros que su carne ha de satisfacer el paladar de los europeos. Muchos de los recién llegados entre nosotros declaran que muy escasa diferencia notan en cuanto a la calidad, aun cuando reconozcan que por el método de alimentación nuestras carnes tienen que ser inferiores a las de Europa.

Hemos visto en algunas estancias animales criollos que adquirieron un desarrollo igual al de los buenos ejemplares europeos, y tan exacto es esto, que el señor don Carlos Reyles presentó en la exposición agrícola ganadera del 86 en Buenos Aires, animales criollos de mayor tamaño que los toros extranjeros que se exhibían, aunque es cierto también, de no tanto peso. Creemos por lo tanto, que seleccionando nuestra raza propia con inteligencia podríamos obtener un tipo bastante aceptado, dotado de buen cuerpo y excelente carne, pero como es más fácil y rápido mestizar, aconsejaríamos mejor a los estancieros la mestización que se puede practicar en "rodeos" extensos en poco tiempo con unos cuantos padres. Ya lo hemos dicho, con tomar animales nuevos, de un año, ponerles un bozal y enseñarles a comer en pesebre y beber en tinas, tratándose de elegir los ejemplares de mejor aspecto, se tendrá al poco tiempo un número de animales para la exportación. Que se tengan a campo si se quiere, con tal que se les enseñe a comer y estar atados. Y que se vaya ampliando cada vez más el sistema que no originará grandes gastos y que dará, estamos seguros, resultados muy provechosos.

EL DÍA
29 de agosto de 1890

El hacendado moderno

● La condición y modo de vivir de nuestros hacendados de campaña ha variado poco de veinte años atrás y ha permanecido en un estancamiento relativo en relación a otros progresos alcanzados en el país.

En otros tiempos y aun hoy mismo se consideraba que el hacendado debe ser hombre de campo a la antigua: un individuo que debe saber domar, pialar, y enlazar, conducir una tropa, tenerse bien a caballo y ser hombre arrojado y valiente.

Estas nociones de otras épocas en que el estanciero debía sostener una verdadera lucha en defensa de sus intereses y propiedad y en que la campaña era, como diría Sarmiento, semibárbara, deben hacer lugar hoy a conceptos más progresistas y adelantados sobre lo que es el estanciero, que para nosotros constituye hoy, como antes, el elemento salvador, el productor más importante y quien, en definitiva, ha de resolver por su trabajo nuestros problemas económicos y financieros.

Es necesario que nuestros hacendados se penetren de la importancia real del papel que desempeñan como productores y de la conveniencia que hay para ellos, en primer lugar, y para el país, en mejorar su sistema pastoril y agrícola en el sentido de sacar mayor provecho de las vastas extensiones destinadas hoy a un pastoreo tan rudimentario como el que se estilaba en los buenos tiempos de Abraham.

La Asociación Rural debe tomar iniciativa en estas cuestiones, ya que sus asociados son tan numerosos e influyentes que su sola acción bastaría para variar las condiciones en que hoy se encuentran las industrias agrícolas.

En efecto hay estancieros que poseyendo grandes campos, propios para la agricultura, no sacan de ellos más que un insignificante beneficio, tan escaso a veces, que no paga los gastos o que no responde al interés del capital empleado.

Hagamos sobre este particular un ligero cálculo que servirá de demostración. Sea un estanciero que posea una suerte de estancia y mil setecientas reses vacunas, mil lanares y doscientos caballares. ¿Qué capital representa todo ésto? El campo $ 25.000, el ganado vacuno $ 10.000 por lo bajo, $ 2.000 el ovino, $ 1.000 el caballar, y pongamos tan solo $ 2.000 más para instalaciones, corrales, etc.

En total un capital de $ 40.000 que debían producirle un interés de $ 4.000 líquidos por lo menos al interés de un 10% anual, que es menos de la mitad de lo que obtiene cualquier chacarero en las tierras que explota.

Ahora bien. ¿Qué saca un estanciero en las condiciones rutinarias de explotación de sus campos? Es muy fácil calcularlo.

De 1.700 reses, vende a lo sumo 120 novillos, y eso en año bueno. Serán $ 1.600 calculando el precio de $ 14 que es muy bueno.

Agreguemos a éstos, $ 400 de lana y para redondear $ 200 de cerda y cueros lanares y vacunos. Total, $ 2.200 de producción y un gasto de peones, consumos, etc, no inferior a ochocientos pesos anuales, siendo el resultado líquido de $ 1.400, pero queremos estimarlo en $ 1.500, bajo una administración muy económica. Tal es en realidad lo que un estanciero dueño de una suerte redítúa de un capital tan considerable.

Por lo tanto, debiendo sacar de un capital de $ 40.000, $ 4.000, obtiene poco más de una tercera parte, lo que importa a lo sumo el interés del 3 1/2% anual, que es ciertamente bien poco, cuando muchos individuos con negocios de usura sacan el 50% y 60% anual con capitales menos sólidos.

¿Cómo sacar el interés regular del dinero? Haciendo el hacendado moderno, plantando en cada suerte sesenta u ochenta cuadras de trigo, maíz, alfalfa, etc., criando aves de corral, cerdos, mestizando sus caballos y animales vacunos, amansando vacas para la producción de manteca y queso, y dedicándose a la preparación de animales para exportar, lo que le daría un rendimiento tres veces mayor del que hoy adquiere con las ventas a los saladeros.

No falta en nuestros hacendados la base principal para desenvolver una verdadera e inteligente industria agrícola. Esa base es la tierra, que sobra por todas partes, en toda la extensión de nuestro territorio y que generalmente se presta también a todos los cultivos.

Siendo esto así ¿por qué causa se ha de desperdiciar una riqueza que a tan poca costa puede adquirirse, en provecho de los propietarios y del país entero?

El hacendado moderno existe aún, en muy limitadas proporciones entre nosotros, y sus reglas para el trabajo agrícola van despacio esparciéndose por más que fuera de desearse que su buen ejemplo se difundiera con más celeridad.

En cada uno de los departamentos podría señalarse media docena de hombres progresistas que encuentran, hay que confesarlo, pocos émulos, y cuyos esfuerzos y propaganda tienen escasa repercusión.

Debemos estimular estos esfuerzos y propiciarlos por todos los medios, pues estos benefactores muchas veces ignorados, son los que en realidad defienden los intereses materiales del país; los que producen, y constituyen el equilibrio económico de la nación.

Ahora como antes es la campaña nuestro gran recurso, por no decir el único, ya que nuestras industrias urbanas están todavía en embrión como no elevemos a la categoría de industrias las adulteraciones y falsificaciones peligrosas que han tomado tan considerable vuelo en la capital y en algunos departamentos.

Protejamos y estimulemos a los verdaderos productores, a los que nos presentan artículos aptos para la exportación, con los cuales traemos oro al país, o cuando menos canjeamos por productos extranjeros de consumo; y el gobierno, por su parte, ofrézcales todas las franquicias posibles para estimular y promover esa producción de que hoy más que nunca necesitamos.

EL DÍA
16 de marzo de 1903

Por la campaña

● Para los que conocemos personalmente al señor Batlle y Ordóñez y, para los que a su lado hemos aprendido a amar al pueblo, a adorar la libertad y odiar la tiranía, se nos antoja que es el pueblo mismo quien ha ido el 1º de marzo a sentarse en el sillón presidencial. Para los que le hemos visto tener siempre de par en par abiertas las puertas de su diario, dando entrada a todas las quejas fundadas, a todas las súplicas justas, a todos los anhelos nobles, está fuera de dudas que los bondadosos sentimientos y el espíritu de justicia que durante veinte años calentaron el alma del periodista, han de perdurar en el alma del presidente.

Por eso nosotros, humildes habitantes de la campaña, abrigamos amplia esperanza de que el nuevo mandatario tienda la vista por las olvidadas comarcas trabajadoras, y preste el oído a los clamores que durante medio siglo han golpeado en vano el corazón de los gobernantes.

Por eso nosotros vamos, llenos de fe, no a proponer pedantescamente remedios de política empírica, sino a exponer los males que nos torturan confiando en el talento y la buena voluntad de quienes se hallan en condiciones de ampararnos.

No es cierto que la campaña sea el estercolero donde germina fecundo el hongo de la discordia; no es cierto que el alma del paisano se duerma en cada crepúsculo para soñar revoluciones y despierte en cada aurora con alucinamientos de revuelta: un grande y noble anhelo de paz y de trabajo flota en las brisas, brilla en los soles y palpita en los pechos. El gaucho de chiripá, bota de potro y ostentoso "chapiao" que pasa la vida cuidando parejeros, manejando el naipe, robando chinas y desafiando policías, sólo perdura en la imaginación de los poetas, sólo vive en el papel, en el lienzo y en el bronce, con la in-

movilidad inmortal que el arte presta a los seres y las escenas de las épocas pretéritas.

Tipos holgazanes, hombres dados al vicio, espíritus donde fermenta el crimen, los hay aquí, como en todas partes: pero no existe ya el gauchaje indisciplinado y díscolo, la masa de población nacional rebelde al trabajo y enamorada de la aventura.

Hay una gran masa de población honesta y trabajadora que pide policías que garanticen la vida y la propiedad; escuelas que eduquen los niños para el bien; colonias que multipliquen el rendimiento de la tierra y den ocupación a los proletarios; caminos que faciliten no sólo el intercambio comercial, sino también el intercambio de ideas, la frecuente comunicación intelectual con las ciudades.

¿No es injusto que mientras Montevideo tiene casi un guardia civil por cada cuadra, se les de a los moradores del campo ocho policianos por cada doscientas leguas de territorio erizado de serranías, sembrado de esteros y bordado de ríos selváticos?

¿No es injusto dejar expuestas a la saña del primer delincuente osado, la vida y las haciendas de los que, pobres o ricos, renunciamos a todos los placeres, a todas las comodidades, a todos los encantos de la vida social, para producir, en ruda existencia, en lucha penosa, la mayor parte de la riqueza pública?

¿No es injusto y hasta criminal permitir que el juego, sin ley ni control, cunda como cizaña en trigal abandonado, robando brazos al trabajo y envenenando hogares?

¿No apena saber que en miserables *rancheríos* crecen cientos de niños en la ignorancia más crasa y en la abyección más completa contemplando el vicio desde que pueden ver, cayendo en el vicio desde que pueden obrar?

Son cientos, son miles de criaturas que tienen por espectáculo diario la holgazanería, la desidia, la suciedad, el robo, el juego, la embriaguez y la prostitución en su forma más infecta y cínica.

Son cientos, son miles de niños que se crían en la sombra de la ignorancia y del vicio y que han de ser mañana, fatalmente, bandoleros incorregibles, porque llevan en el alma las influencias nefastas de la herencia, del medio y de la educación. Son cientos, son miles de niñas que no han de constituir hogar, porque prostituidas antes de llegar a la pubertad, están ineludiblemente destinadas a ser bestias de placer, carne de vicio y a engendrar en el descuido de una noche crapulosa, pobres seres que nacerán con los estigmas del crimen.

Con entera fe, como decía antes, en el patriotismo del señor Batlle y Ordóñez, hemos de seguir escribiendo para exponer minuciosamente los males que aquejan a esta campaña, sobre la cual ya es tiempo de que pase el viento refrescador de un poco de justicia.

Javier de Viana

EL DIA
6 de abril de 1905

El mal del país

De *El Diario Nuevo* transcribimos el interesante artículo que va enseguida, en que se estudia una cuestión de alta importancia para el país:

Llámanse *latifundios* las grandes extensiones territoriales pertenecientes a una sola familia o persona, y *latifundismo* a la generalización de los *latifundios*.

El *latifundismo* es el mal estructural de nuestro país.

En efecto, las dos terceras partes del territorio nacional están en posesión de algunos centenares de estancieros o terratenientes, los más de los cuales ni siquiera contribuyen a su valorización mediante el cultivo agrícola de sus tierras.

Las estancias o *latifundios* se suceden unos a otros, durante decenas y centenas de leguas, con sus campos eternamente despoblados e incultos.

Para mayor barbarie, nuestro *latifundismo* es de índole pastoril-ganadero, que es el del estadio inferior de su desarrollo. Puebla sus estancias de especies vacunas, lanares, equinas, etc., de raquítico origen étnico, reduciendo al mínimum el andrajoso personal de su servidumbre. Pocos hombres bastan para atender al cuidado, conservación, reproducción, etc., de las especies animales que constituyen la riqueza mayor de la república y el supremo galardón natural de que nos enorgullecemos ante las demás naciones civilizadas.

A consecuencia de ello, la fama de nuestra tierra en el extranjero consiste en ser, no un país de hombres inteligentes, laboriosos, civilizados, democráticos, libres, sino un país ¡célebre por su ganadería!

El Uruguay, se dice, tiene tantos quilómetros cuadrados y tantas cabezas de ganado. En cuanto a sus hombres, a sus ciudadanos, a sus instituciones, al espíritu oligárquico o liberal de sus leyes, nada se sabe, ni parece que mereciera saberse.

Nuestro amor propio nacional, nuestro patriotismo revienta de satisfacción, cuando las estadísticas nos revelan *somos el país más ganadero del orbe*, en proporción a nuestro territorio.

El prejuicio nacional acerca de la ganadería es tal, que son muy contados los espíritus en quienes no ha echado hondas raíces. Según dicho prejuicio, las campiñas uruguayas no sirven más que para campos de pastoreo; las zonas susceptibles de ser sometidas al cultivo agrícola serían muy limitadas.

Y ello se sigue afirmando medio siglo después que en Europa, en los países de tierras más agotadas y estériles, la agricultura florece con una novelesca facundia. Ello se continúa afirmando después que la ciencia de los cultivos fecunda los terrenos agotados y abona los yermos estériles, con procedimientos sencillísimos al alcance del pueblo trabajador.

———o———

Se cree y se propaga diariamente que la ganadería es el destino natural de nuestro país, que quien quisiera torcerlo agotaría la principal fuente de riqueza nacional.

El gremio de hacendados —que en su mayoría también son terratenientes— (poseedores de estancias)— organizado en asociación con personería jurídica— vela por el mantenimiento de sus privilegios seculares. Nunca carece de voces, si no autorizadas, autoritarias, que reclaman para ellos toda clase de franquicias y liberalidades gubernamentales.

Estos señores siempre han sido los "niños mimados" de todos los gobiernos. Pues ¿quién sería el jefe de Estado tan temerario que osara imponerles cualquier clase de impuestos?

"¿Quién le pone el cascabel al gato?"

———o———

Sin embargo, es fácil demostrar que el latifundismo engendra y fomenta el caudillaje, que el monopolio de la tierra determina la preponderancia económica y social de los terratenientes y de sus testaferros políticos. Que entre ellos se reclutan los jefes de montoneras, que entre ellos figuran los viejos tartufos directoriales de los bandos de oposición, que ellos son la inteligencia y la voluntad de las resistencias y rebeliones gauchescas eternamente en pugna con los elementos civilizadores y liberales de las ciudades.

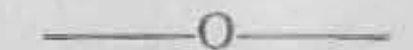
Que el latifundismo, y peor si es de naturaleza pastoril, engendra un proletariado semiesclavo —mezcla de siervo y de liberto— como el de la Europa medioeval o el proletariado de la Italia del tiempo de los últimos Césares...

Esta plebe analfabeta, mercenaria, criminógena, posee todos los defectos de la barbarie rural, que desconoce el cultivo de la tierra y predilecciona el fácil vagabundear pastoril. Sus sentimientos e ideales son los mismos de sus patrones, capataces y protectores. Va a la guerra como a las yerras, a las corridas de sortijas o a las carreras, gozosa de sacudir el tedio y la miseria moral de su existencia, ansiosa de emociones y de peligros que pongan a prueba su bravura y acrecienten su prestigio personal. Para ella el gobierno y la ley son los grandes enemigos tradicionales, representados en el milico, en el capitán y en el comisario rurales.

Los terratenientes cultivan esta rebeldía agreste de sus servidores. Siembran de odios partidarios y de intransigencias fratricidas el alma turbia de estos galeotes melenudos. Y cuando sus privilegios económicos o sus intereses políticos son amenazados por la ciencia y la cultura urbanas, congregan a sus seides alrededor del *trapo* simbólico de sus pseudoreivindicaciones... y parten a la guerra civil.

Y como por efecto del latifundismo la miseria de las campañas uruguayas es mucha, nunca faltan miles y miles de paisanos ociosos, de gauchos nómadas, de peones adventicios, de agregados ocasionales de las estancias, de compadritos y mocetones de los villorrios campestres —toda una vasta resaca ambulatoria, sin arraigo ni sostén, dispuesta a emprender cualquier *patriada*.

Son estos elementos inconscientes, verdaderos *infer-hombres* —de hábitos centáuricos y pasiones violentas— los que forman el núcleo guerrero de los caudillos revolucionarios, quienes, al luchar por el triunfo de su divisa, luchan por el triunfo de sus intereses políticos y su prestigio jefatural.



Por tanto creemos que mientras no se quiebre la preponderancia económica de los terratenientes, nuestra campaña continuará inculta, despoblada, misérrima —a pesar de sus ganados— y montaraz.

Quien posee la tierra lleva las riendas del trabajo y usufructúa la fuente permanente del capital. Estos supremos poderes dan el mando y consagran la obediencia. Quien goza de am-

bas cosas tiene la fuerza. Y la fuerza suele sei la ley suprema y la suprema tentación.

De lo expuesto se desprende que el país no se poblará, no podrá poblarse en tanto subsista el *latifundismo*, sea ganadero o agrícola, y perdure la influencia económica y política de los terratenientes.

No se crea que entre éstos involucramos a los chacareros, a los arrendatarios y cuantos cultivan su heredad.

A estos hay que protegerlos tanto como a los comerciantes, a los industriales, a los obreros de las ciudades y a los mismos trabajadores del campo.

—o—

Hay que acelerar la transformación de la actual propiedad rural; contribuir, en la medida de lo posible, a su subdivisión, arrendamiento y cultivo.

El mismo afán que sienten los hacendados progresistas por refinar sus animales finos, debemos sentirlo nosotros, hombres de las ciudades, por refinar las instituciones coloniales que nos han tocado en desgracia nacional...

Se impone la transformación de los latifundios, alma mater del feudalismo rural, y la evolución de la ganadería hacia la agricultura, base ésta de la democracia, de la independencia y del bienestar social.

El ideal de un pueblo moderno, que se siente llamado "a grandes destinos", no puede concretarse en simples campos de pastoreo donde algunos solitarios despreocupados vigilan rebaños y tropeles de animales que no les pertenecen.

La ganadería constituye la fortuna de algunos centenares de familias. La pequeña agricultura dará vida, trabajo, autonomía y paz a millones de hombres laboriosos, conscientes y libres.

En otro artículo estudiaremos la forma en que se podría realizar esta especie de sueño de las *Mil y una noches* del verdadero patriotismo.

X

EL DÍA
20 de junio de 1911

Por las industrias rurales

Tres proyectos interesantes están en el orden del día de la sesión que celebrará hoy la Cámara de Diputados. Los tres tienden a fomentar y perfeccionar las industrias rurales, cuyo progreso y desarrollo es una de las preocupaciones dominantes del gobierno actual. Por uno de ellos se establece la obligación para los propietarios de campos de pastoreo de plantar como mínimo determinado número de árboles en cada hectárea y de formar a la vez prados de forrajes en relación con la superficie del campo. No puede haber discrepancia alguna sobre la eficacia y trascendencia de esta iniciativa legal. Para nuestras industrias rurales, lo mismo que para la vida en general, el árbol es un elemento cuyo respeto es en todas partes y ha sido siempre un índice de cultura y de civilización. En nuestro país ha habido mucha indiferencia por los árboles, a pesar de que tanto el interés particular como el interés público coinciden en considerarlo de una utilidad insuperable, en todos sus aspectos benefactores y estéticos. Nuestros montes se talan con verdadera iniquidad bajo el hacha del consumo doméstico y no se reemplazan, cuando para nuestras industrias rurales es necesario el árbol y cuando para grandes industrias futuras podrían constituir una riqueza madre. Es necesario que al abandono general se oponga la acción del estado, obligando a nuestros latifundistas a contemplar un poco más, no sólo su interés, desde que el árbol representa un capital inestimable, sino también el interés público que exige la reparación de un viejo error no corregido, con perjuicio del clima y de las industrias más importantes. Por lo que se refiere a la plantación de forrajes, poco debemos decir porque no se concibe en nuestro tiempo una ganadería perfeccionada, de verdadero rendimiento industrial, sin una alimentación complementaria de la que proporciona el pastoreo a base de simple producción espontánea de los campos, castigados tan a menudo por plagas que hacen más graves las imprevisiones de nuestros hacendados. Los prados artificiales no deben faltar en una estancia moderna porque son la condición misma de su perfeccionamiento y de su prosperidad.

Otro de los proyectos iniciados por el Poder Ejecutivo es el que se refiere a la colonización y fomento de las industrias agropecuarias por medio de concursos de ganaderos y propietarios de campos que más se hayan destacado por el mejoramiento de las industrias que explotan. Esos concursos con el aliciente de importantes premios serán un factor determinante de extensión en el mejoramiento de las condiciones de esas industrias. Todavía en nuestro país una gran mayoría de hacendados se rehusan a abandonar el procedimiento primitivo y oneroso de la cría de ganado criollo, inadmisible en la industria moderna de carnes, con todas las contingencias que apareja la confianza absoluta en los elementos de la naturaleza. Se impone una transformación progresiva en sistemas y orientaciones para llegar al desiderátum de la colonización agropecuaria, que es el fomento a la vez de la población del país. El Poder Ejecutivo pide autorización para invertir unos centenares de miles de pesos en premios a este respecto. Y las únicas observaciones que ha merecido esa iniciativa se refieren solamente a su simplicidad, porque se hubiera deseado que en la propia ley se determinara la forma reglamentaria de su aplicación. Pero esto no es necesario; el Poder Ejecutivo, de acuerdo con las oficinas técnicas, fijará después en uso de sus facultades, las condiciones y circunstancias en que se realizarán esos concursos, dividiéndolos por categorías y ubicación de campos, ramas de producción o haciendas, etc.

Por último, el tercer proyecto que, con los anteriores, podrían constituir capítulos de uno mismo, pues tienden al mismo objeto fundamental, es el que crea seis estaciones agronómicas en la república para difundir la enseñanza de las industrias rurales, preparar personal idóneo sin mayores sacrificios para las estancias y propender con sus consejos a la más rápida transformación de la ganadería y de la agricultura en beneficio público y particular. Sería una puerilidad exigir esa transformación sin que los elementos competentes se formaran en abundancia dentro de la misma población rural que hasta ahora no tiene a su alcance medios de educación al respecto. Hemos oído a propósito de esta iniciativa una observación que carece de consistencia. Se dice que es excesiva el área de mil hectáreas que fija el proyecto para cada estación agronómica, suponiéndose que estas estaciones serán simples laboratorios de educación industrial. Es un error. El pensamiento del Poder Ejecutivo tiene otra trascendencia. No basta el laboratorio circunscripto a unos gabinetes y a unas hectáreas de terreno. Es necesario el campo de experimentación de cría de animales, y sobre todo de cultivos de todo género en cantidad, no sólo capaz de constituir una enseñanza completa e integral, sino también de constituir una fuente de recursos para que las estaciones se costeen por sí mismas sin gravamen para el Estado por la venta de los productos experimentados. Esta es una condición esencial del proyecto bien meditado por el Poder Ejecutivo, desde que la erogación que reclamarán dichas escuelas es importante y desde que se persigue, a la vez, un fin económico, como el producir artículos de primera necesidad para el consumo público en condiciones de competencia favorables a los consumidores, hoy explotados por la confabulación de los productores particulares. Extendida y desarrollada la producción en estos establecimientos —que se multiplicarían en lo sucesivo según las necesidades— traduciría un beneficio considerable para el país, desde el doble punto de vista de la enseñanza y de la economía general.

Esos tres proyectos, pues, reclaman una urgente sanción legislativ...

EL DÍA
20 de enero de 1912

El crédito rural

El espíritu práctico de los ingleses llegó a realizar en el ambiente del trabajo la fórmula, que antes pareciera utópica, de eliminar al capitalista en algunos de los grandes talleres y fábricas, reivindicando así para el productor directo la integridad de los beneficios derivados de la industria. Poderosas organizaciones cooperativas como la de Rochdale, eran un ejemplo vivo y elocuente del resultado que es posible alcanzar mediante la unión sincera y la asociación bien cimentada de los trabajadores.

En casi todas las demás naciones europeas se difundía la idea de ensayar el procedimiento de los obreros ingleses. Las propagandas se encargaban de exaltar las excelencias de la cooperación, atribuyendo a la generalización de sus prácticas en todos los gremios industriales y comerciales, la virtud de alcanzar en absoluto y en breve tiempo la emancipación económica del proletariado, puesto que sin ella poco valen al humilde trabajador, abrumado y embrutecido por la fatiga y la miseria, la libertad política, los derechos del ciudadano, las prerrogativas civiles enunciadas en el texto de los códigos.

Pero dos obstáculos formidables se oponían y se oponen al avance triunfal de las asociaciones cooperativas, que siempre son un ideal entre las instituciones de producción y de comercio: la necesidad de una base capitalista para fundarlas y la necesidad de competencia en los negocios para dirigirlos. En algunos

casos se vence lo primero por el ahorro y lo segundo por la contratación de directores hábiles. Pero la verdad es, que con los jornales que se pagan en las naciones del viejo continente y los horarios que se exigen bajo el apremio de competencias desesperantes, no le quedan al obrero ni sobrantes para guardar, ni tiempo y libertad de espíritu para preparar empresas semejantes. Así como la presión teocrática en la edad media mantenía la ignorancia en el pueblo a manera de aliada para la más fácil dominación de las conciencias e imponía la servidumbre para la más cómoda disponibilidad de los individuos, en el período que actualmente atravesamos, el capitalismo opone sus fuerzas ciegas en el sentido de no obviar el acceso del trabajador al terreno de la explotación directa, con eliminación del elemento patronal: se opone —inconscientemente y sin responsabilidad moral si se quiere— a que ahorre y forme un pequeño capital que sea base de la cooperación, resistiendo heroicamente a todo aumento de salario; se opone a que adquiera una capacidad mental que lo habilite para la dirección inteligente de los negocios, cuando combate la reglamentación del trabajo de menores en que el legislador propende a garantir a los niños —futuros obreros— unas horas del día para instruirse; lo mismo que se opone a la disminución del horario de trabajo a los obreros adultos que sólo así completarían su instrucción y alcanzarían aptitudes que serían el fundamento positivo de su emancipación económica.

Pero como la inventiva tiende siempre en el hombre a descubrir los medios de resolver las dificultades que impiden la realización de las grandes aspiraciones sociales, después que los gremios ingleses iniciaron la producción cooperativa, los alemanes crearon los bancos populares para completar la obra. Constituídas las asociaciones obreras, donde todos y cada uno eran solidariamente responsables, surgió el crédito que en muchos casos ha provisto del capital con que las cooperativas pudieron dar el primer impulso a sus operaciones.

Esta forma de crédito se extendió luego a las explotaciones agrícolas, con gran éxito, difundiéndose en una amplitud inverosímil, con provecho imponderable de la riqueza agraria y de la situación de los trabajadores rurales. Los bancos populares son la base financiera de la producción agrícola entre los pequeños propietarios o arrendatarios en las naciones europeas. Los agricultores se organizan en corporaciones sindicales, creando una poderosa fuerza económica bajo el vínculo de la solidaridad, y esa fuerza constituye el eje del crédito, que, con la garantía y la responsabilidad de todos, favorece a cada uno en la medida de su responsabilidad individual.

Conviene advertir que las instituciones de crédito rural preceden o deben preceder a la formación de los sindicatos que han de utilizar los capitales que ellas prestan. Aquí, ante el proyecto de organización del crédito rural sobre la base de la responsabilidad colectiva, que fue elevado por el Poder Ejecutivo a la Asamblea, se ha hecho la observación de que como no existen asociaciones de la índole que requieren las cajas rurales para su funcionamiento, de acuerdo con el mecanismo técnico que se ha ideado, las cajas no responderán al fin propuesto. Este raciocinio parte de una base errónea. Las asociaciones sindicales no existen porque no tienen objeto, porque no las estimula ninguna ventaja; pero se constituirán ante la acción centrípeta de un positivo interés común, como se organizan en las sociedades modernas para la más fácil conquista de determinados beneficios o para la resistencia ante ciertos peligros, todos aquellos elementos vinculados por afinidades especiales de intereses.

El proyecto del Poder Ejecutivo sobre crédito rural tiene un alcance eminentemente práctico, porque viene en oportunidad especial, cuando ya otras medidas legislativas se han dictado para fomentar el mayor incremento de la explotación agropecuaria, cuando en varios departamentos se divide la propiedad de grandes estancias para ser utilizadas como chacras. No en todos los departamentos se verá realizado de inmediato el propósito en que se inspira el proyecto relativo a organización del crédito rural; pero serán probablemente los primeros aquellos cuya población se ha caracterizado a través de algunos años como experimentada en las industrias agrícolas: Canelones, San José, Colonia, Soriano. El ensayo será realizado por los sindicatos que se organicen en ciertos núcleos de población de estos departamentos, o de algunos otros que tienen colonias, como Paysandú, Río Negro, Salto, y a medida que el éxito corone la primeras operaciones se verá difundir el entusiasmo por todas partes.

En las industrias agrícolas o agropecuarias, como en todas las demás industrias y como en todos los negocios, el mayor margen de beneficios está en razón directa de la magnitud que alcance a revestir la explotación. El impulso natural en los hombres de trabajo, los induce a dar las mayores proporciones a la explotación a que se dedican, según lo permitan sus recursos, su capital. El crédito disponible en condiciones favorables, representa para ellos una ampliación de capital, un medio excelente de desarrollar en la medida conducente a los mejores resultados, su acción industrial. ¿Cómo dudar entonces del resultado que espera a esta nueva institución de crédito con que el estado se propone favorecer el desenvolvimiento de las industrias rurales, levantándolas del marasmo en que yacen desde largos años hasta el punto de que continuamente se oye el clamor por la carestía de los forrajes, por la escasez de cereales, por la crisis de aves y hasta se ve el ejemplo incalificable de que un país que cuenta con unos ocho millones más o menos de cabezas de ganado vacuno, las cremerías no tienen "materia prima" y necesitan importarla de Buenos Aires?

Es que ha faltado el estímulo a las pequeñas industrias agropecuarias, ese estímulo que consiste no en propagandas y prédicas y críticas, sino en hechos como el de facilitar crédito a los hombres de trabajo, liberar de derechos las máquinas y las semillas y todos los elementos auxiliares que puedan ser útiles y no se produzcan en el país. Esta será también la forma de centuplicar nuestra riqueza agraria y de desalojar, en término tal vez no lejano, el clásico estanciero cuya industria se reduce al pastoreo natural, con exclusión de todo lo que no sea el ganado "de corte" para la tablada o saladero.

EL DÍA
23 de julio de 1915

Las estaciones agronómicas

● De los organismos que forman el complicado engranaje del Ministerio de Industrias, seguramente las Estaciones Agronómicas son las que forman el conjunto más interesante en lo que a enseñanza corresponde.

En todos los países nuevos como el nuestro es una preocupación constante de los gobiernos, por la influencia que ejerce sobre las industrias agropecuarias, el factor de la educación y enseñanza de esos jóvenes que forman la parte activa de las poblaciones rurales.

Poco tiempo ha, el gobierno interpretando una necesidad sentida, estudió la forma de convertir en obligatoria la instrucción con el plausible fin de hacer entrar en el camino de la cultura general a infinidad de niños, muchos de los cuales permanecen por la indigencia de sus padres en la mayor ignorancia.

La instrucción primaria es sin duda alguna un asunto de capital importancia; pero no debemos creer que por estar ésta relativamente bien difundida en el país, se tiene derecho a abandonar otras ramas de tanta trascendencia como la enseñanza agrícola, de gran valor moral, y cuyo interés salta a la vista cuando se piensa en los niños que viven alejados de los centros urbanos, que pueden contar cuando son pequeños con un lugar en la escuela, pero que pasado ese período corto de tiempo quedan sin guía, sin que haya una escuela especial que los eduque en las prácticas que les sirvan para poder sacar de ellas su sustento, que les dé armas nobles para la lucha por la vida, que haga posible la independencia de cada ciudadano, que es la aspiración más elevada que puede tener un país.

La voluntad se resiste a permanecer inactiva cuando se analizan los distintos extraviados caminos que puede seguir una juventud a la cual no se le dirige y se abandona por sí misma sin mayores aspiraciones, optando por la forma más fácil y cómoda de llevar la vida, que no siempre es la que más conviene ni la más honesta.

Un esclarecido ex-ministro de industrias, inspirado en el noble propósito de encauzar la población agraria en el cultivo de nuestras industrias madres, creó las estaciones agronómicas, estos establecimientos que llevan una vida languideciente y respecto de las cuales se oye preguntar muy a menudo y en no pocos casos a personas de aparente cultura general: ¿para qué sirven? Son, en su faz de escuelas agrícolas, de un valor inestimable. A ellas les está tácitamente encomendada la moralizadora tarea de aumentar los brazos que se ocupen en las nobles tareas de explotar la tierra, restando una parte de éstos a la vagancia y a la indiferencia.

No nos ocuparemos de detallar las tareas múltiples que deben desarrollar las estaciones agronómicas, pero sí creemos oportuno observar la tendencia de la educación de ellas. Mientras que unos opinan que debe ser la de formar capataces de estancia, bien preparados en todo lo que se relacione a traba-

jos de ganadería, otros creen que los egresados deben ser solamente agricultores prácticos, que no estén desprovistos de las prácticas corrientes sobre ganadería, que puede necesitar un hombre cuya vida futura será la del campo. Inútil es hacer notar que el corto tiempo de dos años, que es el que asigna como duración de los estudios de capataz rural el plan de enseñanza, no puede ser aprovechado para dedicarse a las dos ramas de nuestras más importantes industrias; y ante el dilema de la elección recordaremos que la ganadería la puede explotar solamente una parte muy reducida de nuestra población rural, dado que por la cantidad de dinero que se necesita para iniciarse, se vuelve ocupación de las clases privilegiadas, de los ricos. La agricultura, mucho más prudente en sus exigencias pecuniarias, está a la altura de las clases modestas de la sociedad y un agricultor, aún siendo relativamente pobre, puede ser independiente, es decir, no trabajar a sueldo y disponer a su antojo de los beneficios de su pequeña explotación. La tendencia de las estaciones agronómicas debería dirigirse sobre todo a la formación de alumnos aptos para que concluídos sus cursos fueran capaces de bastarse por sí solos para satisfacer las exigencias de la vida.

No tenemos duda alguna de que el problema de la enseñanza agrícola permanece palpitante en el pensamiento de los que dirigen los destinos de la nación y que si el número de éstas no se multiplica es debido seguramente al momento económico difícil por que atravesamos.

El fruto de estos establecimientos tendrá su repercusión en el desarrollo progresivo de los cultivos y en el aumento de nuestra productividad, dado que nuestro país posee capacidad suficiente para ello en las vastas extensiones de territorio, en las que no ha hincado su reja el arado, que gozan, como se ha dicho y se repite a diario, de un clima excelente, para permitir que en esas ricas tierras germinen y se sazonen todos los vegetales que necesitamos para el consumo.

Es verdaderamente lamentable que debido en gran parte a la falta de ambiente agrícola, en la actualidad nos veamos obligados a introducir y en proporciones muy elevadas productos vegetales del extranjero, dependiendo por consecuencia de esos mercados y teniendo que soportar resignadamente sus exigencias. No es un misterio para nadie que el día que nuestra agricultura tenga un franco desarrollo, se suprimirán no sólo las importaciones de cereales y otros productos con el consiguiente abaratamiento de los artículos de primera necesidad, sino que tendremos cantidad suficiente para vender a otros mercados que, o por sufrir del mismo mal que nos aqueja a nosotros en la actualidad o por dificultades de clima y suelo, necesiten introducirlos. Cuando nos aproximemos a ese ideal, que repercutirá en sentido favorable en los ingresos de oro al país, se verá destacar la labor paciente y silenciosa de las Escuelas Agrícoas.

EL DIA
1º de agosto de 1915

Resurgimiento agrario

● Puede considerarse como muy promisora desde el punto de vista de los intereses nacionales, la reciente visita del primer magistrado del país a la ciudad de Minas, con el objeto de asistir a la sesión inaugural del congreso rural. El acontecimiento merece ser señalado por su positiva importancia, ya que su primera consecuencia benéfica es haber permitido al doctor Viera apreciar y conocer de cerca algunas de las más vitales necesidades de nuestra campaña y ponerse en contacto con los elementos rurales, tesoneros creadores de la riqueza pública. La actitud del mandatario concurriendo a estimular con su presencia la celebración de estas magníficas fiestas del trabajo ha sugerido comentarios entusiastas, porque revela en los que mandan el propósito de propiciar abiertamente el resurgimiento agrario, de que es una exteriorización elocuente la constitución definitiva de la Comisión de Fomento Rural.

Siempre hemos opinado que es necesario impulsar en nuestra campaña las actividades favorables a un mayor desarrollo de la agricultura nacional. Los últimos gobiernos, reaccionando contra la indiferencia de los que los precedieron, han prestado a este problema fundamental una atención que revela verdadera clarividencia patriótica. No negamos que la ganadería haya sido y siga siendo aún por mucho tiempo la industria madre del país, la que más contribuye al progreso general, aquella de la que pueden esperarse fundadamente más altos rendimientos. Aceptar esa preeminencia de la ganadería no puede obstar a que dediquemos a la agricultura esfuerzos e impulsos que contribuyan a vigorizarla, acrecentando su importancia como elemento constitutivo de la riqueza nacional. A ello tienden especialmente algunas de las más atinadas iniciativas de que pueden enorgullecerse los poderes públicos, y esa es también la finalidad que tienen en vista los congresos rurales que con tanta frecuencia se vienen realizando en la república, provocando en las clases trabajadoras las más optimistas expectativas.

Desde el punto de vista de la deseada evolución de nuestras industrias principales, puede afirmarse que la visita del doctor Viera a la ciudad de Minas es un síntoma halagüeño que justifica la confianza que los elementos laboriosos de la campaña depositan en la gestión presente y futura del gobernante. Sintomáticas son también algunas declaraciones formuladas por el mandatario en el categórico y expresivo discurso que pronunció en la sede del Congreso Rural. Lo que el presidente dijo en esa oportunidad respecto de la próxima instalación de veinte bañaderos garrapaticidas, que se distribuirán en el país en la forma en que lo aconsejen las autoridades técnicas que serán consultadas con ese motivo; la promesa de que serán restablecidos, ahora que las condiciones del Erario Público lo consienten, los subsidios a las exposiciones ferias, que fue necesario suprimir transitoriamente; el anuncio de que el Poder Ejecutivo elevará en breve a la Asamblea General un proyecto de ley referente a la prenda agraria; la noticia de que será estudiado y reformado el código rural en vigencia y de que se procurará dilucidar el problema del mejoramiento de nuestro mercado de ventas de ganado; en una palabra, todas y cada una de las manifestaciones hechas en su aplaudido discurso por el primer magistrado de la nación, estaban llamadas a despertar el interés y el entusiasmo de los elementos de labor a quienes iban dirigidas, y los despertaron en efecto, demostrándose así que existe, profundo y sincero, el propósito de mancomunar en el mismo anhelo de progreso colectivo la iniciativa oficial siempre eficaz y oportuna, y el esfuerzo desplegado por las clases productoras que se consagran a explotar nuestras industrias vitales.

Entre esos proyectos del Ejecutivo, el que fue acogido con más fruición por los delegados al Congreso Rural de Minas, fue el que se relaciona con la prenda agraria. Implantada con éxito en otros países que cuentan con legislaciones tutelares del trabajo, podemos confiar en que también entre nosotros será de consecuencias favorables a nuestro desenvolvimiento agrícola. El presidente de la república ha insistido en la afirmación de que no es eso lo único que se propone hacer en pro del adelanto industrial y en favor de nuestros hombres de labor. Otras iniciativas solicitan igualmente su esfuerzo, ya que, como él mismo lo expresó con elocuencia, si bien los préstamos prendarios ayudan a liquidar situaciones de apremio y a realizar planes limitados, lo que el trabajador rural necesita puede compendiarse en esta frase sintética: más crédito, menos formalidades y más confianza.

EL DIA
22 de setiembre de 1916

El impuesto al ausentismo

● Poco feliz ha estado la Federación Rural en su exposición al ministro de Hacienda solicitando la derogación del impuesto al ausentismo. Prescindiendo de las razones circunstanciales que enumeramos con anterioridad —imposibilidad de suprimir las cargas en época de dificultad económica, finalidad del impuesto al ausentismo, inconveniencia en dificultar la difusión de la cultura con gabelas universitarias, etc.— que obligarían por sí solas a desechar aquella infundada pretensión, es preciso reconocer que ninguno de los argumentos de orden económico aducidos en el alegato que nos ocupa inclina el espíritu a una convicción favorable a su tesis.

La Federación Rural inicia su solicitud diciendo que el impuesto al ausentismo es un ataque directo al capital extranjero. El fin de la ley es gravar a los propietarios —no a las propiedades— que periódicamente extraen sus rentas del país para gastarlas fuera de él, donde están permanentemente radicados. Si eso es un ataque, todos los impuestos serían ataques contra la materia sobre que recaen. En realidad, el impuesto al ausentismo no grava el capital extranjero que se radica en el país, sino el otro, el que todos los años salva las fronteras nacionales y que está constituido por las rentas del capital establecido, pero que no se moviliza en beneficio de la comunidad nacional. Y esa excepción está perfectamente justificada. Según la Federación Rural el capital de dueños ausentes está sujeto a los mismos riesgos que el de los dueños domiciliados en el país, y, por lo tanto, el impuesto diferencial adolece de un "incurable estigma de

injusticia". Pero la Federación Rural olvida que no es el hecho de que el propietario resida en tal o cual paraje, el factor que induce a tener distinto criterio para la imposición, sino el hecho más grave de que los propietarios permanentemente ausentes le hacen al país una sangría continua, provocando una ininterrumpida corriente de oro que, teniendo por único punto de salida el Uruguay, se extiende por los distintos países donde están aquéllos domiciliados. Los capitalistas domiciliados en el país, trabajan, producen y obtienen rentas al amparo de nuestra legislación y de nuestra protección; contribuyen a las cargas y vuelven al capital social gran parte de lo ganado, pues lo invierten,a su vez, en vivir en el país, comprando lo que aquí se produce, favoreciendo el comercio y la industria nacionales, y proporcionando trabajo a los habitantes nuestros. Los capitalistas que residen fuera del país, lo mismo que los anteriores trabajan, producen y obtienen rentas amparadas por la misma protección; contribuyen también a las cargas en lo que se relaciona directamente con su capital; pero, a diferencia de lo que sucede con los otros, no pagan los impuestos de consumo, ni favorecen, de ningún modo, la economía nacional con la inversión parcial o total de sus rentas. De modo pues que, en definitiva, dan mucho menos los segundos que los primeros, y es de innegable justicia que la ley busque una nivelación que los hechos alteran.

— — — —

No es de temerse, por cierto, que ante el peligro de una agravación del impuesto desaparezcan los capitales extranjeros del país para instalarse en países de legislación financiera distinta. Ninguna reforma tributaria o de legislación social escapa a esa objeción ya desbaratada por la experiencia y dejada de mano por la ciencia económica. Cuando se proyectó la jornada obrera de ocho horas, sus impugnadores amenazaron con un peligro análogo, aunque presentado en forma contradictoria: para unos, la sanción de la ley tendría por consecuencia la invasión al país de todos los obreros argentinos, en tanto que según otros, todos los obreros nacionales se irían a la Argentina para trabajar en un régimen de mayor libertad. Varias veces, al modificarse las leyes de herencia, los adversarios dijeron que la gente se iría a morir, llevándose sus capitales, a los países limítrofes. Cuando el impuesto a las hipotecas, la minoría de la cámara pronosticó que el dinero desaparecería del país para colocarse más libremente en operaciones hipotecarias en la Argentina. Y se sancionó la jornada obrera, se modificaron las leyes de herencia, se aprobó el impuesto a las hipotecas, y no se han ido los obreros, ni se han ausentado los futuros causantes de herencias, ni se ha alejado el dinero de los prestamistas. Lo mismo pasó con este proyecto de impuesto al ausentismo. En año y medio de vigencia no se tienen noticias del éxodo de capitales.

Esta experiencia es suficientemente demostrativa de que el fantasma del alejamiento del país ya no asusta a nadie. Pero, no es sólo la experiencia lo que puede presentarse como prueba negatoria. Está la simple noción de lo que son los capitales y los capitalistas. Abandonar el país es cuestión fácil para las personas. Un viaje se decide y se realiza en cuestión de horas, o de días. Pero las riquezas presentan más dificultad para ser transportadas. El propietario de un campo tendría que sacarlo a la venta, gastar para efectuar ésta, exponerse a obtener menos del precio legítimo de su propiedad, abandonar los negocios que con ese campo se relacionan, emprender otros nuevos en el país en que lleva su capital, buscar, entretanto, colocación a su dinero disponible, realizar, en suma, una serie de actos y de esfuerzos que sólo puede llevar a término un obcecado contra el impuesto al ausentismo. Y por puro amor propio, no se hacen tales sacrificios, que supondrían en la mayoría de los casos perder varios miles de pesos para eludir un impuesto que, como el que nos ocupa, podrá representar, para cada uno, ¡doscientos o trescientos pesos anuales!

Por otra parte, ese impuesto no deshace ninguna riqueza ni mata ninguna industria. Para que esto sucediera sería necesario que esa riqueza o esa industria no produjeran sino poco más, como renta o como ganancias, de lo que importa el gravamen. Si se funde, pues, el propietario o el industrial, será por causas muy distintas, y no por un impuesto que apenas puede introducir una pequeña modificación en el balance anual de su caja.

Conceptuamos que conviene al país la entrada de capitales extranjeros que infundan vigor en nuestro organismo económico, que aceleren el movimiento industrial, que faciliten el intercambio y los negocios, que ocupen a los obreros. Pero conceptuamos también que no tienen por qué estar en situaciones privilegiadas y que los capitalistas deben someterse a todas aquellas disposiciones imperativas que el estado crea conveniente establecer sin que su acción esté detenida por la amenaza de retirarse del país. Ya estamos en una época en que no se nos debe tratar como a tribus salvajes o como a estados protegidos. Si somos soberanos políticamente, no ha de ser sólo para darnos el título de nación independiente, sino para hacer nuestra vida económica como nos parezca bien y legítimo, y no para estar supeditados a las imposiciones de los extraños. Nos falta tiempo para arrepentirnos bastante de haber hecho concesiones precipitadas, en las que el país ha ido a pura pérdida, y en las que hemos estados cegados por el miedo al capricho del capital extranjero. ¡Ya se acabaron los tiempos en que cambiábamos nuestro oro por cuentas de vidrio!

EL DIA
11 de diciembre de 1916

La federación... política

● La "Federación Rural" ha hecho un programa por intermedio del doctor Irureta Goyena y lo ha expuesto en el congreso de Durazno.

Tarea difícil sería comentar, párrafo a párrafo, el copioso discurso-programa-memoria. Lo interesante es destacar la insistencia en definir la índole política de lo que algún día podría ser la "Santa Federación", hasta por sus conexiones prácticas con el tradicionalismo oribista.

No constituye un "partido político". "No pretende cerrar el paso a los partidos existentes". "Los nacionalistas votarán con los nacionalistas". "Los colorados votarán con los colorados". "Es un punto de apoyo a los partidos para reformarse y purificarse". "Puede servir de parapeto para iniciar dentro de ellos una evolución que ya se esboza, fundada en los dos grandes principios que dividen la humanidad: progresismo y conservadorismo".

Mucho de eso es enigmático e intrincado. No es partido político, la federación; pero actuará, como eminencia gris, como padre José, como asesor apocalíptico, sobre los partidos políticos. ¿Cómo? Eso no se dice. Nosotros lo adivinamos: votando por los colorados (riveristas) y por los nacionalistas, aportándoles su concurso para llegar a una finalidad convergente: la derrota del Partido Colorado de verdad.

Así se explica que entre las dos tendencias universales que constata el programa, la progresista y la conservadora, declare que se embandera en esta última. Los conservadores son los nacionalistas y riveristas entre nosotros; a los colorados se les tilda hasta de socialistas. Y la verdad es que por no tener nada de conservador el Partido Colorado tiene enfrente, como punto de apoyo de los otros, a la federación de marras, hecha contra él y nada más que contra él, pues surgió para la lucha del 30 de julio, sobrevive para la lucha del 14 de enero y de ella no forman parte sino los adversarios del Partido Colorado.

¡Vaya una manera de servir de apoyo a los partidos tradicionales y de propender a que los colorados voten con los colorados y los nacionalistas con los nacionalistas!

¡Cuidado con estos Arquímedes que buscan puntos de apoyo para levantar el mundo contubernal!

EL DIA
8 de diciembre de 1916

El paisano —su situación— necesidad de un salario mínimo legal

● Una de las características modernas del Partido Colorado, es su preocupación del bienestar de las clases necesitadas. Ahí está el horario de ocho horas: su obra. Ahí están las pensiones a los viejos...

Debe continuarse lo ya efectuado. Hay mucho que hacer en pro de las clases que sufren las fatigas de la vida social sin tener una participación en sus beneficios. La acción más noble de la vida política no puede ser otra que la de mejorar la situación de esas clases.

En todas las reuniones coloradas, en todas las asambleas electorales que ha celebrado nuestro partido en los últimos tiempos, se ha hablado de reformas beneficiosas para la gente del pueblo...

Ahora la lucha ha concluido; pero las promesas quedan en pie. No se las podría olvidar, sin dejar comprobado que eran justas las acusaciones que nos hacían los diarios nacionalistas y, en general, todos los diarios conservadores, de que esas promesas no eran más que un cebo para pescar votos. Ahora, es necesario ponerse a la obra.

La clase más desvalida de la república es la de la verdadera población nacional. El paisano es un paria en nuestro país. Duerme en un galpón, junto a los cueros y a los fardos de lana; no tiene, por lo general, más familia que la de las vinculaciones pasajeras; su sueldo mensual es de doce, diez, ocho y hasta seis pesos, su alimentación deficiente, su libertad nula. Hay excepciones; pero la regla general es ésta.

Entre tanto, sirve a la industria más próspera, más segura y de más grandes rendimientos que hay en el país. El precio de las vacas, de los cueros, de la lana se ha ido a las nubes; pero los paisanos continúan durmiendo en el suelo, comiendo mal, sin familia, sin nido, ni siquiera como el del pájaro hornero, sin dinero y sin libertad.

¿A qué se debe situación tan terrible? El mal viene de lejos. Allá, durante la tiranía de Latorre, se alambraron los campos, y las estancias no tuvieron ya necesidad, para cuidar sus ganados, sino de la cuarta o quinta parte de los peones que antes necesitaban. ¡Los que ya no eran necesarios fueron arrojados con sus familias a los caminos, y rechazados de todos lados porque en ninguna parte se les necesitaba!

Fue una desventura nacional, de que nadie se preocupó en aquellos tiempos oscuros. Agrupados en los caminos, o en las orillas de los ríos, aquellos hombres tuvieron que robar el alimento propio y el de sus hijos, y traspusieron, de noche, los alambrados, y carnearon las vacas que antes cuidaban... Entonces se oyó la voz de los estancieros, la voz de los potentados, en tanto que no se oía el clamor de los infelices a quienes se negaba el derecho de vivir sobre su tierra; y el tirano dictó sus providencias. La ley sobre vagos es de aquel tiempo; y también la penalidad del abigeato. El que no tenía trabajo era considerado "vago" y encerrado para siempre en un cuartel; el que robaba una oveja para dar de comer a su familia, era encerrado durante ocho meses en la cárcel. Además, los comisarios tuvieron carta blanca para matar a todo perturbador del orden. La miseria nacional fue domada, sometida...

Desde entonces el paisano es un paria. Y no porque los dueños de estancias sean peores que los demás hombres, sino porque se ha establecido el concepto general de que el trabajador del campo no vale más de lo que se le paga, de que no tiene derecho a más, de que seres tan deprimidos no sabrían apreciar una vida menos mala.

¡Entretanto, la campaña produce fortunas enormes!

Contra esta situación del paisano, levantamos nuestra voz, seguros de que los estancieros de corazón han de pensar como nosotros. No puede continuar esa situación. Es necesario levantar al hombre de campo de su profundo abatimiento. Y esto no se conseguirá sino asegurándole mejores retribuciones y más libertad.

¿Sería, acaso, excesivo un sueldo obligatorio de treinta pesos por mes al peón mayor de edad y de quince o veinte al menor, según sus años? ¿Puede negarse al peón de estancia el descanso del domingo, o el de un día en cada seis, si se le hace trabajar el domingo? Y ¿podría haber dificultad para los establecimientos de campo de más de quinientas hectáreas en llenar estas condiciones?

NESTOR

EL DIA
17 de febrero 1920

Para los peones de estancia - Salario mínimo y descanso obligatorio. El proyecto del señor Batlle y Ordoñez

● Artículo 1º — Desde el mes que siga al de la fecha de la promulgación de esta ley ningún peón de estancia cuya extensión sea de más de seiscientas hectáreas tendrá un salario inferior a un peso por día.

Los menores de edad de más de diez y siete años no tendrán un salario menor de setenta centésimos, ni de menos de cincuenta los que no hayan llegado aun a los diez y siete años.

Art. 2º — Los peones de estancia a que se refiere el artículo anterior dispondrán de su entera libertad el día domingo de cada semana, salvo que se les dé un día de libertad en cada período de seis días. El salario se abonará en los días de libertad como en los demás días.

Art. 3º — Los estancieros que infrinjan las disposiciones de los artículos anteriores incurrirán en multa igual a diez veces el salario del peón o peones de que se trate, por cada día en que la infracción se haya hecho.

* * *

Según el dario nacionalista "El País" nuestro grupo favorece las huelgas revolucionarias y ofrece a los obreros sueldos o jornales *por encima de toda idea de justicia y de equilibrio.*

* * *

Se nos pregunta si en el salario mínimo del peón de estancia están comprendidas la alimentación y la habitación de éste. De ninguna manera. La alimentación y la habitación debe suministrarlas como de costumbre el estanciero, sin cobrar nada por ellas.

* * *

Este proyecto podrá ser inmediatamente sancionado, desde que se constituya la nueva Cámara de Representantes, si el Partido Nacionalista, o los otros grupos, no le niegan su concurso. La situación de los peones de estancia no admite espera.

* * *

Después habrá que sancionar otros proyectos, también necesarios, sobre vivienda higiénica, buena alimentación, el alcoholismo, la tuberculosis, el juego, la educación de los hijos, la constitución de la familia, etc. Pero lo primero son los salarios y los descansos periódicos. (1)

EL DIA
20 de marzo de 192[illegible]

El latifundio en marcha

● De un golpe, como quien se toma un vaso de agua, el doctor Alejandro Gallinal ha comprado al señor Hebert Jackson cuarenta mil hectáreas de campo en Florida, al precio de tres millones y medio de pesos!

Las cifras son elocuentes para acreditar el desplazamiento del latifundio a poca distancia de Montevideo.

¿Cómo va a marchar la agricultura así? ¿Cuántos hombres pueblan esas 40.000 hectáreas?

¿Qué industrias se desarrollan en ellas?

¿Cuántos agricultores viven dentro de tan inmensa zona?

EL DIA
3 de abril de 1920

Las tres plagas

● El organismo de nuestros hombres de campo, viene minándose rápidamente por tres males, que por igual comparten su acción nefasta y que son los factores de la decadencia de una raza fuerte, con condiciones primarias de vitalidad, capaz de labores violentas y sostenidas. Nos referimos a la sífilis, a la tuberculosis, al alcoholismo.

La primera, que tiene a menudo como vehículo de trasmisión el mate, se inocula frecuentemente en nuestros paisanos, los que en su ignorancia no temen contagios y no se defienden, no tomando ni la más leve precaución contra ellos.

Disminuido después de ruda campaña el curanderismo, aunque desgraciadamente no arrancado aún de raíz, el paisano recurre, generalmente, al médico. La misión del facultativo en esos casos, debe ser tenaz, en el sentido de convencer al enfermo de que es él mismo un vehículo del mal y que debe librar a sus semejantes del que tiene la desgracia de padecer; debe ser enérgica, administrando una medicación que rápidamente haga desaparecer los síntomas contagiosos y debe ser continuada, a fin de que la vigilancia científica no permita la reaparición de los fenómenos trasmisibles.

Por el momento, la misión del facultativo no puede ser otra, salvo cuando le toque actuar en las poblaciones donde el médico debe buscar la fuente del mal y extirparla.

La tuberculosis es aún más grave. El rancho, bajo, sin luz, verdadero nido de microbios, donde se hacina la familia o el total del personal de un establecimiento ganadero, es un gran propagador del bacilo de Kock. Su piso de tierra, humedecido a menudo para que no se levante polvo, en el que se disecan los esputos de los visitantes, con catarro crónico "de las mojaduras", escaso de aire, es una magnífica estufa de procreación de colonias microbianas.

Además, el mate, que de boca en boca tra-

(1) **Texto de una** "permanente" que se publicó diariamente en El Día, durante varios meses, en el año 1920. (Nota del recopilador).

siega los microorganismos patógenos, los que encontrando tierra fértil se instalan y se reproducen. Aún más, la alimentación defectuosa y carnívora, pésimamente masticada, dado que la carie ha inutilizado por lo menos la mitad de los molares, y ha hecho que los alimentos mal salivados sean después mal digeridos y poco asimilados, coloca al sujeto en condiciones ideales de ser atacado.

Agréguese a ésto el estado moral del paisano, cuyo cerebro no tiene lejanias, cuyo pensamiento se cierra en el horizonte de las cuchillas que bordean el sitio donde ha nacido o se consume en las ansias de salir de aquel rincón para poder desentumecerse en un espacio mayor; cuyas ideas deben embotarse en la eterna miseria en que vive, con la seguridad de que no habrá jamás para él, el pequeño capital liberador que le permita ser él y no ser de otro.

Esa depresión física y moral coloca al paisano de nuestra campaña en una situación de menor resistencia frente a los agentes de las enfermedades y en especial frente al temible bacilo de Kock.

Es necesario darle al gaucho casa bien aireada, horario fijo de labor, alimentación mixta, buen sueldo, obligarlo a cumplir los preceptos elementales de higiene, y permitirle que forme un hogar que lo sustraiga de la taberna. Así se combate la tuberculosis. Frente a ella es difícil curar, es fácil prevenir.

Y por fin, el alcoholismo, extraordinariamente extendido en nuestra campaña, donde pululan los boliches infectos, en que se expenden tóxicos. Al paisano se le da cada quincena un domingo libre. No tiene hogar. En la estancia no hay motivo de diversiones. No se ha cuidado de instalar una cancha de pelota, una cancha de bochas, de football, nada. ¡Ni se han plantado árboles, siquiera! Rumbea al boliche, donde el incentivo de unas carreras, con jugada de taba, lo atrae. Ya en él, encuentra a sus amigos y juntos comienzan el beberaje. La caña, brebaje formado a base de alcohol industrial y un poco de melaza, y la ginebra, hecha con el peor alcohol conocido, le transforman rápidamente en un ebrio y más que eso, en un ebrio criminal. No es la borrachera sana del paisano de la campiña italiana o francesa —borrchera de vino natural que hace de él un cantor alegre y dicharachero— es el alcoholismo fulminante, pendenciero, que le obliga a empuñar el cuchillo y herir por el motivo más fútil, por la cuestión más nimia, que transforma a un honesto hombre en carne de presidio.

Y si no llega a eso, que sería un fin, en su vida de miserias, tiene que dejarse estafar por los tahures, parásitos del boliche, que esperan con sus naipes preparados, a la víctima de sus manejos. Y poco a poco su ebriedad se transformará en un hábito, degenerando las células nobles del cerebro, para acabar como carne de autopsias en un hospital urbano.

Hay que suprimir la taberna y las bebidas alcohólicas, hay que crear plazas de cultura y escuelas, hay que darle al paisano diversiones honestas en que pueda probar su virilidad legendaria, su destreza, su fuerza; hay que volver a otras épocas, buscando a aquellos honestos habitantes de nuestra campaña, de hidalguía innata, de nobleza viril, de coraje probado.

¡Hay que regenerar al gaucho, antes de elevarle estatuas!

EL DIA
3 de abril de 1920

Lo que faltaba

● Al hablar de la forma de combatir la carestía de la vida y refiriéndose al problema de la carne, dice "Diario del Plata" que "en lo referente a Montevideo la solución más segura, y también la más sencilla y más rápida, se encuentra en autorizar a los frigoríficos a que intervengan en los negocios de abasto, cuidando, es claro, con especial atención, que la autorización tantas veces negada, a nuestro juicio injustificadamente, no vaya a constituir el cimiento de un nuevo y poderoso monopolio."

¡Es lo que faltaba! Por resolver sencilla y rápidamente un asunto de tanta complejidad, exponer al país a que lance su principal riqueza y su comercio fundamental, pues es sabido que los negocios rurales absorben el noventa y cinco por ciento del comercio exterior, a una verdadera "debacle".

Demasiadas ganancias se llevan los frigoríficos del Uruguay para que todavía generosamente les demos la llave con que monopolizar el abasto y luego, con la Tablada en su poder, sean los dueños de nuestra campaña, ¡y quien dice de nuestra campaña, dice del país!

Y esto lo sabe bien dicho diario, porque en varias ocasiones en que se ha tratado de este asunto, ha salido a sostener lo contrario, haciéndose el cruzado paladín de nuestra riqueza.

EL DIA
20 de junio de 1925

Discurso de Batlle en la Convención sobre la propiedad de la tierra

● La propiedad territorial es una de las pocas bases del impuesto que el comité ejecutivo propone que sea aceptada por la Convención.

La propiedad también es una gran injusticia.

El mundo, puede decirse sin equivocarse, es de todos. El que viene al mundo viene con el derecho de poner los pies, por lo menos, en él. Y, tal como está organizada la sociedad, hay muchos que nacen sin tener donde asentar sus pies.

La propiedad, en realidad, no debe ser de nadie, o más bien dicho, debe ser de todos; y la entidad que representa a todos es la sociedad. La propiedad, pues, debe ser de la sociedad. Los primeros habitantes de la tierra tomaron lo que les pareció bien, sin adquirirlo de nadie, y todos se consideraban dueños de lo que entonces sobraba para todos; y sucesivamente se ha ido tomando posesión en esa forma. De esta manera hay un escaso número de personas que son dueñas de tierras y hay una multitud infinita casi, que no posee un metro cuadrado de ella.

Generalmente, cuando se trata de un territorio que no tiene propietarios, los primeros que llegan son los que se hacen sus dueños; después se establece un gobierno más o menos organizado; y si este gobierno no es muy justo, reparte las tierras con arreglo a las simpatías o conveniencias personales de sus miembros.

Por ejemplo, aquí cerca, en la República Argentina, inmensas extensiones de tierra han sido dadas a determinadas personas, no ahora, pero en períodos anteriores, casi gratuitamente. Y esas tierras que después se han valorizado por el trabajo, no de esas personas, sino de los que no tenían tierras, constituyen para sus poseedores enormes fortunas. Y los que no tienen tierras están sometidos a los que las tienen, en una forma que ya no se ve con claridad por la complicación de los intereses y el movimiento de la vida social, etc.

Henry George, para dar una idea clara de esta situación que se crea entre los que tienen tierras y los que no tienen, supone que un barco naufraga cerca de una isla deshabitada y que diversos náufragos descienden a tierra, o que algunos, por ejemplo una familia muy numerosa, u otros que disponen de armas o algunos que son más audaces y más valientes o más fuertes que los otros, dicen a los demás: "Señores: nosotros tomamos posesión de la isla. Nos adueñamos de la tierra y los que no acepten esto tienen que luchar contra nosotros". Los demás se someten o luchan. Si se someten, la tierra queda en posesión de un grupo de personas; y si luchan y son derrotados, la tierra queda igualmente en posesión de los que han declarado que tienen la intención de adueñarse de ella.

Desde este momento los que no tienen tierras dependen de los que tienen, y resulta ésto, podría resultar ésto, en la isla, resultaría seguramente si el caso se produjese: que los nuevos propietarios dijesen a los excluídos: "Nosotros les permitimos a ustedes que cultiven estas tierras y que saquen el mayor provecho posible de ellas; pero a condición de que nos den la mitad de lo que produzcan, las dos terceras partes o más".

La familia que se ha hecho dueña de la tierra se enriquece en seguida, rápidamente; y los principios en que esa explotación se funda acaban por parecer completamente justos, y los que fueran privados del derecho de propiedad se desviven trabajando la tierra para el que se hizo su propietario.

Entre nosotros, por ejemplo, ha pasado una cosa parecida a lo que ocurría en esa isla supuesta. Nuestra campaña estaba completamente deshabitada —y aún lo está en gran parte—; al principio no hubo más que tomar posesión de las tierras; después las tierras se vendieron a precios muy bajos. Aún ahora mismo que parece que los precios son elevados, se venden a precios reducidos; y los que las toman adquieren inmediatamente un predominio extraordinario sobre los que no pueden adquirirlas.

De esto se deduce que es propietario de nuestros campos un número limitado de personas y nuestros paisanos tienen que trabajar para ellas y trabajar por una cantidad mensual ínfima, en tanto que ellas realizan grandes fortunas. Y esto nos parece justo a todos, porque nos hemos acostumbrado a ese género

de relaciones entre los propietarios y los que no lo son.

De esto que digo podría sacarse la consecuencia de que yo soy partidario de que se despoje a los que tienen tierras para repartirlas entre los demás y no es así.

Los que poseen la tierra no son culpables de lo que pasa, porque ellos la poseen por un consenso general.

Nuestros mismos paisanos creían hasta hace poco que su trabajo no valía más de seis o siete pesos mensuales; y, recién ahora, por la propaganda que nosotros hemos hecho, piensan que pueden ganar veinte o treinta, o, al menos bastante más de lo que ganaban antes. Así, la propaganda a este respecto ha hecho bien a nuestra campaña, porque la situación que antes había se aceptaba como muy normal. El estanciero creía que el precio del peón no podría ser otro y los peones pensaban lo mismo y el estanciero se servía de ellos mediante el pago de esos sueldos, no creyendo cometer una falta.

La propaganda que ha realizado nuestro partido ha hecho comprender a unos y a otros que eso no es justo; y, entre los estancieros hay muchos hombres honrados, bien inspirados, generosos, que empezaron por subir los sueldos de sus peones y la situación mejoró, nada más que por efecto de la propaganda, antes de que se dictase la ley que eleva los sueldos, en la que no se hizo todo lo que nosotros deseábamos pero, se hizo una parte.

Cuando un hombre adquiere una tierra, la sociedad le dice que la poseerá durante toda su vida, que nadie lo perturbará en esa posesión; que podrá trasmitirla a sus hijos y que puede por lo tanto, hacer la operación que se le propone con la seguridad de que es una operación conveniente, pues está perfectamente garantida por la sociedad. La propiedad aparece de esta manera como perfectamente regular, porque la sociedad o el estado, lo dice, y porque todos la aceptan.

Y, son muchas las personas que cambian el fruto del trabajo asiduo de toda su vida por un pedazo de tierra. ¿Podría la sociedad decirles: "Bueno: ahora pienso de otra manera, y les quito a ustedes la tierra; ustedes pierden lo que creían que era el fruto de su trabajo; ustedes lo pierden todo?". No se podría hacer eso. No sería justo. La que tiene que responder de eso es la sociedad misma. Todos tienen que contribuir con su pequeño sacrificio a que la tierra no sea un privilegio que determina la miseria de unos y la opulencia de otros. El propietario no es el único responsable del mal existente: lo somos todos. Y es por medio de las leyes que debe llegarse a ese resultado, leyes que no siempre se pueden dictar tan eficaces como se desea, porque hay resistencias, resistencias a veces interesadas y otras veces sinceras de personas que creen que no se piensa bien al proceder de ese modo.

Señor Paniza — ¿Me permite una interrupción?

Señor Batlle y Ordóñez — Sí, señor.

Señor Paniza — Hay muchos de los compañeros que probablemente desconocen este hecho: se viaja en ferrocarril y se encuentra uno con un letrero al margen de la vía que dice: "Estancia de Gallinal". Se continúa viajando media hora, una hora, cruzando siempre las posesiones del señor Gallinal; y así sucesivamente, se pasa una, dos, tres y hasta cinco estaciones; se cansa uno de viajar y siempre cruzando las estancias del señor Gallinal.

Señor Martínez (José) — Y en varios departamentos.

Señor Batlle y Ordóñez — Y lo peor, que eso es fruto de la herencia, porque esa fortuna no la ha acumulado el señor Gallinal —según entiendo— por sus esfuerzos solamente, sino por herencias sucesivas, en su mayor parte.

Al tomar la tierra como uno de los asientos principales del impuesto tiende a impedirse ese mal.

El impuesto progresivo sobre la tierra, es decir, un impuesto que va siendo cada vez mayor, a medida que el valor de la tierra va aumentando, hace que el interés de tener grandes propiedades disminuya si no se las emplea en forma que produzcan utilidades extraordinarias. Y si el impuesto que pesa sobre las pequeñas propiedades de los que las trabajan por sí mismos es nulo, casi nulo, o muy pequeño, entonces los que tienen más conveniencia en la posesión de la tierra son los que la explotan personalmente. Pondré un ejemplo: en Canelones están desalojando a numerosos agricultores, algunos de los cuales habían vivido hasta cuarenta años en las tierras que cultivaban. Si las grandes propiedades pagaran fuertes impuestos y las pequeñas no, estos agricultores no serían expulsados de las tierras que cultivan; habrían quedado en ellas con muy poco esfuerzo y sacarían de ellas todo el fruto de su trabajo. (Apoyados. ¡Muy bien!).

Otra de las bases del impuesto será la importación, como medio de favorecer a las industrias existentes, de estimular la creación de otras, y de disminuir o limitar los gastos del país en el exterior.

Al hablar de la propiedad me hace notar el doctor Brum, con mucha razón, que yo no les he explicado porqué el proyecto dice que las mejoras de la propiedad y lo que se edifique en ella, no serán para nosotros base del impuesto.

La razón para establecer ese agregado es que la edificación es el fruto del trabajo. Y si nosotros no queremos gravar el trabajo, no debemos gravar la edificación, ni las mejoras. Debemos gravar solamente la tierra.

Como sobre la expropiación se ha dicho mucho ya, no tengo necesidad de extenderme a ese respecto.

El impuesto a la importación es una protección efectiva a los que trabajan en el país, porque la importación de artículos extranjeros mata nuestras industrias.

Si queremos tener, a más de la ganadería algunas otras industrias, tenemos que protegerlas por medio de leyes de aduana, porque todos los artículos, casi todos los que podemos producir nosotros pueden venir del extranjero a más bajo precio; y yo no daré para explicar eso más que una sola razón, y es ésta: que si una fábrica en el extranjero, por ejemplo, produce cien mil sombreros, si gana por cada sombrero diez centésimos, gana un millón de centésimos, que son diez mil pesos, porque tiene un gran mercado. Pero, en un país chico, como el nuestro, el mercado es chico, y un fabricante en lugar de cien mil sombreros, no vendería más de diez mil, y si no ganase nada más que diez centésimos por cada sombrero, no ganaría más que mil pesos; de lo que resulta que la fábrica nuestra tendría que obtener una utilidad diez veces mayor en cada sombrero que la extranjera, para obtener la misma utilidad total, o lo que es lo mismo, que la extranjera podría vender siempre sus artículos a menos precio que el nuestro.

No tendríamos ninguna industria sin la protección aduanera. La agricultura misma desaparecería. En la República Argentina hay grandes extensiones que producen trigo a mucho más bajo precio que los trigos que nosotros podemos producir. Y si nosotros no protegemos nuestros trigos, nadie los plantaría. Vendría el trigo del exterior.

Alguno dirá: "tendríamos más barato el pan"…. Pero no tendríamos dinero para comprarlo, porque si no se produjese trigo en el país, todos los agricultores de la república se dirigirían a Montevideo y a las otras ciudades de la república, vencidos por la miseria, a ofrecer sus brazos por poco más de nada, y los empresarios se verían obligados a tomarlos, porque los que no utilizaran la mano de obra a precio más bajo, no podrían competir con los que la utilizaran. Y no sólo se verían reducidos a la miseria los agricultores, sino que les pasaría lo mismo a los otros obreros, porque la competencia de los agricultores sin trabajo los obligaría a rebajar sus salarios. El pan bajaría de precio, pero en el bolsillo de los obreros no habría plata para comprarlo.

No sé qué ventaja se podría sacar de la baratura del pan, si no se tuviera con que adquirirlo. La ilusión que se padece es clara; se cree que descendiendo el precio de ese artículo, los salarios se conservarían a la misma altura y no se prevén las consecuencias inevitables de ese descenso.

Yo diría aquí que es un gran error el querer abaratarlo todo, porque cuando todo se abarata, principalmente los artículos de primera necesidad, se abarata el trabajo del obrero, porque si lo que él produce vale muy poco, lo que gane no puede ser mucho.

La tendencia debe dirigirse no a abaratar las cosas, sino a subir los sueldos, a subir el precio del trabajo, y eso se consigue en parte por el impuesto a la importación.

Señor Saraleguy — ¿Me permite una interrupción?

Señor Batlle y Ordóñez — Sí señor.

Señor Saraleguy — Esta disertación suya referente a la propiedad territorial ¿está basada en esos principios sobre el aforo que determina el programa publicado?

Señor Batlle y Ordóñez — Si usted me deja concluir yo voy a decirlo.

Señor Saraleguy — Para ver la relación.

Señor Batlle y Ordóñez. — Sobre esta base de la importación me olvidé de algo y el Comité Ejecutivo, también al considerar el proyecto, incurrió en el mismo olvido; y es que el impuesto a la importación puede servir no solamente para proteger a la industria e impedir que se gaste demasiado en el extranjero, sino que también para aumentar los recursos fiscales.

Hay además el impuesto a los artículos cuyo uso convenga limitar, como el alcohol, por ejemplo. El alcohol no se puede eliminar del comercio, porque se necesita para muchas cosas útiles; y la manera de que se beba menos es hacer que sea caro; y el medio de encarecer el precio del alcohol es hacer pesar el impuesto sobre él.

De modo que yo creo que nuestra colectividad no podría privarse de ese medio de disminuir el consumo del alcohol y de otros artículos perjudiciales a la salud.

La cláusula sobre el aforo de la propiedad inmueble que proponemos que se incluya en nuestro programa, tiene por objeto que el impuesto sobre esa propiedad pueda ser cobrado de la manera más eficaz posible.

Por lo general la propiedad no paga el impuesto que pesa sobre ella, porque se afora por la mitad de lo que vale y a veces por la tercera parte, y paga impuesto con arreglo a ese aforo. Esto ocurre porque los propietarios discuten con las oficinas del estado, empezando por hacer mal sus declaraciones, que ajustan al precio a que han sido aforadas otras propiedades que ya han sido aforadas mal y resulta que la propiedad se afora por mucho menos de lo que vale y paga entonces mucho menos impuesto de lo que le está fijado.

En mi segundo gobierno yo traté de corregir ese mal y establecí que los propietarios deberían decir el valor de su propiedad y que el estado, después si necesitaba esa propiedad podía tomarla por el valor indicado por el propietario más un 40 %. De esta manera el propietario aforaría siempre su propiedad por lo menos con una disminución no mayor de un 40% que cobraría en el caso de que se le quisiese expropiar. Se conocería, así, exactamente, su apreciación del valor de su propiedad.

Ese proyecto que se sancionó, hizo subir la contribución inmobiliaria considerablemente, porque a todas las personas que hacían aforos bajos, el estado podría decirles: "Bueno: yo necesito su propiedad para tal o cual cosa", y quedarse con ella por el precio de aforo más una bonificación del 40%.

Pero esta ley fue derogada cuando empezó a prevalecer lo que llamamos alianza vieri-oribista; fue derogada en un momento en que muchos diputados iban a dejar de ser y no concurrían ya a las sesiones, desalentados por el fin que les esperaba, y en que había entre nosotros una verdadera anarquía por nuestra ruptura definitiva con el Vierismo; entonces un diputado oribista, el señor Berro, presentó un proyecto derogando aquella ley y estableciendo que la propiedad se aforara como antes... porque los oribistas, para garantir la riqueza de los pocos que la poseen, no desperdician ocasión, y esta ocasión no la desperdiciaron.

Pedimos pues que se proclame como una aspiración de nuestro partido, el restablecimiento de aquella ley sobre el aforo, que será tanto más necesaria cuanto más justas sean las contribuciones que se exijan de la propiedad.

Esta es la explicación que me pedía el señor Saraleguy. Creo que se la he dado.

Señor Saraleguy — Sí, señor. Muchas gracias.

Señor Batlle y Ordóñez — Yo no tengo más que decir a este respecto.

OPINIONES INTERNACIONALES

EL DÍA
1º de junio de 1916

Proyecto de Batlle en la conferencia mundial de La Haya (1907)

"Considerando que la paz y la justicia no han podido ser restablecidas y mantenidas entre las asociaciones de individuos, de que se componen las naciones, sino por el derecho que se ha atribuido una parte de esos individuos de imponer sus beneficios al conjunto, considerando que, asimismo la justicia y la paz no triunfarán y no se establecerán de una manera regular y permanente en la asociación de las naciones, sino cuando una parte de éstas, en número suficientemente grande, poderoso, tome la resolución en beneficio de todas, de hacerse garante de la justicia internacional, que es la base de la paz;

Considerando: que se puede esperar de los progresos de la razón pública que, en un tiempo no muy lejano, sea posible este acuerdo de grandes y pequeñas potencias, en un número bastante considerable para añadir al prestigio indispensable del derecho el necesario de la fuerza, y que conviene en todo caso señalar la buena senda;

En el deseo de ajustar a la tradición de los esfuerzos que la diplomacia de su país ha realizado en todo tiempo en favor de la adopción del arbitraje como la única y obligatoria solución de los conflictos entre los pueblos, la delegación de la República O. del Uruguay presenta a consideración de la Segunda Conferencia de la Paz las cuatro declaraciones que siguen:

1ª) Desde el momento en que diez naciones (de las cuales cinco tengan por lo menos veinticinco millones de habitantes cada una) estén de acuerdo para someter al arbitraje las diferencias que puedan presentarse entre ellas, tendrán derecho a ajustar una alianza con el fin de examinar las disensiones y los conflictos que surjan entre los otros países, y de intervenir cuando lo juzguen conveniente en favor de la solución más justa;

2ª) Las naciones aliadas podrán establecer un tribunal de arbitraje obligatorio en La Haya (si el reino de Holanda formara parte de la alianza) o en otra ciudad que fuera designada con el mismo objeto;

3ª) La alianza en favor del arbitraje obligatorio no intervendrá sino en los casos de conflicto internacional, y no podrá inmiscuirse en los asuntos internos de ningún país;

4ª) Todas las naciones que estén conformes con el principio del arbitraje obligatorio, tendrán el derecho de incorporarse a la alianza destinada a suprimir los males de la guerra".

EL DÍA
3 de noviembre de 1913

Roosevelt

● La personalidad de Mr. Teodoro Roosevelt, que será mañana nuestro huésped, se ha destacado con relieves tan significativos y tan propios en el ambiente internacional, que no requiere para nuestro público una presentación detallada, puesto que el solo anuncio de su visita ha tenido la virtud de despertar intensa expectativa.

Tal expectativa se justifica plenamente si se tiene en cuenta que el ex-presidente de la gran república del Norte es quizá uno de los hombres más famosos de nuestra época y que su nombre, el más prestigioso dentro de su patria es en Europa familiar, por los hechos que le han dado contornos de estadista singular, con trascendencia vasta para todas las cuestiones internacionales del momento.

Su figura comenzó a atraer la atención mundial desde el momento en que, llamado a ocupar la primera magistratura de su país por la muerte de Mr. Mac Kinley, pudo poner en acción sus grandes cualidades de hombre público, dando impulsos tan poderosos a la política expansiva de los Estados Unidos del Norte que las potencias europeas se volvieron con asombro y temor hacia el gran estado ultra atlántico. Electo por dos veces consecutivas presidente de la república, tuvo en sus manos la dirección suprema de los negocios y de la política yanqui por espacio de diez años, y durante ese lapso de tiempo logró hacerse el hombre representativo por excelencia de su pueblo y de su raza.

Y, en efecto, Roosevelt es hoy para todo el mundo el prototipo de aquella democracia tumultuosa y audaz, el que reúne en sí las cualidades idiosincráticas que distinguen a los hombres de EE.UU. y han hecho en el transcurso de dos siglos, de aquellos estados, un foco de dinamismo social tan poderoso que su influencia se ejerce mundialmente hasta los más lejanos países de la tierra.

El desarrollo expansivo de los Estados Unidos en el campo económico y en el político ha encontrado en Mr. Teodoro Roosevelt su intérprete y su piloto. Conocidos son sus ideas de expansionismo yanqui, que le han valido no pocas censuras y el dictado de "imperialista". "América contra el mundo. América siempre. Nosotros somos americanos", ha dicho.

Pero él no hace más que reflejar y concretar los anhelos de aquella colosal nacionalidad. Hombre representativo de su pueblo es en esto, como en todo, una manifestación de la fuerza social oculta en aquel organismo. Si los EE.UU. son temibles es por "demasiado poderosos". Han acumulado en sí enormes energías, fabulosas riquezas. Su vida desborda y a veces se extralimita... Obedece a una ley natural. Roosevelt no fue el provocador de la política expansionista, fue un efecto. No es nuestro objeto sin embargo juzgar aquí de la legitimidad de esa política; constatamos un hecho, y reconocemos las virtudes intrínsecas de energía que hay en el hombre a quien se señala como factor principal de esa política.

Nacido en Nueva York en 1858 —en plena crisis evolutiva de aquellos estados— fue estudiante en Harvard y, una vez egresado de la universidad, habiéndose lanzado a las agitadísimas luchas políticas del momento, formó parte de la legislatura de Nueva York. En 1895 es jefe de policía en la misma ciudad, y al estallar la guerra con España, parte para Cuba, con el grado de coronel, al mando de los "rough-riders", regimiento de voluntarios cuya actuación en aquella campaña fue una de las más sonadas.

Cuando volvió a la patria, terminada la guerra, su popularidad era ya grande. Fue nombrado gobernador del estado de Nueva York y luego, en 1900, vicepresidente de la república. Estudiante, militar, funcionario, legislador, gobernante, Roosevelt fue siempre la encarnación de un espíritu yanqui multiforme y disciplinado, libre y recto, fuerte y jovial, espíritu inquieto como la vida de esas ciudades, audaz como las flechas de sus rascacielos, inagotable como los graneros de sus estados.

Habiendo dejado la presidencia en 1909, marchó al África en pos de salvajes aventuras que retemplaran sus nervios y saciaran su anhelo de cosas extraordinarias. Ruben Darío le ha dedicado un poema famoso en Hispano-América que empieza con estos versos:

Es con voz de la biblia o verso de Walt
[Whitman
que es preciso llegar hasta tí, cazador,
primitivo y moderno, sencillo y complicado,
con algo de Washington y mucho de Nemrod.

Sea cual fuere el juicio que su acción y su obra sugieran, es preciso reconocer que la posteridad dirá de él, como del Nemrod legendario: "Ha sido un gran cazador delante del Eterno".

Su visita, aun cuando no inviste carácter oficial alguno —sólo viene en viaje de observación— es para nosotros de extraordinaria importancia. Roosevelt viene a conocernos, y con Roosevelt nos conocerá Norte América. Cuando él vuelva al seno de su enorme patria llevará de nosotros a sus conciudadanos el concepto que haya elaborado a través de las impresiones de su viaje. Seremos para nuestros hermanos del Norte lo que seamos para Roosevelt. Su inmensa popularidad y su inmenso prestigio serán —como heraldos de sus palabras— nuestra mayor credencial ante aquel pueblo. Con el viaje de este repúblico el Norte y el Sur se acercan. Una nueva fraternidad puede surgir de esta visita. Es como si el águila del Norte, el águila de agudas garras, el águila cuyas alas abiertas sobre el Atlántico y sobre el Pacífico, proyectan una sombra inquietante sobre Europa, se hubiera posado —en actitud cordial— sobre el mirador de nuestra casa solariega. Por los ojos de Roosevelt, miran los ojos del águila americana.

Tal es el huésped que hoy honramos.

EL DÍA
10 de agosto 1915

Los asuntos de México

● Nuevamente la anormalidad perenne de México vuelve a atraer las miradas de todos —en especial las de los americanos— hacia aquella hermosa y fertil tierra convertida desde hace cinco años en un sangriento campo de batalla en donde se disputan el predominio definitivo una porción de candidaturas militares que mantienen una revolución permanente y cruel. La acción que intentan ahora los Estados Unidos de Norte América, provocando una conferencia diplomática americana con el objeto de cambiar ideas para hacer efectiva la paz en México, no es la primera que ensaya el gobierno de aquel país, cuyos esfuerzos en pro de la pacificación de México han de ser reconocidos universalmente. No hace mucho que en Niágara Falls, a raíz de la intervención yanqui en Veracruz, se reunían, junto con los representantes del general Huerta y del gobierno norteamericano, los ministros de algunas naciones de América Latina. Tal práctica, absolutamente novedosa en los fastos diplomáticos, dejó sentado un honroso antecedente que, para bien de todos había de ser imitado cuando la gravedad de las circunstancias impusieran tal norma de conducta.

La actitud de los Estados Unidos en esta ocasión es la misma, pero más vasta aun, si cabe. Ya no son sólo tres gobiernos los encargados, después de consultar a todos, de intentar una medida tan trascendental como la pacificación de un país, sino muchos más. No puede negarse que la intención es no sólo de las más desinteresadas sino de las más nobles. Tratar de normalizar la república mexicana que está pagando de un modo tan doloroso el pecado de la tiranía de Porfirio Díaz, es siempre una buena obra que no merece sino alabanzas. El movimiento que encabezó Madero, prestigioso caudillo democrático, representaba dentro de la organización política en donde estalló, una verdadera redención, un indiscutible progreso. Así lo reconocieron un sinnúmero de ciudadanos que dieron su fortuna y su vida por el triunfo de la nueva causa. El derrocamiento fatal del tirano que durante casi seis largos lustros había impuesto su mandato al país, fue saludado por todos los espíritus justos de la tierra, como una verdadera aurora que se abría en el cielo feliz de un bello país, digno de ser libre y fuerte. Pero aun después de desaparecido, el régimen funesto que había paralizado durante tantos años las libertades políticas, amordazado conciencias y aniquilado resistencias aisladas, siguió dando sus frutos funestos. Madero fue derrocado y muerto al poco tiempo por el general Huerta, que intentó resucitar la dictadura militar parecida a la de Díaz. Pero los viejos liberales agrarios, partidarios irreductibles de los ideales que encarnó Madero, se sublevaron contra esta usurpación y esta villanía, hasta que después de más de un año de batallar, lograron entrar en México las tropas del general Venustiano Carranza, que respondían a las tendencias maderistas. Esta última incidencia está demasiado cerca para que insistamos sobre ella. Carranza, desde el primer momento tuvo que luchar contra dos enemigos, Zapata y Villa, antiguos aliados, pero enemigos ahora, por la ámbición personal del poder supremo. Y como esta lucha, con su cortejo de horrores, amenaza eternizarse, he aquí por qué, en nombre de los más grandes y sagrados derechos humanos se tienta la intervención invitando, como primera medida, a los generales beligerantes, a deponer las armas y hacer desaparecer las diferencias que los dividen con el objeto de elevar

a la silla presidencial un ciudadano elegido por la mayoría de la opinión del país.

¿Tendrá éxito esta tentativa? La incógnita es ésa. El general Carranza, que se negó a enviar delegados ante la conferencia de Niágara Falls, es muy probable que se niegue ahora también a negociar con sus adversarios. Estos han de ser, en su concepto, simples usurpadores, como Huerta, o montoneros como Zapata, con los cuales no se debe tratar nada desde que no representan más que los reducidos grupos armados que los siguen, y ante los cuales la mayoría de la nación es indiferente u hostil. Es muy probable que su contestación sea como la que dio en la otra ocasión: "que se sometan". Como se comprende, esta actitud puede llegar a dificultar grandemente el éxito de la pacificación que con tan excelentes intenciones se trata de llevar a cabo. Por la salud de México, de la raza y de todo el continente, es de desear que la bella patria de Moctezuma, Hidalgo y Juárez vuelva, en el seno de la concordia ciudadana, a abrir con el arado de la inteligencia y del trabajo, anchos surcos en el progreso y renazca otra vez, dichosa y robusta, al lado de sus hermanas definitivamente encarriladas también en los amplios senderos de la paz. (1)

(1) Unos días antes, el 4 de agosto de 1915, Rodó había publicado este artículo sobre el mismo tema en El Telégrafo:

Cuestiones internacionales. ¿Intervención en México?

El gobierno de los Estados Unidos del Norte —según informaciones telegráficas de estos últimos días— ha propuesto a la consideración de los representantes diplomáticos de las naciones latinoamericanas ante aquel país, la conveniencia continental que podría haber en una acción conjunta de los pueblos de América para intervenir en la lamentable situación interna de México y procurar una solución que la normalice.

En nuestra condición de país comprendido dentro de los que han sido objeto de esa delicadísima consulta, nos importa que la cooperación de nuestra diplomacia en las deliberaciones a que aquélla dé lugar se inspire en una seria reflexión y tenga en cuenta toda la complejidad de intereses, morales y materiales, que afecta para la América entera, y singularmente para nosotros, la consideración de esa propuesta.

En principio, toda intervención extranjera en asuntos internos de un estado soberano, máxime cuando estos asuntos no tienen complicaciones de hecho que hieran directamente las inmunidades o la dignidad de otros estados, debe excluirse y repudiarse con resuelta energía, haciendo de esa exclusión uno de los fundamentos esenciales de toda política internacional americana. Aceptar transacciones o condescendencias en la aplicación de ese principio, significaría un gravísimo precedente, que, más que a nadie, debería alarmar a las naciones de escasa extensión territorial, condenadas —si ese criterio quedase autorizado— a la afrenta de las intervenciones de afuera, siempre que la apreciación, justa o injusta, de sus vecinos poderosos creyera llegada la oportunidad de inmiscuirse en sus querellas internas.

La política internacional de los Estados Unidos del Norte tiene antecedentes conocidos, en cuanto a su ingerencia en las cuestiones domésticas de los pueblos de este continente. El propósito de intervención que ahora se insinúa, resultaría en cualquier caso lógico y consecuente con esa orientación histórica de la política norteamericana, pero para los demás pueblos del Nuevo Mundo —consultados con cortés oficiosidad— se presenta la ocasión de resolver si les toca cooperar, directa o indirectamente, al desenvolvimiento de una norma internacional que tienda a establecer en América algo como una tutela protectora y filantrópica de los fuertes y ordenados sobre los débiles y revoltosos.

Que, valida de la superioridad de su fuerza, la poderosa nación del Norte haya ejecutado sus intervenciones desenmascaradas, como en Cuba y Panamá, y ejerza una intervención constante y encubierta en los negocios públicos de otros estados hispanoamericanos, es cosa que no constituye gran baldón para las demás repúblicas del continente, si se considera que no les es exigible con justicia una acción internacional proporcionada a los medios y recursos de su enorme vecino. Pero que todo eso vaya a continuar y a completarse con el asentimiento expreso y la colaboración complaciente de los propios pueblos de la América Latina, es una aberración que jamás podría disculparse y contra la cual deben prevenirse seriamente los gobiernos consultados para dar forma al propósito interventor de que se habla.

Nos referimos, en todo lo que va dicho, a cualquier género de intervención material, a cualquier ingerencia que tenga por manera de manifestarse la cooperación de fuerzas extranjeras en favor de uno u otro de los partidos que se disputan, en México, el gobierno. No aludimos a las intervenciones de orden moral, consistentes en los buenos oficios que puedan ofrecerse para la solución de la espantosa crisis, con propósitos de conciliación y sobre la base indeclinable de la conformidad espontánea y expresa del pueblo desgarrado por la guerra civil.

Lo primero es radicalmente inaceptable: lo segundo obedecería a un sentimiento de solidaridad continental —y aún más, de solidaridad humanitaria— que no podría suscitar sino adhesiones y aplausos; pero es necesario cuidar de que no se traspase en lo más mínimo la línea que separa estas intervenciones amistosas de aquellas imposiciones deprimentes.

EL DIA
12 de noviembre de 1917

La herencia del tirano

Ante todo, es bueno no olvidar la advertencia hecha por la prensa inglesa al comentar las noticias que llegan de Rusia, de que la oficina central de telégrafos de Petrogrado está en manos de los maximalistas.

Esta saludable observación hace que se aguarden otras noticias suficientemente controladas antes de admitir como verdadera en todas sus partes las que han sido trasmitidas hasta ahora. Sin embargo, podría hacerse un resumen de la situación del ex imperio, actualmente en plena anarquía, que sería el siguiente: no existe ningún poder nacional que aúne la mayoría de las voluntades. En Petrogrado un Consejo de Obreros y Soldados en manos de los maximalistas, domina la situación; pero en los demás puntos del inmenso país no sabemos qué autoridad es la que prima. El parlamento provisional recientemente elegido —muy imperfectamente por cierto— no ha podido casi sesionar y ha sido disuelto, como el gobierno de Kerensky, por los audaces y decididos partidarios de Lenin.

Hay que observar que en ese parlamento de tan corta vida los leninistas estaban en una ínfima minoría, lo cual empujó al Consejo de Obreros y Soldados a disolverlo antes de que lo disolvieran a él. (...)

Primeramente, no asombrarse demasiado. Lo que ocurre es lo que fatalmente ha debido ocurrir. La anarquía rusa es un efecto no del régimen de libertad, sino del régimen de tiranía en que vivió el pueblo desde hace siglos. La democracia es siempre un estado político superior aun cuando los hombres no sepan servirse de ella. Todas las autocracias prolongadas han traído como consecuencia prolongados períodos de anarquía. Recordemos la Revolución Francesa. Y la Revolución Americana. Después de seis años de luchas sangrientas recién ha entrado en la normalidad la República de México, libertada de la tiranía de Porfirio Díaz. Esos períodos caóticos son inevitables cuando se pasa de un régimen a otro. No hay que olvidar la frase de Carlos Marx: "las revoluciones son las locomotoras de la historia". Por medio de ellas, según la exactísima observación de Eliseo Reclus, la evolución se apresura y realiza en poco tiempo la misma misión para la que hubiera necesitado muchos años en circunstancias normales.

El pueblo ruso pasó del "knut" al socialismo revolucionario. El salto ha sido demasiado grande y no otra cosa que el tiempo volverá a poner todo en su término medio. Hay que esperar, pues.

Lo que contribuye a modificar el criterio de los que contemplan el caos ruso en estos momentos es una consideración tan angustiosa como natural: la guerra europea. El estado actual de Rusia influye en el desarrollo del gran conflicto mundial en una forma verdaderamente lamentable. La casualidad hace que los avanzadísimos apóstoles de la democracia sean los aliados más eficaces y decididos de la autocracia alemana. El zarismo ha dejado atrás de sí una herencia funesta que se manifiesta en este caos formidable del cual han de salir, no lo dudamos, los principios estables de una verdadera democracia.

EL DIA
29 de enero de 1918

Revolución social

La ausencia de una clase media numerosa y organizada ha hecho que la revolución rusa estallada hace cerca de un año y que pareció tener en su iniciación un simple cariz político, haya llegado a convertirse con el entronizamiento de los maximalistas en una revolución social. La diferencia que hay entre una y otra reside en que en una revolución política se persigue el derrocamiento de un régimen de gobierno para sustituirlo por otro,

mientras que en la revolución social lo que se busca es un nuevo orden de cosas edificado sobre las ruinas del existente. Dos clases enemigas irreconciliablemente formaban la nación rusa antes del estallido de la revolución: la nobleza dueña de todo, que se hacía servir por un ejército de empleados, policías y cosacos, y el pueblo, casi totalmente desprovisto de derechos, paupérrimo y eternamente maltratado. La ausencia de una industria manufacturera rica e intensa y de un comercio activo y emprendedor, hizo que entre esas dos clases, que son los dos extremos, no ocupara sitio la clase media que es el asiento natural e inconmovible de las democracias de hoy. El ochenta por ciento de los rusos pertenece a la clase campesina. El otro veinte por ciento hay que repartirlo entre la burocracia, la aristocracia, la burguesía y el proletariado de las ciudades. De ahí que deshecha la autoridad del zar, Rusia se haya inclinado fatalmente hacia las soluciones más avanzadas que es posible concebir, sin que fuera posible a los elementos moderadores y evolucionistas hacer sentir su acción en el campo de los acontecimientos a causa de su número exiguo y su ínfima potencia.

El asesinato de dos de los ex-ministros de Kerensky, como el del general Doukonin, primer ministro de guerra de los maximalistas; la dispersión de la segunda asamblea constituyente; las declaraciones de Lenin y Trotzky respecto al reparto de tierras y confiscación por parte del estado de los capitales y elementos de trabajo; las manifestaciones de Krylenko amenazando con la muerte a todos los enemigos del maximalismo, contribuyen a demostrar que Rusia está envuelta en *la más violenta y decisiva de todas las revoluciones sociales que han estallado hasta ahora en el mundo.* La misma revolución francesa, aparece ante semejante programa como un simple juego de niños, aun cuando para aquellos tiempos los principios sustentados por los Bailly, Danton, Marat y Robespierre representaran una subversión tan profunda como la de los actuales leninistas frente a la humanidad de hoy. La revolución francesa fue ante todo política y metafísica; la revolución rusa es económica y materialista. Los *sansculottes* de París proclamaban la igualdad de los ciudadanos ante el estado; los bolcheviques sostienen el principio del reparto de las riquezas y la igualdad en el disfrute. La revolución francesa fue la exaltación del individualismo, la personalidad humana llevada hasta la dignidad de un Dios. La revolución rusa es comunista, y no obra sino por y para las masas.

Los principios que encarna el maximalismo no son una novedad en ninguna parte del mundo civilizado. El socialismo ruso no se diferencia mayormente en asuntos de doctrina, del socialismo de otros países. Está colocado, eso sí, en el extremo más violento del socialismo, en el punto en que éste limita con el anarquismo. Los procedimientos que aconseja, lo alejan muchísimo de ciertos socialismos pacíficos y parlamentarios, como el alemán, el francés y el inglés, y lo acercan al terrorismo anarquista y al sindicalismo revolucionario. Los maximalistas son antievolucionistas y creen que es posible realizar el programa máximo del socialismo internacional sin necesidad de esperar a las etapas de que hablan los evolucionistas. Quieren pasar así de una autocracia de carácter agrícola-feudal, a una democracia que es casi una acracia. Van de un período pre-industrial a un período post-industrial sin atravesar el período intermedio. Suponen que no es imposible organizar una nación así en medio de un mundo que se rige por principios económicos distintos y hasta ni dudan que antes de mucho su ejemplo será imitado por todos los demás países de la tierra.

La revolución rusa, desde el punto de vista de los problemas que en ella se ventilan, de su importancia para todos los hombres, del parentesco de sus reivindicaciones con las de los demás proletarios del mundo, ha de ser considerada como una revolución de índole verdaderamente universal, como un cataclismo cuyos resultados afectarán a todos los países. Es imperdonable negarle la importancia que tiene, e intentar circuirla al ambiente moscovita, como si fuera un acontecimiento de otro planeta. Allí luchan las mismas fuerzas que han inspirado la mayoría de los movimientos sociales de estos últimos cincuenta años en Europa y América. Su triunfo, como el de la revolución francesa, significaría un vuelco en la humanidad, no tan grande a causa de que hay ya muchos países que por vías pacíficas han realizado o están realizando su revolución. Cuando menos debe seguirse atentamente en todas sus incidencias pues rendirá preciosas enseñanzas y constituirá una magnífica experiencia colectiva. Más que su finalidad deben interesar sus resultados; más que su aspecto exterior y catastrófico, su influencia en lo profundo de las capas sociales; más que su aspecto sangriento y anormal su fuerte y vasto significado humano.

EL DIA
2 de abril de 1920

Preparando la guerra

Para 1924, según Mr. Butler, presidente de la comisión naval norteamericana, los Estados Unidos tendrán una flota de guerra tan poderosa como la británica. Dieciocho gigantescas naves acorazadas se encuentran en estos momentos en construcción en los astilleros del Atlántico y el Pacífico, además de un número incontable de barcos de menor tonelaje pero no menos necesarios para las operaciones marítimas. Una cantidad fabulosa de millones se gastan para mantener siempre en guardia los buques ya existentes, mientras otra cantidad mayor aun se destina a las nuevas construcciones. Una racha de orgullo pasa por el país entero y contagia hasta los hombres de gobierno. Por obra del senado, los Estados Unidos quedan aislados de Europa, una Europa en la cual los más poderosos países están unidos y así se mantendrán por mucho tiempo si no quieren morir. Y con ese motivo, en vez de combinarse con ellos para el mantenimiento de la paz, los conservadores americanos pretenden instituirse , sin que nadie los haga objeto de ninguna agresión, en una potencia naval más fuerte que ninguna otra del mundo. Esos planes se están ejecutando en una gran parte, pero esperamos que el pueblo americano en las elecciones que se avecinan desaprobará esta política que no puede llevar sino al abismo al país más equilibrado y más próspero.

Muchos norteamericanos señalan hacia el occidente, hacia donde el Japón amenaza desde más allá de las brumas del océano casi infinito. El dragón amarillo agazapado en sus islas fértiles y maravillosas impone miedo y exige previsión. No es éste el momento de hacer un largo estudio sobre la rivalidad que existe entre los dos países, pero insistimos siempre en que habría medios pacíficos para concluir con ella, en vez de que tenga que terminar fatalmente con una guerra. Sabemos que la política japonesa está aun en la época de los "samurai" y que los pequeños nipones no han asimilado de la civilización europea sino lo mecánico, lo científico, pero no lo económico, ni lo político, ni lo moral. La división en castas mantiene aun al pueblo alejado de la intervención en la cosa pública y los grandes capitalistas tratan a los obreros como esclavos. El Mikado es todavía un Dios y uno de los más grandes honores de un japonés es morir por él. Piénsese lo que es un pueblo así conducido por un soberano demente o una aristocracia militarista y ambiciosa, como lo son todas las aristocracias cuando tienen poder. Pero no es con una rivalidad de país a país como se aleja semejante peligro y con menores riesgos. Una sociedad de naciones sólidamente organizada, unida por lazos morales a la vez que políticos y económicos, es lo único capaz de realizar el milagro de una paz constante y universal. Si los Estados Unidos formaran parte de la liga que se planeó en París y cuyo más elocuente y prestigioso "leader" fue el presidente Wilson, los imperialistas norteamericanos y japoneses no podrían invocar el peligro de una guerra probable para dar rienda suelta a sus apetitos. Con el fantasma de una invasión se puede engañar muy bien a los pueblos, conforme lo hizo Alemania en los últimos lustros anteriores a la guerra, y exigirles todos los sacrificios en nombre de la seguridad de la patria. Ésa es la muletilla que esgrimen a la vez desde Tokio y Washington los que desean por fines inconfesables las matanzas entre los hombres, y los que espolean actualmente a los gobiernos para erigir escuadras monstruosas cuya construcción y mantenimiento saldrá de la sangre de los pueblos. Es a éstos a los que corresponde desengañar a quienes se creen árbitros de las naciones e intentan hacerlas servir de instrumento a sus planes. El Japón parece comenzar a despertar de su sueño milenario. En cuanto a los Estados Unidos, veremos si en el próximo acto electoral apoya o desautoriza la acción de sus imperialistas y de sus plutócratas.

EL DIA
24 de enero de 1924

De pie: murió Lenin

El fallecimiento del jefe del comunismo ruso es un acontecimiento que pone de inmediato en segundo término a todos los demás que ocurren en el mundo. Podrán tenerse ideas muy adversas a las que sustentaba este apóstol de mejores aunque irrealizables devenires, pero no se podrá negar que con él se extingue un magnífico ejemplar humano, uno de esos personajes apasionantes que dan significación a toda una época y sirven para fijarla en la historia.

No participamos de las opiniones de los carlyleanos respecto a la pulpa divina en que están amasados los genios, esos superhombres

que aparecen de vez en cuando en el firmamento de la especie como deslumbrantes meteoros que alumbran su incierto camino a través de los tiempos. Pero sí sabemos que cada gran empresa tiene su hombre representativo, su director, su guía. Lenin fue desde el primer instante, la personificación de la revolución rusa, es decir, del levantamiento violento e instintivo de un pueblo entero cansado de sufrir, contra sus amos milenarios. Este santo impulso de liberación puede haber ido más allá de lo que ese mismo pueblo haya querido, pero no puede ponerse en tela de juicio su intención de regenerarse, conforme no podría juzgarse ahora al caudillo caído para siempre sin un amplio criterio de comprensión y de tolerancia. Lenin fue el gestador y el organizador del gobierno ruso, el primero de esa clase de que se puede hacer memoria. De acuerdo a todos los informes que llegan, esa gigantesca aventura ha fracasado, ya que se vuelve a desandar lo andado, lenta pero firmemente. Pero esa revolución que sacudió hasta en su médula a una nación que en pleno siglo XX conservaba todavía la estructura de los tiempos bárbaros, tiene que ser fecunda y positiva, a pesar de sus errores y contradicciones, compañeros inseparables de toda empresa humana. Una revolución comunista se explica perfectamente en un país autocrático como lo era la Rusia zarista, del mismo modo que sería absolutamente inconcebible en Francia, Inglaterra y Estados Unidos, y los demás países en que el régimen democrático ha alejado la necesidad de los grandes y arriesgados saltos en el vacío. "Las revoluciones son las locomotoras de la historia" ha dicho Carlos Marx, y en Rusia las revoluciones de 1917 fueron esa locomotora que la condujo en un plazo de tiempo reducido, desde las épocas primitivas hasta ponerla en condiciones de incorporarse a las naciones más civilizadas de la tierra.

Lenin fue el verbo de la revolución. Con él se apagan la doctrina y el nervio que la sostenían. Casi opinamos que su muerte ha sido oportuna: ha desaparecido en el momento en que la revolución se extingue. Ninguno de los otros hombres que colaboraron con él en la tarea gubernativa puede comparársele. De ahí su prestigio enorme y el respeto casi supersticioso que inspiraba a todos los que lo rodeaban. Las mismas censuras agrias y justificadas que se han dirigido a las crueldades inútiles con que se manchó el régimen, no llegaron nunca hasta él sino muy atenuadas. Reconocíasele universalmente la potencia de su pensamiento y la energía inagotable. Como buen soldado fue herido de muerte en plena batalla, ya que fue el trabajo abrumador que se impuso el que abatió irreparablemente su organismo físico. Que no fue un fanático cerrado a cal y canto a las enseñanzas de la realidad lo prueba su acción evolucionista de estos últimos tiempos, que ha hecho que se rectificaran muchos errores a pesar de la resistencia de aquellos que sostienen la intangibilidad infecunda de las ideas.

Su larga enfermedad, que tuvo varias alternativas sensacionales, dio motivo a que a su redor se encresparan ambiciones que ahora no van a detenerse ante ningún obstáculo y que sólo él era capaz de encauzar. Su muerte será fatal para la revolución que acaudilló, privada de su caudillo máximo y fatal también para Rusia que volverá a caer en un nuevo caos en el momento de liberarse de otro. Hacer predicciones de lo que sucederá es aventurado, pero salvo la aparición poco probable, de otro hombre de su estatura mental, no parece que aguarden días muy claros a ese pueblo doloroso y simpático que tanto ha sufrido.

Lenin era en estos momentos la palabra de sensatez y de cordura, la mirada avizora y penetrante, la mano que no temblaba en el timón. No juzgamos sus ideas con las que no podemos estar de acuerdo, sino sus condiciones de orientador de muchedumbres y de saberse adaptar a las exigencias del momento sin encapricharse tercamente en rígidos dogmas. Mejor de lo que podemos hacerlo nosotros hoy, lo juzgará la posteridad ya que pasará un tiempo todavía antes de que puedan verse claros los resultados de su obra. De cualquier modo, desaparece con Lenin un hombre excepcional ante cuya tumba, prematuramente abierta, sería pueril no descubrirse con respeto.

BIBLIOTECA DE MARCHA



COLECCION "LOS NUESTROS"

La BIBLIOTECA DE MARCHA dedica una colección de su línea editorial a los que llamamos LOS NUESTROS.

¿Quiénes son LOS NUESTROS?

En primer lugar no son sólo uruguayos; son latinoamericanos de distintos países que piensan y viven para su patria chica, pero también para la gran patria continental. Y no son sólo los contemporáneos; son también los hombres que en el pasado combatieron de un modo u otro contra la dominación extranjera y contra todas las formas de colonialismo.

Son los libertadores de hoy y de siempre, que militan en el ejército invencible de LOS NUESTROS.

Nadie más indicado que ARTIGAS para iniciar la COLECCIÓN "LOS NUESTROS". Después seguirán HÉLDER CÂMARA, MARTÍ, SANDINO, RODÓ, HIPÓLITO IRIGOYEN, FIDEL CASTRO, LÁZARO CÁRDENAS, TÚPAC AMARU y muchos, muchos otros.

Cada tomo recogerá el pensamiento vivo de los hombres que hicieron —y continúan haciendo— la historia de esta América nuestra. Y el especialista que selecciona los textos es también el encargado de redactar un prólogo que analiza el momento histórico en que surge el personaje y la proyección real de éste. En el caso de ARTIGAS, la selección y el prólogo fueron encargados por BIBLIOTECA DE MARCHA a Oscar H. Bruschera, historiador y profesor.

Acaban de aparecer

ARTIGAS

SELECCION y PROLOGO por OSCAR H. BRUSCHERA

HÉLDER CÂMARA

SELECCION y PROLOGO por PAULO R. SCHILLING

Distribuye AMERICA LATINA

18 de Julio 2089 Tel. 415127